



# Diario de Sesiones de la Asamblea de Extremadura

---

**X legislatura**

**DSAE n.º 72-P**

---

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª BLANCA MARTÍN DELGADO**

**Sesión plenaria número 66**

*celebrada en Mérida el jueves 7 de abril de 2022*

## ORDEN DEL DÍA

Declaración Institucional con Motivo del Centenario de los Nacimientos de Carolina Coronado y Manuel Pacheco.

1. Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia.

1.1. Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia (INF1P-57). Del vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales a los efectos de informar sobre la «respuesta de protección temporal internacional ante la crisis humanitaria con motivo del conflicto bélico en ucrania». Solicitada por la Junta de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.a del reglamento de la cámara (r.e. n.º 21.691).

1.2. Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia (INF1P-58). De la consejera de Transición Ecológica y Sostenibilidad, a los efectos de informar sobre la planificación eléctrica 2021/2026 y su concreción para Extremadura. Solicitada por la Junta de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.a del reglamento de la cámara (r.e. n.º 21.929).

2. Comparecencias de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición de los miembros de la cámara.

2.1. Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición de los miembros de la cámara (INF2P-89). Del consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital a los efectos de informar sobre la situación actual de los grandes proyectos de inversión anunciados en la pasada legislatura. Formulada por una quinta parte de los miembros de la Cámara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular (PP), de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1. b) del reglamento de la cámara (r. e. n.º 18.445).

3. Propuestas de impulso ante el Pleno.

3.1. Propuesta de impulso ante el Pleno 248/X (PDIP-260), instando a la Junta de Extremadura a defender el principio de autonomía financiera, solicitando al Gobierno de España la renuncia a la denominada *armonización fiscal*; a trasladar al Gobierno de España la necesidad de acometer rebajas de impuestos

para apoyar a las clases medias, y a la puesta en marcha de medidas fiscales para rebajar el coste de la energía y adaptar los impuestos a la inflación. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (r.e.n.º 21.294). Enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE) (r.e.n.º 21.626).

#### 4. Propuestas de pronunciamiento de la cámara.

4.1. Propuesta de pronunciamiento de la cámara 94/X (PPRO-107), instando al Gobierno de España a la inmediata aprobación definitiva del estudio informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura en su tramo Madrid-Oropesa. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (r.e.n.º 21.214).

#### 5. Preguntas a los miembros del Consejo de gobierno de la Junta de Extremadura.

5.1. Pregunta 532-P/X (PROP-540): ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Extremadura para que la Universidad de Extremadura disponga de financiación suficiente y no tenga que recortar prestaciones y cerrar sus instalaciones en Semana Santa debido al sobrecoste de la electricidad y los combustibles? Formulada por doña María del Pilar Pérez García (r.e.n.º 21.746).

5.2. Pregunta 534-P/X (PROP-542): ¿Es cierto que se va a instalar una nueva línea aérea entre el castillo y la ermita de la Virgen de Monfragüe que Iberdrola ha proyectado paralela a otra existente anterior a la declaración del espacio protegido? Formulada por don Fernando Baselga Laucirica (r.e.n.º 21.981).

5.3. Pregunta 535-P/X (PROP-543): ¿Qué alternativas contempla la Junta de Extremadura ante el próximo cierre de la Central Nuclear de Almaraz para que este no afecte ni al empleo ni a la economía de la zona? Formulada por don David Salazar Pachón (r.e.n.º 21.982).

5.4. Pregunta 536-P/X (PROP-544): ¿Cómo piensa garantizar la Junta de Extremadura el acceso a los servicios bancarios en las localidades donde cierran todas las sucursales? Formulada por doña Irene de Miguel Pérez (r.e.n.º 21.987).

5.5. Pregunta 539-P/X (PROP-547): ¿Qué criterios ha establecido la Junta de Extremadura para la elaboración eficaz de las plantillas funcionales de los centros educativos del curso 2022-2023? Formulada por don Fernando Rodríguez Enrique (r.e.n.º 21.993).

5.6. Pregunta 540-P/X (PROP-548): ¿Qué reivindicaciones ha realizado la Junta de Extremadura ante el Gobierno de España para que las estaciones de servicio extremeñas puedan afrontar el descuento en los carburantes y que no se vea afectado el servicio? Formulada por don Bibiano Serrano Calurano (r.e.n.º 21.994).

5.7. Pregunta 542-P/X (PROP-550): ¿Está conforme la Junta de Extremadura con la gestión y ejecución de los fondos europeos de recuperación? Formulada por don Víctor Gerardo del Moral Agúndez (r.e.n.º 21.996).

## SUMARIO

Se inicia la sesión a las 9.30 horas.

La presidenta de la cámara, señora Martín Delgado, comunica que el orden del día de la sesión plenaria está publicado en el *Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura* número 603, de 5 de abril de 2022.

**Declaración Institucional con Motivo del Centenario de los Nacimientos de Carolina Coronado y Manuel Pacheco..... (pág. 7).**

La presidenta procede a leer la declaración institucional, la cual, al venir rubricada por todos los grupos parlamentarios, queda aprobada por asentimiento. Por último, da la bienvenida a los miembros de las asociaciones –que se encuentran en la tribuna de público– que han estado trabajando en el centenario referido en el epígrafe de la iniciativa.

**Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia (INF1P-57).** Del vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales a los efectos de informar sobre la «respuesta de protección temporal internacional ante la crisis humanitaria con motivo del conflicto bélico en Ucrania». Solicitada por la Junta de Extremadura de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.a del reglamento de la cámara (r.e. n.º 21.691) ..... **(pág. 8).**

Comparece a petición propia el vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales, señor Vergeles Blanca.

Abre el turno de portavoces la señora Rodríguez Lucero, diputada del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura (Podemos-IU-Extremeños).

Toma la palabra la señora Pérez Guillén, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

Interviene el señor Albarrán Cuenda, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP).

Toma la palabra el señor Lemus Rubiales, diputado del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE).

Cierra el debate la contestación del vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales.

**Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia (INF1P-58).** De la consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad a los efectos de informar sobre la planificación eléctrica 2021/2026 y su concreción para Extremadura. Solicitada por la Junta de Extremadura de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.a del reglamento de la cámara (r.e. n.º 21.929) ..... **(pág. 23).**

Comparece a petición propia la consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, señora García García.

En el consiguiente turno de portavoces intervienen, respectivamente, los señores Macías Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura (Podemos-IU-Extremeños); Baselga Laucirica, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs); Serrano Calurano, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP), y Labrador Pulido, diputado del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE).

Responde la consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

**Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición de los miembros de la cámara (INF2P-89).** Del consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital a los efectos de informar sobre la situación actual de los grandes proyectos de inversión anunciados en la pasada legislatura. Formulada por una quinta parte de los miembros de la cámara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular (PP), de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.b del reglamento de la cámara (r.e. n.º 18.445) ..... **(pág. 37).**

El señor Pacheco Delgado justifica, en nombre del Grupo Parlamentario Popular (PP), la iniciativa objeto de debate.

Comparece el consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital, señor España Santamaría.

Inicia el turno de portavoces el señor Jaén Barbado, diputado del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura (Podemos-IU-Extremeños).

Toma la palabra el señor Salazar Pachón, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

Interviene el señor Pacheco Delgado, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP).

Toma la palabra el señor Moriano Saavedra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE).

Contesta el consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

**Propuesta de impulso ante el Pleno 248/X (PDIP-260)**, instando a la Junta de Extremadura a defender el principio de autonomía financiera, solicitando al Gobierno de España la renuncia a la denominada *armonización fiscal*; a trasladar al Gobierno de España la necesidad de acometer rebajas de impuestos para apoyar a las clases medias, y a la puesta en marcha de medidas fiscales para rebajar el coste de la energía y adaptar los impuestos a la inflación. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (r. e. n.º 21.294). Enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE) (r. e. n.º 21.626) ..... (**pág. 56**).

En defensa de la iniciativa toma la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular (PP), el señor Hernández Carrón.

La señora Gordillo Vaquero defiende la enmienda de sustitución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE), la cual no es aceptada por el Grupo Parlamentario Popular (PP), por lo que el debate continúa con el texto original de la propuesta de impulso.

Utilizan el turno de portavoces, sucesivamente, los señores Jaén Barbado, diputado del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura (Podemos-IU-Extremeños); y Casares Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

Replica el señor Hernández Carrón.

La presidenta de la Asamblea de Extremadura indica que a continuación se sustanciarán las preguntas a los miembros del Consejo de Gobierno incluidas en el quinto y último punto del orden del día.

**Pregunta 532-P/X (PROP-540):** ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Extremadura para que la Universidad de Extremadura disponga de financiación suficiente y no tenga que recortar prestaciones y cerrar sus instalaciones en Semana Santa debido al sobrecoste de la electricidad y los combustibles? Formulada por doña María del Pilar Pérez García (r.e. n.º 21.746) ..... (**pág. 66**).

La señora Pérez García, diputada del Grupo Parlamentario Popular (PP), formula la pregunta.

Responde el consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Replica la señora Pérez García.

Duplica el señor España Santamaría.

**Pregunta 534-P/X (PROP-542):** ¿Es cierto que se va a instalar una nueva línea aérea entre el castillo y la ermita de la Virgen de Monfragüe que Iberdrola ha proyectado, paralela a otra existente anterior a la declaración del espacio protegido? Formulada por don Fernando Baselga Laucirica (r. e. n.º 21.981) ..... (**pág. 68**).

Da por planteada su pregunta, en los mismos términos en que viene recogida en el orden del día, el señor Baselga Laucirica, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

Contesta la consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, señora García García.

Replica el señor Baselga Laucirica.

Duplica la consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

**Pregunta 535-P/X (PROP-543):** ¿Qué alternativas contempla la Junta de Extremadura ante el próximo cierre de la Central Nuclear de Almaraz para que éste no afecte ni al empleo ni a la economía de la zona? Formulada por don David Salazar Pachón (r.e. n.º 21.982) ..... (pág. 70).

La pregunta es formulada por el señor Salazar Pachón, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs), a quien responde la consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Utilizan sus respectivos turnos de réplica y dúplica el señor Salazar Pachón y la señora García García.

**Pregunta 536-P/X (PROP-544):** ¿Cómo piensa garantizar la Junta de Extremadura el acceso a los servicios bancarios en las localidades donde cierran todas las sucursales? Formulada por doña Irene de Miguel Pérez (r.e. n.º 21.987) ..... (pág. 72).

La señora De Miguel Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura (Podemos-IU-Extremeños), da por planteada la pregunta.

Contesta la vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Blanco-Morales Limones.

Replica la señora De Miguel Pérez.

Duplica la vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública.

**Pregunta 539-P/X (PROP-547):** ¿Qué criterios ha establecido la Junta de Extremadura para la elaboración eficaz de las plantillas funcionales de los centros educativos del curso 2022-2023? Formulada por don Fernando Rodríguez Enrique (r.e. n.º 21.993) ..... (pág. 74).

El señor Rodríguez Enrique, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs), formula su pregunta.

Responde la consejera de Educación y Empleo, señora Gutiérrez Morán.

Con las sucesivas réplica y dúplica del señor Rodríguez Enrique y de la señora Gutiérrez Morán concluye el desarrollo de la iniciativa

**Pregunta 540-P/X (PROP-548):** ¿Qué reivindicaciones ha realizado la Junta de Extremadura ante el Gobierno de España para que las estaciones de servicio extremeñas puedan afrontar el descuento en los carburantes y que no se vea afectado el servicio? Formulada por don Bibiano Serrano Calurano (r. e. n.º 21.994)..... (pág. 76).

La pregunta es planteada por el señor Serrano Calurano, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP), a quien contesta el portavoz de la Junta de Extremadura, señor González Gracia.

Replica el señor Serrano Calurano.

Duplica el portavoz de la Junta de Extremadura.

**Pregunta 542-P/X (PROP-550):** ¿Está conforme la Junta de Extremadura con la gestión y ejecución de los fondos europeos de recuperación? Formulada por don Víctor Gerardo del Moral Agúndez (r. e. n.º 21.996) .... (pág. 78).

El señor Del Moral Agúndez, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP), formula la pregunta.

Responde la vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública.

Replica el señor Del Moral Agúndez.

Duplica la señora Blanco-Morales Limones.

**Propuesta de pronunciamiento de la cámara 94/X (PPRO-107)**, instando al Gobierno de España a la inmediata aprobación definitiva del estudio informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura, en su tramo Madrid-Oropesa. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (r.e. n.º 21.214) ..... **(pág. 80)**.

En defensa de la iniciativa toma la palabra, como representante del Grupo Parlamentario Popular (PP), el señor Del Moral Agúndez.

La señora De Miguel Pérez fija la posición del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura (Podemos-IU-Extremeños).

La posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs) es fijada por el señor Prieto Tobalo.

Fija la posición del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE) el señor Ferreira Alonso.

Utiliza su turno de réplica el señor Del Moral Agúndez.

Una vez finalizado el debate de todas las iniciativas incluidas en el orden del día, y tras anunciar la presidenta que la señora Martín Andrada ha delegado su voto en el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs), señor Salazar Pachón, y las señoras Garlito Batalla y García Bernal, en la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE), señora Gordillo Vaquero, se procede a la votación de la propuesta de impulso del tercer punto y de la propuesta de pronunciamiento del cuarto, de la que se obtienen los siguientes resultados:

Por 27 votos a favor, 37 en contra y ninguna abstención, queda rechazada la Propuesta de impulso ante el Pleno 248/X.

Por 64 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, queda aprobada la Propuesta de pronunciamiento de la cámara 94/X.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 15.34 horas.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Bien, buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria número 66, de fecha 7 de abril de 2022.

El orden del día de esta sesión plenaria está publicado en el *Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura* número 603, de 5 de abril del 2022.

Señorías, procedo a la lectura de la Declaración Institucional con Motivo del Centenario de los Nacimientos de Carolina Coronado y Manuel Pacheco.

***Declaración Institucional con Motivo del Centenario de los Nacimientos de Carolina Coronado y Manuel Pacheco.***

«Han coincidido en el año 2021 las celebraciones de los centenarios de las dos personalidades primordiales para la literatura extremeña: el bicentenario del nacimiento de Carolina Coronado y el centenario del nacimiento de Manuel Pacheco.

»La obra de estos autores, partiendo de una formación autodidacta, es universal, como así lo demuestran su trascendencia más allá del territorio regional y su influencia en Latinoamérica, a la vez que aportan valiosos elementos para la comprensión de este concepto histórico, territorial y social que es Extremadura.

»Carolina Coronado es exponente, sorprendentemente en su época, en una sociedad construida para los hombres, del movimiento feminista. El apoyo y defensa de la reivindicación social y cultura de la mujer. «Los mozos están ufanos, / gozosos están los viejos, / –guardamos silencio, por favor–, igualdad hay en la patria, / libertad hay en el reino. / Pero os digo, compañeras, / que la ley es sola de ellos, / que las hembras no se cuentan, / ni hay nación para este sexo».

»Manuel Pacheco, para su ímpetu vital y compromiso humano, reconocido como primera medalla de Extremadura, y su capacidad para hablarle directamente al hombre: «Quiero decirle al hombre que no camine solo, / que no entregue a la esquina la virtud de sus manos, / que se apriete el estómago para crear futuros / y comiendo su hambre se convierta en un látigo».

»Vinieron los dos a coincidir en aniversario el año pasado, quizás de forma intencionada en este tiempo convulso de la pandemia, un tiempo de catarsis, que nos ha hecho dudar de muchas de las sólidas bases sociales que nos sustentan. Y ahí están Carolina Coronado y Manuel Pacheco, como vehículos de comunicación cultural, para recordarnos los valores fundamentales de los que somos herederos: humanismo, intelectualidad, igualdad y solidaridad social. Valores que debemos transmitir a las futuras generaciones desde nuestros pueblos y ciudades de Extremadura, con vocación universal.

»Por todo ello, la Asamblea de Extremadura desea expresar su apoyo y sumarse al homenaje realizado por sociedad civil, centros educativos, bibliotecas, asociaciones culturales, fundaciones, ayuntamientos, diputaciones y Junta de Extremadura, que durante el pasado 2021 han trabajado en el reconocimiento de estas dos destacadas personalidades de la cultura regional.

»Mérida, a 4 de abril del 2022».

Al venir rubricada por todos los grupos parlamentarios, se entiende aprobada por asentimiento la Declaración Institucional con Motivo del Centenario de los Nacimientos de Carolina Coronado y Manuel Pacheco. Les doy la bienvenida también en la tribuna a los miembros de las asociaciones que han estado trabajando en este centenario. (*Aplausos*).

Bien, pasamos al primer punto del orden del día. La primera es la comparecencia del vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales a petición propia, a los efectos de informar sobre la «respuesta de protección temporal internacional ante la crisis humanitaria con motivo del conflicto bélico en ucrania».

Por tanto, tiene la palabra el vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales, señor Vergeles Blanca, por tiempo de quince minutos.

***Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia (INF1P-57). Del vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales a los efectos de informar sobre la «respuesta de protección temporal internacional ante la crisis humanitaria con motivo del conflicto bélico en Ucrania». Solicitada por la Junta de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.a del reglamento de la cámara (r.e.n.º 21.691).***

**SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
(Vergeles Blanca):**

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante ustedes para informar de la respuesta de protección temporal internacional ante la crisis humanitaria con motivo del conflicto bélico en Ucrania.

Señorías, la Federación de Rusia lanzó una invasión no provocada, injustificada, tremendamente injusta, sobre Ucrania que comenzó el 24 de febrero del año 2022.

Una agresión militar que supone una flagrante violación del derecho internacional, de la carta de las Naciones Unidas y de los principios consagrados en Helsinki en 1975. Esta invasión, señorías, está socavando la seguridad y la estabilidad europeas y la estabilidad mundial.

Europa ha tenido y está teniendo un comportamiento ejemplar con esfuerzos diplomáticos, con esfuerzos de apoyo a Ucrania con el objetivo de acabar con la agresión rusa, pero también sin extender el conflicto a otras partes de Europa. Y, por último, intentar también en ese objetivo permitir a Ucrania que pueda decidir su futuro con las alianzas internacionales que su Gobierno decida.

Unido a este objetivo está la respuesta humanitaria a los efectos de esta guerra, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, a las minorías, a las mujeres y a los niños y a las niñas. Dar esta respuesta humanitaria, señorías, obliga a una coordinación entre Administraciones, haciendo fuerte a España y haciendo fuerte a la Unión Europea. La respuesta a la crisis humanitaria tiene el efecto, también, de aislar a Rusia.

Señorías, para dar respuesta a la crisis humanitaria hay que conocer cuáles son las características de esta crisis. La crisis está provocada por una serie de motivos que todavía están activos. No es lo mismo dar respuesta a una crisis que se produce como consecuencia de una catástrofe natural, que ha concluido en el tiempo y que de lo que se trata es de reconstruir el país, que una crisis que tiene todavía el motivo que la está provocando plenamente activo.

En segundo lugar, sabemos que las dimensiones, por lo que nos dice ACNUR, son grandes, muy grandes, pero no tenemos unas dimensiones exactas. De hecho, ACNUR hace una previsión, hacen tan solo unas semanas, de un éxodo de 4 millones, cuando las previsiones actuales son de más de 10 millones de desplazamientos.

Y, además, demos tener en cuenta en estos desplazamientos las posibilidades de acogida que están teniendo los países del entorno. Además, como características también para plantear una respuesta humanitaria está en que el éxodo, aparte de ser numeroso, es corto en el tiempo. Estamos viviendo unos momentos en los que muchas personas se están desplazando. Son personas que salen del país y que, además, en los *check points* se está permitiendo salir fundamentalmente a mujeres, a niños y a niñas, a personas de edad y a personas con grandes discapacidades.

Y, por último, hablar de que la comunidad ucraniana en España es importante, sobre todo en la zona de levante, que en Extremadura debemos tener una comunidad ucraniana de alrededor de 300 personas, y no



debemos olvidar en ningún momento que cualquier persona de Ucrania que tenga un pasaporte biométrico puede circular libremente por la Unión Europea.

Esas son las consideraciones que tiene esta crisis humanitaria.

Se comenzó a trabajar ya hace bastante tiempo con un fondo de ayuda humanitaria, coordinando todas las agencias de cooperación internacional al desarrollo de las distintas comunidades autónomas, con la participación de la extremeña y de la Consejería de Igualdad y Cooperación. En todo momento se ha intentado adaptar la respuesta a lo que pedía el Gobierno ucraniano. ¿Por qué? Porque debíamos, en la medida de lo posible, a petición del Gobierno, mantener la maltrecha, pero todavía existente economía en el país, y adaptarnos siempre a las necesidades del Gobierno ucraniano. Por otro lado, siempre hemos lanzado mensajes agradeciendo la solidaridad del pueblo extremeño, pero también la canalización de esa solidaridad para dar respuesta a la realidad de necesidades que tenía Ucrania.

En cuanto a protección internacional, la coordinación está siendo, desde el primer momento, fundamentalmente de los ministerios del Interior, el ministerio que tienen competencias en Inclusión y el ministerio que tiene competencias en derechos sociales y Agenda 2030.

Se comenzó por la posibilidad de reagrupamiento familiares, para los que hay oenegés que están acreditadas, y en Extremadura tenemos acreditadas a Cruz Roja para realizar los agrupamientos familiares. Por otro lado, se pidieron ofertas de plazas en el ámbito sanitario para ofrecerlos a la Unión Europea. Y, por último, se reguló la capacidad de protección internacional de los distintos países.

He de decirles que, en cuanto a protección internacional, se produce un hecho singular, a los que Europa se apunta de manera muy clara, que es al desarrollo de la Directiva del año 2001, algo inédito en el continente. Hasta ahora estábamos acostumbrados a vivir respuestas a crisis humanitarias con protección internacional. La transposición al ordenamiento jurídico español por sendas órdenes ministeriales de la Directiva del año 2001 conlleva a una protección temporal, que es muchísimo más ágil y que elimina los cuellos de botella que se pueden producir en las oficinas de extranjería. Esto permite a las personas poder disponer en el plazo de 24-48 horas de una resolución por un periodo de un año, prorrogable hasta tres, de permiso de residencia y trabajo.

El Ministerio de Inclusión potenció la creación de cuatro centros donde pudieran llegar las personas, uno en Madrid, uno en Barcelona, uno en Alicante y uno en Málaga. Son centros de respuesta inmediata que, posteriormente, las personas que llegan a ellos, después de obtener la resolución, el justificante de esa protección, son derivados a otras comunidades autónomas.

Desde el punto de vista de la comunidad autónoma, nos hemos coordinado con la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social, con la Delegación del Gobierno, con las organizaciones no gubernamentales acreditadas, con algunas no acreditadas que han venido a pedirnos información, como las Cáritas, con los alcaldes y alcaldesas, con los servicios sociales, hemos estado en contacto la Consejería de Igualdad, la Consejería de Sanidad, la Consejería de Servicios Sociales, la Consejería de Educación, la Consejería de Empleo, y hemos contactado también con CERMI por la venida de personas con grandes discapacidades, en coordinación con el CERMI estatal. Estas capacidades se las hemos ofertado al Ministerio de Inclusión, todas las capacidades, y, por otro lado, la sectorial de Infancia y Adolescencia ha arbitrado el procedimiento para una protección adecuada a los menores.

Pronto descubrimos que había una nueva forma de llegar a Extremadura, que era por la vía del tránsito. Nuestra posición transfronteriza nos lleva a que la ciudad de Badajoz se convirtiese en un intercambio ferroviario para llegar al país vecino de Portugal, bien a la comunidad ucraniana portuguesa o a enlazar, a través del Aeropuerto de Lisboa, con otros países. También de este tránsito se han derivado situaciones de acogimiento en la comunidad autónoma de Extremadura.

La migración no puede ser centralizada. Les decía, estas personas pueden desplazarse libremente por la Unión Europea. Por lo tanto, estamos asistiendo a un proceso de migración descentralizada, donde tenemos

que dar respuesta a lo que llega a la comunidad autónoma y donde las posibilidades del establecimiento, como en otros procesos migratorios de cupo, si fuese posible, en este caso no lo es.

En todo momento ha reinado una máxima en la respuesta a la crisis humanitaria que ha arbitrado el Gobierno de España y también el Gobierno de la Junta de Extremadura: basar esta protección en la justicia social y no en la caridad.

La filiación, el acto de filiación, es el que da el acceso a la protección temporal, el acceso a sanidad, el acceso a educación, el acceso al empleo, el acceso a los servicios sociales. Por eso, les pido que nos ayuden a todas aquellas personas que quieran contribuir que organicen el procedimiento teniendo como pieza fundamental el acto de filiación. Es el acto más importante, por cuanto seremos capaces de poderles ofrecer, si esto pasa, una posibilidad de retorno y que encuentren a los suyos, si es posible. De no hacerlo así, estaríamos vulnerando algunos derechos, sobre todo en el caso de los menores.

Los centros de oenegés estarían en la primera fase del acogimiento. Tenemos que valorar la idoneidad de las familias que acogen a familias, tenemos que valorar la idoneidad de las familias que acogen a niños y a niñas, y las viviendas que se nos han ofrecido estarían para una segunda fase de la protección internacional.

Cuando alguien es solidario debemos esforzarnos en decirle que está asumiendo también una parte de responsabilidad. Esto no es otro proceso solidario más, no sabemos cuánto tiempo va a durar esto. El mostrar la solidaridad, la posibilidad de acogimiento, es decir que está comprometida la persona al menos durante seis meses para esa primera fase de acogida, y esto es una responsabilidad mayúscula que intentamos hacer ver a la ciudadanía. Porque tenemos que evitar, señorías, que esas personas que ahora vienen, que esa solidaridad no encauzada se convierta en cifras de sinhogarismo cuando pase un tiempo, o se convierta en bolsas de vulnerabilidad social.

Les anuncio que, con respecto a los menores, el mecanismo de protección está siendo analizado profundamente por el Ministerio de Derechos Sociales con las comunidades autónomas para arbitrar instrumentos que permitan una protección real de los menores y de las menores, donde solicitaremos que la Fiscalía de Menores tutele el proceso de acogida.

Señorías, hasta ahora hemos proporcionado 32 dispositivos de ayuntamientos, que suponen 780 plazas; dispositivos de oenegés acreditadas, que suponen 110; las Cáritas, que son organizaciones no autorizadas por el Ministerio de Inclusión para la protección inicial, han ofrecido 170 plazas; las viviendas de particular suponen 76 plazas en la comunidad autónoma; 1296 familias han solicitado ser acogedoras, pendientes de valoración, un 23 % acogedoras de familias y un 77 % acogedoras de menores. De la misma forma, se nos han ofrecido traductores, mediadores y voluntarios

En cuanto a sanidad, hemos ofrecido cinco camas en uci, 14 camas hospitalarias quirúrgicas, 70 camas en hospitales generales, 3 en oncología, 24 en pediatría y se han provisto 15.000 euros iniciales para la compra centralizada de los medicamentos por parte del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a los datos de acogida y de derechos en el momento actual, tenemos filiados a 376 personas ucranianas (el 45,3 % son menores); tenemos 246 ciudadanos ucranianos que han solicitado tarjeta sanitaria y tenemos escolarizados 109 niños y niñas.

Los servicios sociales están trabajando en este momento en la idoneidad de las familias que acogen a menores, en establecer un procedimiento excepcional pasarela hasta el ingreso mínimo vital por si alguna de las personas necesitase el acceso a la renta extremeña garantizada como pasarela, y también de los mínimos vitales.

Trabajaremos intensamente en las próximas semanas en desarrollar instrumentos normativos para proteger a los niños y a las niñas. De la misma forma, en la última reunión de coordinación con la Delegación del Gobierno, y también con la coordinación de la Consejería de Igualdad, protegeremos a las mujeres.

Señorías, no estamos ante una crisis humanitaria más, estamos ante una gran crisis humanitaria, una crisis humanitaria de la cual solo sabemos que sus dimensiones pueden ser muy grandes, pero no sabemos ni el tiempo que va a durar ni a cuantas personas vamos a tener que atender. Solicito a la ciudadanía extremeña y también les solicito a ustedes que nos ayuden a mantener la enorme solidaridad del pueblo extremeño, pero a canalizarla adecuadamente, para dar una respuesta basada en la justicia social y no en la caridad.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor vicepresidente segundo.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por tiempo de diez minutos tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura, la señora Rodríguez Lucero.

**SEÑORA RODRÍGUEZ LUCERO:**

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Señor consejero, le agradezco esta comparecencia a petición propia, porque es verdad que estamos viendo diariamente las situaciones que están pasando en Ucrania y cómo estamos viendo los efectos de la guerra.

Preparando la intervención, me venía siempre..., me gusta mucho la lectura y me venía al recuerdo un poema de Miguel Hernández, *Tristes guerras*, y es la realidad de lo que está pasando y lo que estamos viendo, cómo estamos actuando. Entonces, sí que cuando en las cosas se actúa con rapidez y con contundencia –y así lo están haciendo las entidades que están trabajando y parte de su Gobierno– hay que decirlo, y se está actuando rápido.

Sí que es verdad que estos efectos de esta guerra, que, como usted ha dicho esta mañana, no es una crisis humanitaria cualquiera y estamos viendo cómo está siendo un éxodo numeroso y con muchísimas personas y en un corto espacio de tiempo, lo que hace que todos los dispositivos que se pongan se tengan que poner de forma ultrarrápida, pues hace que nos pongamos a pensar que si quizás hemos sido capaces de hacerlo ahora, en este momento, desde los diferentes países, cómo no somos capaces también de tener esta respuesta con otros conflictos. Yo sé que todos tenemos en la cabeza a los refugiados de Ucrania y los desplazados, tenemos que darles un respuesta, pero no podemos olvidarnos también de otros refugiados que también tenemos en otros conflictos bélicos, como Siria o Yemen, Etiopía, o lo que siempre les digo, como estamos viendo cómo en el Sáhara Occidental –y mañana tendremos la oportunidad también de hablar de ello– pues nos ponemos a veces de perfil y no actuamos con la misma contundencia, como hoy ha estado demostrando que está poniendo usted en su intervención. Todas las víctimas de la guerra tienen unas prioridades y unas prevalencias, unas sobre otras, y no hay tan cruel como la barbarie de una guerra que hace que las personas sean iguales para todos en la política. Por eso le digo: son iguales los refugiados de Ucrania que cualquier otro refugiado, y les pido que atendamos a todos.

Aun así, insisto en felicitarle por las medidas adoptadas desde su consejería y, en especial, las acciones que están haciendo a la Aexcid; pero también quiero hacer extensiva la felicitación a todos los ciudadanos y ciudadanas que hoy usted ha puesto de manifiesto, porque nos hacen sacar de nuevo pecho por tener una región impecable, que ha mostrado su solidaridad de manera contundente, con cientos de iniciativas públicas y privadas y que han dado respuesta a la grave situación a la que nos estamos enfrentando.

Puedo decirle que estos días, pese a la gran aflicción sufrida por las noticias que nos iban llegando, sentía un gran orgullo por mi tierra al ver cómo se movilizaba para ofrecer de nuevo todo su apoyo y ayuda, pese a vivir paralelamente una situación complicada económica y socialmente en nuestro país.

Orgullosa de ver que mientras el precio del combustible obligaba a parar a varios transportistas, otros, sin embargo, cargaban sus camiones de material de primera necesidad, recogido por vecinos y vecinas, y se encaminaban a las zonas de conflicto para hacerles llegar toda la ayuda posible. Lo hacían no sin miedo y sin saber si realmente tenían garantizada su seguridad y si estas acciones estaban coordinadas y vigiladas desde la Junta para asegurarles su trayecto.

Orgullosa también de ver que vecinos y vecinas con serias dificultades para llegar a final de mes, acorralados por la ingente subida de sus recibos de luz y de gas, que olvidaban, sin embargo, sus problemas para volcarse con la ayuda a los desplazados de esta guerra y cómo abrían las puertas de sus casas sin importantes si podrán ni siquiera costear sus propios recibos. Porque eso, todas esas muestras de solidaridad, de comprensión, de convivencia, de apoyo mutuo, de responsabilidad, es lo que identifica a nuestra región, a Extremadura, una región que muchas veces es superior en capacidad de actuación a sus propios representantes, pese a contar con muchos menos medios.

Tras ver a tantas familias volcándose con esta ayuda, me gustaría saber, señor consejero, si se mantiene un contacto permanente con todos estos particulares que han ofrecido su ayuda, si se les ha garantizado su seguridad en los desplazamientos o si se está haciendo un seguimiento de las familias de acogida para conocer de primera mano cómo está siendo ese proceso de adaptación. Yo sé que hay un control de las familias de acogida que tenemos –como nos ha dicho–, en las que ya tienen a familiares acogidos, cómo está siendo ese proceso de adaptación. Si se les está dando la respuesta a todas las familias, porque sí nos han hecho constancia familias que todavía no tienen respuesta. Yo sé que la idoneidad no se da de un día para otro y que tienen que pasar todos los procesos por los profesionales, pero creo que estamos en un momento donde realmente –y coincido con usted– hay que canalizar por las vías oficiales; pero nos gustaría saber cómo se está gestionando todo eso para que realmente sea una transformación y una práctica real y se dé respuesta tanto a la demanda ya existente como a la oferta poco organizada que surge de la buena voluntad de la ciudadanía. No nos podríamos perdonar que por falta de esa organización –y hoy ha puesto de manifiesto qué entidades estaban haciéndolo y los protocolos– no llegemos a todas las familias de acogida y que todavía no tienen una respuesta.

Sé que se ha dado..., a pesar de no estar entidades acreditadas, están dando y se está trabajando con ellos para dar una respuesta, pero me gustaría saber cuántos son, o cómo tienen pensado cuáles son los plazos medios desde que una familia dice que quiere acoger a niños o a menores, más o menos cuánto están estimando que están tardando en que se pueda dar esa casa de acogida.

Lo ha dicho usted también. A nosotros nos preocupan los niños y las niñas, los menores, pero también los jóvenes. Porque a través de la Consejería de Educación sí se les está dando esa escolarización, pero llegan jóvenes que no están en edad de escolarizarse y que necesitan también una atención particular, porque vienen con un idioma totalmente diferente al nuestro, y cómo se está canalizando, esto es, si a través de esos servicios sociales se les está ofreciendo una alternativa de otra formación, o si incluso se les está dando una opción a que puedan tener actividades de ocio, o cómo se pueden resolver esas dificultades también de apego, de integración en nuestra sociedad.

Y también cómo tienen pensado actuar, si se están articulando todas ayudas, siendo conscientes de que no sabemos cuánto tiempo va a durar este conflicto. No es lo mismo tener preparada una estrategia para seis meses que llegue y tengamos que estar teniendo a las familias acogidas con los servicios que se están dando. Si se tiene esa predisposición o si tenemos ya garantizado que vamos a poder cumplir con esos recursos.

Lo que nos hemos encontrado también es que muchos municipios y ayuntamientos se pusieron a recoger ayuda humanitaria en almacenes y demás, que algunas no han podido llegar a destino y están guardadas, porque lo que se dijo al principio..., cuando surgió toda la solidaridad, empezaron a recoger material, pero no se había canalizado cómo iba a hacerse llegar esa ayuda. Si se tiene pensado que esta se distribuya luego con las familias o a los albergues también donde están viniendo, porque estamos viendo cómo en Extremadura sí están llegando refugiados a los albergues, y también ahí van a estar un tiempo hasta que se les dé esa respuesta. Si se tienen coordinadas las ayudas que ya han recogido los ayuntamientos y la disposición de los albergues que han tenido.

Y, realmente, también una de las preocupaciones que sí que tengo en la cabeza y que ayer mismo veíamos en los medios de comunicación son las mujeres, que son unas personas muy vulnerables, y que estamos viendo cómo podemos interceder para evitar pues que caigan en manos de las redes de prostitución, de trata o de vientres de alquiler, porque estamos viendo cómo ya hay redes camufladas que están aprovechándose de las personas más vulnerables en estos procesos.

Quiero darles también el reconocimiento a las familias que de forma voluntaria se han prestado a colaborar desde el primer momento, a todas esas organizaciones que una vez más han demostrado su solidaridad, haciendo un enorme trabajo tanto allí, en la zona de conflicto, como aquí, gestionando todas las ayudas de manera voluntaria y altruista. También a todos esos ayuntamiento y mancomunidades que, una vez más, respaldados por sus ciudadanías, han dado respuesta inmediata, poniéndose a disposición de las distintas organizaciones y Administraciones para gestionar su ayuda.

Una vez más, Extremadura puede presumir de ser una tierra solidaria y humanitaria. Y eso debe animarnos a multiplicar nuestros esfuerzos para sobrellevar esta crisis humanitaria y afrontar todas aquellas en las que podamos colaborar con la misma intensidad.

También me gustaría hacer una mención especial a todas las personas profesionales y *freelance* de la información y periodistas, porque son las que están trabajando con sacrificio y con un gran riesgo para mantenernos puntualmente informados de lo que sucede en la zona de conflicto, ya que sin ellas sería imposible conocer la cruda realidad.

Yo le tiendo la mano, señor consejero, para ponernos a disposición en lo que podamos ayudar para esta Administración. Pero también le quiero decir: usted una vez en una intervención dijo que quizás era más factible hacer que los refugiados llegaran a las grandes ciudades. Yo resido en un municipio muy pequeño, la solidaridad sale de forma innata, nos ha pasado cuando viene una familia vulnerable y no tiene los mismos recursos y tiene que llegar a los servicios más básicos. Sale de forma innata entre los vecinos. Entonces, creo que ese recurso que tenemos, que ya sale de forma natural en los municipios, hay que aprovecharlo. Entonces, cualquier destino va a ser bueno. Y no sabemos el tiempo que va a durar este conflicto y todas las puertas están abiertas.

Le agradezco la labor que están haciendo de su Ejecutivo. Nos ponemos a disposición para que esto sea cada vez más efectivo, más rápido y se solucione esta guerra que tanto daño nos está haciendo a todo el mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada..., perdón, del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la diputada Pérez Guillén por tiempo de diez minutos.

**SEÑORA PÉREZ GUILLÉN:**

No se preocupe, vicepresidente. Yo sé que vengo de azul y eso puede confundir a veces.

Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, señor Verges, vicepresidente consejero de Sanidad: «Firmeza en la solidaridad con Ucrania». Estas fueron, entre otras muchas, palabras que describían con dureza el horror que vive, que se vive en un país que hasta hace pocos meses se parecía, se podía confundir con el día a día de España, con sus preocupaciones, sus crisis, su cotidianidad, un pasado reciente que nos es tan familiar.

«Firmeza en la solidaridad con Ucrania». Le decía que estas fueron las palabras escogidas por el presidente Zelenski hace tan solo dos días en el Parlamento español, en la casa de todos los españoles, palabras...,

petición –disculpe– que debemos recoger con absoluta firmeza y cumplir, como no puede ser de otra manera. Recoger con firmeza y cumplir, es decir, llevarlo a efecto con eficacia.

Le confieso, y compartimos seguro la sensación de que el presente nos azota a diario con situaciones que no tenían cabida en nuestro imaginario hasta hace unos meses, que no pensábamos que tendríamos que lidiar jamás, hasta hace unos años, y que el trabajo se amontona. A usted, en particular, que no solo tiene que gestionar aún una pandemia, la normalidad ya de por sí complicada, sino que además tiene que hacer de esta comunidad un hogar, un hogar para refugiados de una guerra que nos pilla de cerca y completamente injusta, como todas las guerras. Tiene que ofrecer un presente y un futuro para familias que lo han dejado todo atrás, en el mejor de los casos.

Pero, tranquilo, yo a usted le veo tranquilo, se le nota tranquilo. Usted decía que no hay crisis iguales: es cierto, no hay dos crisis iguales, como también es cierto que en esta ocasión tampoco está solo para lidiar con toda la vorágine propia de la ficción, que hoy en día es más real que nunca. Le acompañan familias extremeñas dispuestas a ofrecer a los refugiados de Ucrania un lugar para continuar, son su mejor y más potencial activo en esta situación. De nuevo, la solidaridad de los extremeños supera fronteras. Se lo repito, son su mejor y su mayor potencial activo, ya sea para salvar vidas, como sucedió en la pandemia, o en este caso para que ucranianas y ucranianos dejen el horror atrás.

Pero es que hay más. Además de particulares, cuenta con colectivos, asociaciones que están desarrollando un trabajo magnífico hasta donde les dejan y les permiten. Pero es que, además, cuenta con las Administraciones locales, que ponen a su disposición los servicios con los que cuentan para facilitar su acogida y su integración el tiempo que Extremadura sea su refugio, su presente, su hogar. Y se lo recuerdo porque es que parece que lo ha olvidado. Quizá tenga en cuenta este conjunto de actores útiles, agentes útiles, necesarios, efectivos en la teoría, pero en la práctica los tiene muy poco en cuenta, y me va a entender.

Educación: Se está garantizando el proceso de escolarización de los menores en 24 horas, así lo indicaba la consejera de Educación en prensa hace unos días. Sí, pero el protocolo tiene en cuenta más puntos, además de esa escolarización. Queremos saber cómo se está llevando a cabo el resto de puntos, por qué medidas educativas y sociales vinculadas a la acogida se está apostando y qué otros recursos específicos se están poniendo al servicio de los refugiados, sobre todo de los menores.

También dijo la consejera que se trabajaría en la alfabetización en castellano con refuerzos específicos. ¿Se está contratando a gente para esto?, ¿dónde?, ¿cuántos?

Hay 48.000 plazas vacantes en los centros: lo celebramos. A día de hoy, ¿cuántas están ocupadas? Poco se sabe, sabemos, al respecto.

Integración: La educación es fundamental para la integración de los menores, en eso estamos de acuerdo, como también que los adultos tengan un empleo, señor Vergeles. ¿De qué manera el Gobierno autonómico les está facilitando el acceso al mercado laboral a los refugiados ucranianos que vienen? ¿Trabajan en protocolos específicos para esto? ¿Han contado con asociaciones de empresarios, organizaciones?, ¿se han puesto en comunicación con ellos para poner en marcha medidas en este sentido contando con su colaboración? Poco se sabe o poco sabemos al respecto.

Bienestar: Municipios que ofrecen sus albergues –usted lo ha dicho así aquí–, familias que ofrecen sus hogares para acoger ucranianos. Como medida temporal, señor Vergeles, está bien, pero hay que empezar en trabajar en alternativas para que los que quieren puedan establecerse aquí, puedan quedarse con nosotros, puedan hacer de Extremadura presente, pero también futuro. ¿Se va a poner a su disposición el acceso a pisos sociales, a casas en desuso en los pueblos que son de propiedad municipal? Poco o nada, poco o nada sabemos al respecto de esto.

Y centrándonos en lo suyo, en lo que verdaderamente les puede ocupar, usted, como el resto de comunidades, junto con el Ministerio de Sanidad, ha aprobado una guía de actuación ante la llegada de desplazados desde Ucrania para garantizar su asistencia sanitaria. La guía contiene medidas de control, de

tratamiento frente al COVID-19 como de otro tipo de patologías. ¿Qué información, señor Vergeles, puede aportarnos sobre el seguimiento que se está haciendo, que están haciendo los centros sanitarios y la atención que están recibiendo embarazadas, niños, personas en situación de dependencia, personas con alguna discapacidad o con enfermedades graves que requieran un tratamiento urgente? Teniendo en cuenta las carencias de por sí de nuestro servicio sanitario, que no lleguen o no les suceda nada en fin de semana, señor Vergeles. Y le puedo asegurar que sé de lo que hablo. Poco o nada sabemos al respecto de esto.

Pero cuando le digo que poco o nada sabemos al respecto, no es que no solo lo sepamos nosotros como grupo o el resto de grupos de la oposición, es que acerca de los protocolos, del punto en el que se encuentra la llegada de los refugiados, de las medidas, acciones concretas de las que disponen o se están poniendo en marcha, poco o nada saben las organizaciones, las asociaciones, los colectivos, las más de 1.000 familias que esperan con los brazos abiertos la llegada de estos refugiados, algunos incluso se desplazan hasta Polonia para que puedan llegar a Extremadura. Pero es que tampoco esa información llega a las Administraciones locales, señor Vergeles, a los ayuntamientos, y todos coinciden en lo mismo: la falta de información de la que disponen e incluso el margen para poder actuar.

Le recordaba al comienzo de mi intervención que de nuevo no está solo, que dispone de activos suficientes para llevar a cabo los protocolos, planes de los que dispongan, pero para que sean efectivos es fundamental una buena coordinación, primero, entre las Administraciones y, después, con los colectivos y las familias. Y ni lo uno ni lo otro, señor Vergeles. Para que sea efectivo el camino que plantean, también es fundamental la comunicación, señor Vergeles, y parece que todo el mundo coincide en que la Junta solo da la llamada por respuesta a las dudas o peticiones que entre los colectivos, asociaciones, organizaciones y particulares se plantean. No hay coordinación o es nula, no hay comunicación o es nula. Pero es que tampoco hay contundencia ni concisión en las medidas. No hay un camino claro, señor Vergeles, a día de hoy no disponen de él.

Después de escucharle, sí, se centra en generalidades, pero poca concreción en lo que se promete o en lo que se plantea. Con usted tienen más dudas que certezas en este asunto. Y eso, señor Vergeles, coincidirá conmigo en que es de todo menos buena señal, o al menos indicativo de que las cosas no se están haciendo del todo bien.

Y mientras ustedes se coordinan, están pendientes de lo que les dicen desde arriba, tiran balones para un lado, para otro, los refugiados, por unas vías o por otras, están llegando a nuestra comunidad autónoma.

Usted se lavaba hace unos días las manos, eximía de responsabilidad a la Junta o al ministerio de la gente que llega y lo hace sin avisar. Concretamente decía: «No se puede hacer responsable al ministerio ni a la Junta de que sin avisar venga gente, no nos enteremos, y quieren que las cosas estén preparadas, porque el arte de la adivinación no la tenemos». Y yo coincidí con usted que el arte de la adivinación no la tienen, señor Vergeles, y al mismo tiempo no coincidí en absoluto en que haya que esperar a que lleguen, avisen, cuando no sabemos ni en qué condiciones llegan ni lo que han debido de pasar para llegar a nuestra tierra para que nuestra comunidad autónoma esté preparada, coordinada, en comunicación constante con todos sus activos y con planes, protocolos concretos, contundentes.

Debemos estar preparados, señor Vergeles, pero no hoy, ayer. Que la guerra es nuestra actualidad, eso es cierto, pero desde hace semanas, desde hace meses, señor Vergeles.

Usted insiste en que la solidaridad de los extremeños no hay que matarla, hay que canalizarla para que las cosas salgan bien y la gente esté bien. Y yo le aseguro que lo que mata la solidaridad es precisamente la falta de coordinación, de comunicación, de concreción en las medidas. Y en eso no están fallando los extremeños ni las extremeñas que buenamente se ofrecen a ayudar, en eso está fallando su Gobierno, en eso, señor Vergeles, está fallando usted.

Decir, ha dicho mucho estos días, útil, poco, pero decir ha dicho mucho: que esto no es un programa de vacaciones en paz, como si solo ustedes fueran conscientes del horror por el que han pasado las familias que llegan. El resto debe ser que lo ignoramos y nos tomamos esto como una fiesta de la integración social o como un Erasmus para todos, y nada más lejos de la realidad, señor Vergeles.

También que es muy bueno ayudar, pero que es mejor ayudar bien. Y de nuevo yo ahí coincido con usted. Es más, le invito a hacerlo, a ayudar y a hacerlo bien, pero no a reprender, señor Vergeles, como ha estado haciendo durante esta semana cada vez que ha tenido ocasión.

De la gestión es solo responsable usted, señor Vergeles, lleguen por la vía por la que lleguen, usted es el responsable, como su Gobierno, de que nuestra región esté preparada. El proceso es complejo, se lo reconozco también, como también le recuerdo que no está solo, que lo fácil hay que hacerlo fácil, pero lo complicado hágalo entre todos los que pueda, tire de todas las manos y toda la ayuda de la que dispone, que no es poca, señor Vergeles. Porque ya es complicado lo que están pasando como para que...

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Señoría, el tiempo.

**SEÑORA PÉREZ GUILLÉN:**

Treinta segundos... Cinco segundos.

Porque ya es complicado lo que están pasando como para que lo que les ofrezcamos desde aquí sean pegas y dudas.

Señor Vergeles, seamos su esperanza. Señor Vergeles, cuente con nuestras manos para ayudar en lo que haga falta.

Nada más. Muchas gracias.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría. (*Aplausos*).

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular, ahora sí. Y en su nombre, el señor Albarrán Cuenda por tiempo de diez minutos.

**SEÑOR ALBARRÁN CUENDA:**

Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Señorías, el 24 de febrero, el ejército ruso invade y ataca Ucrania de forma brutal, las principales poblaciones. Como consecuencia de ello, se abre un grave problema humanitario y un éxodo masivo.

Por este motivo, la ONU declaró la protección de los civiles como máxima prioridad, según UNICEF. El número de niños refugiados que han abandonado Ucrania asciende aproximadamente a unos dos millones, internamente, de desplazados en Ucrania, estarían en torno a los 2,5 millones, por tanto, se trata de un suceso trágico que podría tener consecuencias duraderas para las próximas generaciones. La seguridad y el bienestar de los niños y su acceso a los servicios básicos están en peligro debido a una violencia atroz que no cesa.

En la actualidad, señor consejero, efectivamente, son más de diez millones, pero son más de cuatro millones de refugiados los que han salido ya de Ucrania y más de seis millones y medio de ucranianos que están dentro de Ucrania, que han ido desplazándose, bueno, pues, a zonas menos castigadas por el conflicto.

Ante la necesidad de acoger a millones de personas desplazadas, el pasado 4 de marzo el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior aprobó la Ejecución 2022/382, poniendo en marcha por primera vez y de manera urgente el mecanismo de protección temporal establecido en la Directiva Europea 2001/55, que se creó como consecuencia de la guerra de Yugoslavia. Esta protección temporal garantiza el acceso al empleo, a la



educación y formación profesional, a un alojamiento adecuado y a la asistencia médica, a la ayuda social y a la recuperación de las familias dispersas en distintos Estados miembros que hubieran sido separadas por motivos de la huida.

Hoy comparece usted aquí, señor consejero, para explicar la respuesta que desde el Gobierno de Extremadura se está dando a la protección temporal, pero desde mi grupo consideramos que vamos a la cola del resto de comunidades en la ejecución de esas medidas de protección. Ha citado usted algunas pinceladas generales, pero solo pinceladas generales y que nos gustaría tener más conocimiento a nivel extremeño, a nivel de nuestra región, de qué respuestas se están dando. Y desde mi grupo entendemos que en los primeros momentos que se genera el conflicto exista confusión, descoordinación y disparidad de criterios en cuanto a la forma de plantear y llevar a cabo un plan o protocolo de actuación, pero han pasado ya 43 días desde que se inició el conflicto y día a día que pasa aumentan los refugiados. No existe un plan o guía coordinada donde se recojan las respuestas a las medidas que llevar a cabo; respuestas que deberían ser fruto de un plan de acción coordinado que recoja todas las posibles situaciones que se puedan dar e intervenciones a llevar a cabo con las distintas consejerías.

Sirva, por ejemplo, que el pasado 15 de marzo se puso en funcionamiento..., bueno, fue aprobado por el Gobierno andaluz, un plan, por el presidente José Manuel Sánchez del Partido Popular, Juanma Sánchez, que se denominó Andalucía con Ucrania y que era un plan para coordinar su labor en relación con la acogida de refugiados.

Señorías, hasta el martes pasado nuestra comunidad tenía registrado aproximadamente unas 1.300 solicitudes que pidieron acoger a ucranianos y que aún no tienen a nadie acogido. Pero, por lo que parece, nadie se ha puesto en contacto con ellos, estas personas no saben nada de nada. Hemos consultado varios ayuntamientos, tampoco se han puesto en contacto con los servicios sociales de estos ayuntamientos. Hay una serie de mediadores que deben de facilitar unos informes de idoneidad, y tampoco se sabe nada de ellos.

Señor consejero, muchos de los refugiados que llegan aquí a esta región son de tránsito, es decir, están dos o tres días y luego se marchan a otros lugares de destino. Pero hay muchos otros que vienen a quedarse aquí y que inicialmente se quedan en centros temporales de acogida, albergues facilitados por ayuntamientos, por la iglesia, por oenegés... Pero eso no puede ser definitivo. Estas personas necesitan intimidad, necesitan de un lugar donde poder organizar sus vidas. En definitiva, señor consejero, un hogar donde puedan acogerlos, o un piso, o una casa donde puedan vivir y en la que puedan intentar recuperar parte de sus vidas. Y esos hogares están ahí, lo único que hay que hacer es empezar a utilizarlos, pero no se están utilizando y nos gustaría saber el motivo real. Porque usted pide ayuda: aprovéchela, aproveche la de los ciudadanos, porque con la nuestra, con la del Partido Popular van a contar, no le quepa la menor duda.

Señorías, desde el Partido Popular creemos que ha habido tiempo más que suficiente para poner este plan que denominaba antes un plan de acción coordinado, en el que se incluyeran las normas más básicas en cuanto a ayudas, solidaridad, colaboración, acogimiento en caso de menores, la sanidad, la educación, idiomas y empleo.

Señor consejero, las pinceladas eran generales. Entonces, a nosotros nos gustaría saber, bueno, pues si nos puede aclarar en la siguiente intervención cómo tiene planificado aquellos casos de menores ucranianos a los que sus padres los dejan en la frontera y se vuelven a su país a defenderlo. Cuando llegan a Extremadura son menores no acompañados y son nuestras las competencias, qué medidas van a tomar.

En cuanto a la *Guía de actuación ante la llegada de desplazados ucranianos*, y vía por la Dirección General de Salud Pública, a mi grupo también le gustaría saber qué medidas están llevando a cabo en cuanto al control de enfermedades como la poliomielitis, el sarampión, el COVID y el resto de enfermedades, los calendarios de vacunación, la prestación sanitaria a todos los refugiados, los trámites a pacientes oncológicos que necesitan tratamientos específicos y complejos o aquellas personas que vienen a nuestra región con discapacidades.

Y en educación no hay un plan de contingencia aprobado, consensuado con la comunidad educativa. No tienen traductores en las clases; no se puede decir que entre el castellano y el inglés basta para comunicarse,

porque si a mí me pasara eso, pues, probablemente, mal que venga, si me lo ponen peor, pues quizás sea mejor que me vuelva para atrás. Yo creo que hay que facilitarles esos traductores a esos chavales para facilitarles un poco la vida en nuestra región.

Señoría, una vez más Extremadura hace gala de su solidaridad enviando alimentos, medicamentos, artículos de primera necesidad, contactando con oenegés y desplazándose a la frontera ucraniana para llevar esa carga de solidaridad. Y cuando vuelven de regreso, estos señores se dedican a transportar a familias, traen a familias a Extremadura, son las únicas familias de refugiados ucranianos que entran en la región, los que han traído los extremeños. Por desgracia tiene que ser así, esperemos que eso cambie.

No valen solo los aplausos, señoría, no valen los golpes de pecho, valen los actos y poner a disposición de estas personas todo aquello que pueda facilitarles una vida mejor.

Señorías, no se trata, como decía algún político de venir a España y ya lo tengo todo. No, señor consejero, se trata de sobrevivir en España o donde sea. Hoy estamos aquí en este parlamento, en nuestras casas, en nuestro país, pero mañana no sabemos dónde estaremos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

#### **SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señor Albarrán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre tiene la palabra el señor Lemus Rubiales por tiempo de diez minutos.

#### **SEÑOR LEMUS RUBIALES:**

Gracias, señor presidente.

Tan solo han pasado 42 días, 42 días con sus noches, desde la invasión de Rusia a Ucrania o a la parte de Ucrania que aún no había tocado, pero tan solo 42 días. Es decir, desde el 24 de febrero. Quiero que tengan presente esos días con esas noches para que sepan que la mayor crisis humanitaria que se ha producido dentro de las fronteras europeas tan solo lleva 42 días en nuestras vidas. Y las vidas de los hombres y mujeres ucranianos que en este momento tan solo tienen o cuentan con el miedo, con el miedo que han vivido y con el miedo que tienen en este momento fuera de su país.

El pasado martes el presidente de Ucrania aprovechaba su intervención el Congreso de los Diputados para desarrollar un paralelismo entre el bombardeo de la Legión Cóndor nazi de aviación alemana sobre el mercado de Guernica en agosto del 37 con la atrocidad que se está cometiendo sobre la población civil de manera indiscriminada. Y es que España es un país que durante el siglo XX sufrió los mismos calvarios que están sufriendo en este momento la población civil ucraniana. Y no me interpreten mal, señorías, ya que donde yo realmente me quiero centrar es en el profundo dolor que las guerras infringen sobre las personas inocentes, que no han empuñado ningún arma, que tan solo tienen su vida como resistencia a la muerte.

Mientras nuestro mundo se transforma, el de occidente, el de los países de la Unión Europea, y nos preocupamos con la subida del gasóleo, con la subida del IPC, con la inflación, los millones de ucranianos y de ucranianas que han tenido que abandonar sus casas, su vida, su país han comenzado el gran éxodo a tierras desconocidas, con idiomas desconocidos, en sociedades desconocidas. Son tan pobres que tan solo cuentan con el miedo. Su principal pasaporte es el miedo, un miedo conocido: el del refugiado y la refugiada que huye del invasor que se ha quedado con su tierra. Esa es la mayor de las pobrezas, la de no solamente tener hambre, sino tener miedo. No solamente no poder dormir, sino tener miedo, en definitiva, el no tener nada, tan solo tener miedo. Eso es lo que tienen en este momento esos ciudadanos de Ucrania que están viniendo a nuestros países. Niños y niñas sin padres, abuelos y abuelas sin el derecho de finalizar sus días en sus casas, la de personas con alguna discapacidad –como han dicho ustedes hoy aquí– alejadas de sus familias, sufriendo una doble discriminación, pues en tiempos convulsos se impone la ley de la selva.

Como suele ocurrir con las crisis de refugiados, la mayoría de ucranianos y de ucranianas no quieren alejarse de sus fronteras, todos quieren quedarse en Polonia, Rumanía o Alemania, muy pocos están bajando al sur de Europa. Los que pueden bajar bajan soñando despiertos con que esto acabe cuanto antes y puedan regresar a sus casas cuanto antes.

Como dijo el señor Borrell, en su discurso ante el Parlamento Europeo, «las fuerzas del mal siguen vivas y frente a ellas tenemos que demostrar una capacidad de acción mucho más poderosa, mucho más consistente y mucho más unida que la que hemos sido capaces de hacer hasta ahora».

Los países de la Unión Europea asumieron hace tan solo unos días un compromiso de aportación económica importante, pero sobre todo asumieron con la gran crisis de refugiados una serie de medidas coordinadas, repito, medidas coordinadas. Las políticas que se tomen con respecto a los refugiados y refugiadas no solamente son medidas de la Junta de Extremadura, son medidas también de las corporaciones municipales, de los ayuntamientos, de los países de la Unión Europea, en definitiva, de todas las Administraciones que forman parte de la Unión Europea.

La guerra de Ucrania ya ha provocado el mayor éxodo en Europa desde la Segunda Guerra Mundial con 3,8 millones de personas atravesando las fronteras de su país en busca de refugio. Las cifras, según dicen los analistas, podían elevarse hasta ocho o incluso 10 millones de personas en los próximos meses según algunas fuentes de la Unión Europea y de Naciones Unidas. Lo que se augura, como ustedes han dicho aquí, no es ni a corto plazo ni la respuesta debe ser simbólica, no se puede dejar nada a la improvisación. La crisis de refugiados en territorio europeo va a suponer un gran esfuerzo económico y social de gran envergadura.

Los ministros de Interior el pasado 28 de marzo aprobaron un decálogo que me gustaría que ustedes tuvieran presentes a partir de aquí en cuanto se debatiera sobre estas cuestiones. Como, por ejemplo, la creación de una plataforma europea única y centralizada para registrar a los recién llegados con el fin de evitar duplicidades y errores de cálculo. Ténganlo en cuenta, señorías, porque para la Administración autonómica, que es la responsable sobre todo de dar asistencia a las personas refugiadas, las corporaciones municipales, los ayuntamientos, las asociaciones y los colectivos deben jugar un papel muy importante de transmisión de información sobre la gente, sobre las personas que están llegando a nuestro país. Por cierto, personas que vienen libremente. ¿Qué quieren decir con ello? Que tienen libertad de tránsito dentro de la Unión Europea.

Instaurar un sistema de coordinación, como ha dicho la señora diputada del Grupo Podemos, Unidas Podemos, con la Europol y las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad para evitar la trata de seres humanos durante esta crisis de refugiados. Ya antes de la guerra Ucrania estaba entre los cinco países con mayor tráfico de personas dentro de la Unión Europea.

En esta crisis, señorías, como bien ha indicado el vicepresidente de la Junta de Extremadura, el sector masivo que está huyendo de Ucrania es el de los niños y niñas. Por eso los 27 países de la Unión Europea buscan una solución común y coordinada para la acogida de la infancia. Los niños en este momento suman más de la mitad de las llegadas en territorio comunitario. Las cifras son espeluznantes: uno de cada tres refugiados que están entrando en la Unión Europea son menores de edad. Es decir, la previsión será que casi tres millones de niños y niñas refugiados vendrán a la Unión Europea. Solo en España, en este momento el 37 % de los ucranianos que han llegado son niños y niñas; del 60 % de adultos, el 30 % son hombres y el 70 % mujeres, porque la mayoría de los hombres se están quedando en Ucrania para luchar por su pueblo, por su país.

Ante estas cifras, uno de los principales y más incipientes retos a los que nos enfrentamos en nuestro país es, como bien han dicho ustedes, la escolarización de más de 40.000 niños y niñas ucranianas en España. Por ello esto también conlleva una atención sanitaria. Al ser una situación de extrema urgencia y, como ha dicho el vicepresidente, necesitada de respuestas urgentes y extraordinarias, la escolarización y la atención médica de los refugiados ucranianos no deben –y lo quiero decir bien claro para que conste en el acta de sesiones– no deben ni pueden ir por los cauces ordinarios de respuesta. Las Administraciones en este momento son conscientes de ello, pero también la población deberá entenderlo así en el futuro.

Por todo ello, señorías, la respuesta a la crisis de refugiados ha marcado, está marcando un hito en la Unión Europea. Entre otras muchas respuestas, tan solo una semana después de que comenzara la guerra se activó por primera vez una regulación jamás utilizada dentro de nuestras fronteras: la directiva de protección internacional que permite la entrada en territorio comunitario de un número ilimitado de personas que huyen de una catástrofe. Los ucranianos, las ucranianas tienen derecho con su pasaporte a tres meses de estancia en la Unión Europea. Esta directiva, sin embargo, amplía la protección hasta el año, renovándolo automáticamente. Es decir, es muy posible que, con la dimensión que está adquiriendo esta crisis y, sobre todo, con el posicionamiento claro y rotundo de apoyo de la Unión Europea al pueblo ucraniano, se valore como medida extraordinaria la concesión de la nacionalidad europea a las personas refugiadas procedentes de Ucrania. Por ello, como comentaba anteriormente, esta gente, esta gente que viene a nuestros países, va a tener libertad de movimiento y libertad de tránsito durante el tiempo que esté dentro de nuestras fronteras, es decir, no seremos quiénes para tutelar sus movimientos, para que lo tengamos claro de aquí a un futuro.

Le agradezco, señor vicepresidente, su intervención y le agradecemos, desde el Grupo Socialista, a las corporaciones municipales y a otras corporaciones y Administraciones, principalmente del tercer sector, la diligente respuesta y el ofrecimiento de plazas para alojamiento de personas refugiadas. Actualmente, entre centros municipales y centros sociales, hay dispuestas (que no es que signifique que se estén utilizando) más de mil plazas en nuestra región, dispuestas y preparadas para acoger a hombres y mujeres refugiados que provengan de Ucrania. A esto hay que unirle el ofrecimiento de familias particulares que se han ofrecido para acoger a familias ucranianas en Extremadura. En este momento hay más de 1.300 ofrecimientos de particulares, algo digno de elogio y algo de lo cual los extremeños y las extremeñas nos tenemos que sentir orgullosos.

Señorías, lo que vamos a vivir va a ser duro y trágico. Europa, España y Extremadura deberán estar a la altura de las circunstancias. Ucrania es la excusa, Europa es el objetivo, por eso todos los europeos y europeas debemos sentirnos ucranianos, porque esa gente en este momento está muriendo por nosotros y por nuestra libertad. En este momento nuestra prioridad son ellos, hombres y mujeres, niños y niñas aterrados en otro país, en otra casa, sin sus familias y, como dijo Bertolt Brecht en su poesía, «No pongas ningún clavo en la pared / y tira tu abrigo en el diván. / No hagas planes para más de cuatro días, / mañana mismos estaréis de regreso. / No riegues el pequeño árbol, ¿para qué sembrar otro árbol? / Antes de que alcances la altura de un escalón / harás tus maletas y te irás. / Baja la visera de la gorra cuando pase la gente. / ¿Para qué estudiar una gramática extranjera? / El mensaje que te pide que regreses / estará escrito en un idioma familiar».

Los refugiados, hombres y mujeres, se querrán ir a su país cuando puedan irse a su país. Están aquí por obligación, no están aquí por voluntad. Así que mucho ánimo, muchas gracias a los grupos políticos por mostrar y ofrecer su apoyo al Gobierno, y nos queda un duro camino de aquí en adelante.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

Cierra el debate el vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales, el señor Vergeles Blanca, por tiempo de diez minutos.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
(Vergeles Blanca):**

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos los grupos parlamentarios. Intentaré dar respuesta a aquellas solicitudes de información que se han hecho de forma más concreta. Creía que teníamos que dar un panorama general de cómo estaba siendo la respuesta para que ustedes la conocieran, y ahora no tengo ningún problema, igual que no tengo ningún problema que fuera de este hemiciclo les dé las respuestas que sean necesarias y que ustedes tengan

al respecto, porque no nos mueve otro interés que, como decía el señor Lemus, que esas personas estén lo mejor que puedan estar. Porque, primero, creo que su deseo será volver a su país en cuanto puedan volver a su país, y, en segundo lugar, tenemos que organizar la atención a estas personas y estamos organizando la atención a estas personas basada –como les decía, y esto creo que importante– en la justicia social.

Gracias al señor Lemus por contextualizar y hacer un apunte que es cierto que es necesario destacar: el Gobierno de España amplió la cobertura de la directiva en su trasposición de la directiva del año 2001, la amplió a personas de terceros países que estuviesen residiendo en Ucrania a partir del 24 de febrero y lo amplió también a aquellos ucranianos que estuviesen en nuestro país y que, como consecuencia de la guerra, no hubiesen podido volver a su país. Y eso es algo que ha distinguido al Gobierno de España en la ampliación de las coberturas y de lo que tenemos que, entiendo, sentirnos orgullosos.

Señora Rodríguez, estoy completamente de acuerdo con usted. Ustedes gobiernan con nosotros, se lo pude decir en las múltiples conferencias sectoriales que hemos tenido en relación con este tema: que la postura de Extremadura siempre ha sido que no podemos actuar a golpe de crisis, no podemos actuar a golpe de crisis. Es verdad que hay un procedimiento, un procedimiento internacional, un procedimiento para la acogida, para el refugio, para el asilo, pero es cierto que no podemos actuar a golpe de crisis; cada vez que se produce una situación concreta, sobre todo con los menores, tenemos que organizar un dispositivo específico. Esto está más cerca porque está en las puertas de Europa y, probablemente, esa sensación es la que tenga también la sociedad, de tener una especial sensibilidad en esta crisis con respecto a otras. Pero ahí están otras comunidades autónomas que en este momento tienen sus sistemas de protección infantil completos, con niños, niñas y adolescentes que han venido a nuestro país y que no están acompañados como consecuencia de otras crisis y a los cuales hay que darles la misma respuesta que le estamos dando al resto. Por eso creo que toca hacer una reflexión por parte del Gobierno de España, de las comunidades autónomas, para no manejarnos de crisis humanitaria en crisis humanitaria, sino tener un procedimiento hormado para que las personas puedan recibir una atención inmediata con la singularidad que tiene cada una de las crisis.

Contesto a algunas cuestiones que también han surgido.

Hay muchas Administraciones que tienen competencia en esta materia; la Junta de Extremadura no es la única, no es la única. La Junta de Extremadura no puede hacerse responsable de los corredores seguros para poder introducir en Ucrania determinado material, por muy buena voluntad que tengan los extremeños y las extremeñas. Y se lo dijimos desde el principio: es preferible un bízum con 50 céntimos a comprar seis litros de leche, porque no es competencia de la Junta de Extremadura poder asegurar esos corredores seguros. Y de quien es competencia no lo consigue por la barbarie que está ocurriendo en el país.

Luego, lo que les pedía en mi intervención inicial era que fuésemos capaces de canalizar esta solidaridad hacia las necesidades que puedan tener los ucranianos, porque de hacerlo así estaríamos también favoreciendo el que no se colapsasen los corredores en la llegada de material y fuésemos capaces de fortalecer lo que quedase de la maltrecha economía de ese país, porque allí sigue viviendo gente, y eso también es solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano. Por eso se lo decía.

Hablan de las familias de acogida. Señor Albarrán y señora Pérez Guillén, yo no sé qué ayuntamientos no han recibido una carta de la Junta de Extremadura, lo desconozco. Que yo he mandado la carta a través de la FEMPEX para solicitarles colaboración, identificar a la comunidad ucraniana para que fuesen mediadores culturales y traductores para ofrecerles trabajo, se lo puedo asegurar que lo he hecho, se lo puedo asegurar que lo he hecho, y que lo tienen todos comunicado, todos los ayuntamientos de esta comunidad autónoma.

No voy a entrar, como ustedes comprenderán, en este momento, con la crisis que tenemos, en la carrera de qué comunidad autónoma ha respondido antes o después. No voy a entrar, no lo voy a hacer, entre otras cosas porque la situación de la comunidad ucraniana en cada comunidad autónoma es distinta y, por lo tanto, no lo voy a hacer.

Hablaban ustedes de algunas dudas con respecto a la valoración de la idoneidad de las familias. Hay un protocolo para la valoración de idoneidad de las familias que quieren acoger familias, que es inédito en

nuestro país, y hay un protocolo de valoración de la idoneidad de familias que acogen a menores. Las familias que se han ofrecido serán llamadas y, además, todos los servicios sociales tienen indicaciones desde el primer momento de detectar menores que estuviesen en nuestra comunidad autónoma, por eso tampoco sé qué servicios sociales son los que han contactado con el señor Albarrán, porque todos los servicios sociales tienen una instrucción de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias en la que solicitan esta cuestión. Primero, detectar dónde están esos menores; no tenemos artes adivinatorias, se lo puedo asegurar, se lo pueda asegurar, y agradecería que la gente nos comunicase que van a venir para que tuviésemos preparado algo, para que tuviésemos preparado algo.

Y, luego, quiero llamar la atención sobre la responsabilidad que tiene el hecho de ir a los campos de refugiados con un coche, llenar con un número de plazas los coches y traérselos a España, porque, si yo lo hiciese, me aseguraría bien de quién está seleccionando a esas personas, de quién están seleccionando a esas personas, porque se puede dar lugar a desarraigos de graves consecuencias en conflictos bélicos y se puede dar lugar a situaciones de tratas que ninguno y ninguna deseamos. Y eso es una responsabilidad y a eso es a lo que me refiero cuando digo *canalizar* la respuesta.

Y luego hablan ustedes de coordinación: solo las agencias de cooperación internacional al desarrollo, solo ellas, han tenido más de seis reuniones. Desde la Junta de Extremadura nos estamos coordinando permanentemente con Delegación del Gobierno y muchas de las consejerías de la Junta de Extremadura, las que tienen que ofrecer respuesta.

Hablan ustedes del mercado laboral. Se ha informado a través de los servicios públicos de empleo de cuál es el acceso en cuanto tuvimos conocimiento de la trasposición, y la Consejería de Educación y Empleo así lo ha hecho. Igual que la escolarización, le he dado los datos. Yo entiendo que ustedes se preparan la intervención antes de que yo intervenga, pero le he dado los datos de los que están escolarizados. Claro que hay algunos que necesitarán traductores y claro que hay algunos que necesitarán mediadores culturales.

Y, luego, señora Pérez Guillén, con todo el respeto, yo le agradezco su disposición a colaborar con el Gobierno, pero me gustaría que se informase un poquito más de en qué consiste el procedimiento de protección internacional. Porque cuando usted dice: «Las viviendas pueden servir». Pero pueden servir, ¿para qué fase del procedimiento de acogimiento internacional?, ¿para la primera fase? ¿No sirven para la primera fase? Entonces, lo dejamos para la segunda. Entonces, estamos haciendo bien las cosas, lo dejamos para la segunda.

Lo que le digo es que estamos organizando de forma protocolizada el acogimiento internacional, con todas las fases del acogimiento, y la primera tiene alrededor de seis meses para que luego puedan vivir libremente en las viviendas. Salvo aquellos que, como decía el señor Lemus, puede vivir libremente y a los cuales se les ha dado acceso a cobertura sanitaria, empleo, estamos arbitrando los mecanismos para la pasarela al ingreso mínimo vital y estamos arbitrando otra serie de protecciones.

Y con respecto a lo que decía del protocolo sanitario –y termino con esto–, con respecto al protocolo sanitario estamos haciendo todo lo que hay que hacer y que dice la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud: la vacunación urgente en niños que no están vacunados con el calendario vacunal infantil de Extremadura y se están vacunando y, en segundo lugar, algo que tiene mucha importancia y que no lo supimos hasta que no llegaron aquí: la mayoría de las familias que vienen, vienen con mascotas, y la rabia es una enfermedad endémica en Ucrania, por lo tanto, el papel de los veterinarios y de las veterinarias está siendo muy importante en esa tarea de combatir el tema de la rabia.

Por lo tanto, estamos actuando en todos los frentes que tenemos que actuar. Solo les pido que nos acompañen en este proceso porque creo que la crisis lo merece y creo que la mayoría...

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Señoría, su tiempo.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
(Vergeles Blanca):**

...–enseguida termino, señoría–, y creo que la canalización de la solidaridad, haciendo uso de su palabra, señora Pérez Guillén, con los activos es muy importante, pero bien canalizado. Solo les pido eso porque el resto, de asumir la responsabilidad, ya lo está asumiendo la Junta de Extremadura.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Muchas gracias, señor vicepresidente.

La segunda comparecencia ante el Pleno a petición propia es de la consejera de Transición Ecológica y Sostenibilidad, a los efectos de informar sobre la planificación eléctrica 2021/2026 y su concreción para Extremadura.

Para ello, tiene la palabra la consejera de Transición Ecológica y Sostenibilidad, la señora García García, por tiempo de quince minutos.

***Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el Pleno a petición propia (INF1P-58). De la consejera de Transición Ecológica y Sostenibilidad a los efectos de informar sobre la planificación eléctrica 2021/2026 y su concreción para Extremadura. Solicitada por la Junta de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.a del reglamento de la cámara (r.e.n.º 21.929).***

**SEÑORA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (García García):**

Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco a petición propia dos semanas después del Consejo de Ministros del pasado 22 de marzo que aprobó la planificación eléctrica en el horizonte 2026.

La Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, elabora una planificación para seis años que incluye el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica y que, en cumplimiento de la Ley del Sector Eléctrico, prevé las necesidades del sistema eléctrico para garantizar el suministro de energía a largo plazo y define cuáles son las necesidades de inversión en las nuevas instalaciones de transporte de energía eléctrica. Y todo ello bajo los principios de transparencia y mínimo coste para el conjunto del sistema, considerando, además, los aspectos de sostenibilidad ambiental, social y económica.

En febrero de 2019 se inició este proceso de planificación con el objetivo expreso de convertirlo en un vector clave para la transición energética y de la lucha contra el cambio climático. Dentro del plazo establecido, tras haber realizado un profundo análisis de las necesidades identificadas y consultados los agentes del sector, la Junta de Extremadura presentó ante el Ministerio para la Transición Ecológica y también ante Red Eléctrica nuestra propuesta de nuevas infraestructuras, considerando en todo momento que el resultado de este proceso de planificación con horizonte 2026 era determinante para el desarrollo de la región en la presente década; reivindicando redes seguras, redes inteligentes y resilientes que contribuyesen a la vertebración del territorio y a la generación de riqueza y empleo.

El resultado obtenido en la nueva planificación aprobada para Extremadura se refleja en los siguientes cuatro vectores: la integración de las energías renovables en el sistema; el refuerzo de la red de distribución para garantizar el suministro eléctrico en todo el territorio, especialmente en Cáceres; el apoyo al desarrollo urbanístico e industrial de alto impacto en la región, concretamente en Badajoz, Cáceres, Trujillo y

Navalmoral, y la alimentación de los nuevos ejes ferroviarios que conectarán la región con el centro peninsular.

Así, han sido numerosas las infraestructuras incluidas en la nueva planificación en nuestra región. Hablamos de nuevas líneas, repotenciaciones de otras, cambios de conductor, renovaciones, nuevos transformadores, etcétera, destacando, entre ellas, ocho nuevas subestaciones de 400 kilovoltios y la ampliación de otras tres, una de 400 kilovoltios y otras dos de 220 kilovoltios.

Señorías, el cambio de paradigma que representa la transición energética es de gran importancia para nuestra región porque, como refleja nuestro Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030, es una palanca transformadora que nos debe permitir alcanzar en esta década una economía climáticamente neutra. La transformación verde que estamos impulsando se basa en vectores como la eficiencia energética, el incremento de las energías renovables y su almacenamiento, la electrificación máxima de nuestra economía y, asimismo, la generación de nuevos combustibles verdes, como el biogás o el hidrógeno verde.

Por ello, esta planificación con la vista puesta en 2026 es una pieza fundamental para conseguir en 2030 una generación cien por cien renovable, una mejora de la eficiencia energética en un 22 % y una reducción del 10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Señorías, esta planificación prioriza la expansión de la penetración renovable, primando aquellos proyectos que maximizara la utilización del recurso renovable con un menor impacto medioambiental. Y esto es muy relevante para Extremadura. Como saben, encabezamos la potencia fotovoltaica instalada en España, con 3.972 megavatios; *de facto*, superamos los 4.000 megavatios, dadas las instalaciones puestas en servicio y en proceso de contabilizarse.

Según el informe de Red Eléctrica del 2021, literalmente: «Extremadura duplicó su generación solar fotovoltaica en 2021 y revalida su liderazgo a nivel nacional, siendo la comunidad autónoma que más energía eléctrica ha producido en 2021 a partir de placas fotovoltaicas». Sigue Red Eléctrica a continuación: «Todos estos datos otorgan a la región una posición predominante a nivel nacional en el proceso de transición energética».

Esta generación, ya de por sí significativa, se ampliará, ya que existen otros 151 proyectos fotovoltaicos en cartera, con viabilidad para conectarse a la red de transporte actual, con 5.900 megavatios de potencia. De ellos, 19 ya se encuentran en construcción, con una potencia de 1.315 megavatios, y otros 60, con una potencia de 1.719 megavatios, ya cuentan con autorización administrativa, estando pendiente de inicio su construcción.

Asimismo, cabe recordar que los objetivos del PEIEC, de nuestro Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima, van más allá y se concretan, además de esos 8.000 megavatios adicionales de fotovoltaica solar, en 1.500 megavatios de solar termoeléctrica, 700 megavatios en bombeo, 660 megavatios en eólicas, 196 en biomasa y cuatro en biogás. Y a ello habría que añadir la potencia que se derivará del aún incipiente hidrógeno verde, así como de la hibridación de las tres citadas tecnologías.

Necesitamos las nuevas redes de transporte planificadas para alcanzar estos retos y seguir aprovechando el potencial renovable que alberga nuestra región. Por supuesto, ahí se incluye el fomento de la creciente generación distribuida. En estos momentos hay 2.331 instalaciones de autoconsumo puestas en servicio, con una potencia de 36,6 megavatios. La hoja de ruta nacional nos atribuye una penetración potencial de 201 megavatios en 2030, que estoy convencida de que es posible superar por la evolución exponencial que venimos registrando y la todavía embrionaria presencia de las comunidades energéticas.

Miren, para la integración de renovables en nuestra región, destacan en la nueva planificación, dentro del proyecto del corredor Andalucía-Extremadura-Madrid, cuatro nuevas subestaciones, así como la ampliación de otras dos, todas ellas de 400 kilovoltios y que aparecen nombradas como sigue, siendo posible que cambien de denominación en función de su ubicación definitiva, y son: Pinofranqueado, Fuente de Cantos, Llerena, Fuente del Maestre, ampliación de Alange y ampliación de Quintana de la Serena. Este nuevo



corredor reducirá las limitaciones actuales de evacuación de la red de transporte de energía eléctrica, de forma que estimamos hará viable la integración adicional de entre cinco y 6.000 megavatios renovables adicionales, como digo.

En Extremadura el despliegue renovable se consolida como un factor de impulso y atracción empresarial por la reducción de costes energéticos y la mejora de la competitividad que ello conlleva, de forma que las nuevas infraestructuras van a otorgar solidez y credibilidad al proceso de desarrollo industrial que estamos promoviendo. Además, el futuro otorgamiento de los puntos de evacuación para los nuevos desarrollos renovables se someterá a concurso de capacidad en los que se aplicarán criterios para fomentar la generación de empleo, teniendo en cuenta, además, el impacto de la cadena de valor industrial, la participación de los actores locales en los proyectos y la reinversión de los beneficios en la zona donde se ubicarán las instalaciones.

Señorías, ya está acreditada la capacidad para crear empleo de las energías renovables de la mano de la sostenibilidad ambiental y de las ingentes inversiones que llevan aparejadas, también en el sector industrial.

En este contexto, en el entorno de Badajoz, se han proyectado dos nuevas subestaciones de 400 kilovoltios, denominadas Sagrajas y Río Caya. A ellas se unen los correspondientes nuevos dobles circuitos de líneas que las unirá entre sí y, asimismo, las conectarán con la subestación San Serván que actualmente se encuentra en operación. Estas infraestructuras suponen un gran espaldarazo a la consolidación de la plataforma logística pacense, ya que atenderá a las necesidades que requieren los proyectos que se han planteado en la misma, así como otros nuevos que pudieran surgir, a corto y medio plazo, y que para su desarrollo requieren elevados consumos de energía eléctrica.

También, en ese marco de promoción del desarrollo económico industrial y social, se enmarca la aprobación de tres ampliaciones de subestaciones en este caso ya existentes. Se trata de Arañuelo 400, en Navalmoral de la Mata, de los Arenales 220, en Cáceres, y de Trujillo 220, que atenderán las favorables expectativas industriales en el entorno de los mencionados municipios, incrementando en estos dos últimos casos, además, la seguridad de suministro eléctrico y ofreciendo gran refuerzo a la actual red de distribución.

Finalmente, en materia de transporte ferroviario, esta planificación permitirá la electrificación de dos ejes de alta velocidad esenciales para nuestro desarrollo: el eje que conecta la región con Madrid y Lisboa y el que conecta Mérida y Puertollano. Para el primero se proyectarán las ampliaciones de las subestaciones que quedaban por incluir en planificación, en este caso de 400 kilovoltios, de Arañuelo, San Serván y Sagrajas (esta última, además, es nueva y debe construirse para posteriormente ampliarse con ese fin), y en el caso del eje Puertollano-Mérida se prevé construir dos nuevas subestaciones de 400 kilovoltios denominadas Quintana de la Serena y Alange.

Además, dentro del periodo 2021-2026 y alineados con los vectores ya reseñados, se prevé el inicio de la tramitación de otros tres proyectos adicionales con puesta en servicio después del 2026. Concretamente se trata de una nueva subestación de 220 kilovoltios denominada Los Santos de Maimona y sendas ampliaciones en las subestaciones de 400 kilovoltios en Valdecaballeros y en Quintana de la Serena.

Señorías, desde la Junta de Extremadura, y con la implicación directa del presidente, hemos participado activamente en esta planificación desde su inicio, definiendo necesidades, estableciendo objetivos y, finalmente, aportando alegaciones para aquellas actuaciones que entendimos necesarias, para el desarrollo equilibrado y armónico de la región. Nuestras alegaciones se han tenido casi todas –casi todas– en cuenta. No obstante, esta planificación es un documento vivo y flexible, y habrá que activar las revisiones y las adaptaciones que sean necesarias. De hecho, el ministerio ya ha anunciado para 2023 el lanzamiento de un nuevo proceso de planificación, con horizonte 2029, con vistas a incorporar nuevos desarrollos asociados al plan de recuperación.

Desde la Junta de Extremadura podemos afirmar que, con la planificación aprobada, se cumple una gran parte de las expectativas y, también, de las necesidades estructurales en materia de red de transporte de energía eléctrica de Extremadura, para los próximos años. Vamos a disponer de una red sólida, una red

robusta, suficientemente bien dotada y bien dimensionada. Ya hemos comenzado a trabajar con Red Eléctrica para coordinar e iniciar la ejecución de estas nuevas infraestructuras –vamos a ver si la mayor parte de ellas pueden estar en construcción a lo largo del año que viene–, que además van a requerir una inversión de 223 millones de euros, el 8 % del total nacional, si se excluyen las interconexiones internacionales y los enlaces entre islas y la península, 8 % del total nacional de las nuevas actuaciones.

Extremadura, además, es la séptima comunidad autónoma con mayor inversión nueva.

Concluyo reiterando que esta planificación resulta fundamental para nuestra transición energética, para vertebrar el territorio y para reducir la dependencia de los combustibles fósiles..., que estamos comprobando actualmente es un factor de inseguridad. Además, esta nueva red de transporte, que destaca por su sensibilidad desde el punto de vista medioambiental, favorecerá la electrificación y la descarbonización de nuestra economía, el desarrollo del tejido industrial y la competitividad de nuestros sectores productivos, además de garantizar el suministro eléctrico con unos niveles de calidad suficiente.

Señorías, Extremadura es un referente en materia renovables y esta planificación –como nunca antes– constituye un pilar estratégico tremendamente valioso para ayudarnos a construir un futuro sostenible.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

#### **SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señora consejera.

Turno para los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura, tiene la palabra el señor Macías Rodríguez, por tiempo de diez minutos.

#### **SEÑOR MACÍAS RODRÍGUEZ:**

Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, a todos y a todas.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones. Lo cierto es que este es un tema que puede parecer muy técnico y que, hasta cierto punto, no tiene un gran interés –digamos– mediático o desde el punto de vista político, ¿no? No parece muy sexi hablar de subestaciones eléctricas y de la planificación eléctrica de 2021 a 2026, quiero decir en el sentido de que atraiga a los medios de comunicación, o a la población en general, de entrada. Sin embargo, lo cierto es que en el contexto en el que estamos, en una guerra –como hemos visto antes– con sus problemas y sus impactos sociales, y lo que hemos vivido en las semanas anteriores, con los problemas relacionados con los combustibles y con el aumento de los precios de la electricidad, pues este es un asunto crucial especialmente para la región extremeña.

Para nuestra comunidad autónoma este es un asunto clave, para conocer cuáles son los proyectos que realmente van a tener una viabilidad dentro de Extremadura y para ver, también, el papel que juega nuestra comunidad autónoma en el conjunto de España, en el mercado energético y en..., las posibilidades reales de desarrollo en Extremadura. Extremadura ya es una potencia en electricidad; en concreto en renovables, ya somos una potencia. Extremadura produce –según los datos– el 423 % de la energía que necesita, más de 21.000 gigavatios. Estoy hablando de datos de 2019. Es la región de España que tiene un mayor desequilibrio entre generación y demanda propia.

La siguiente región sería la comunidad de Castilla-La Mancha, que produce un 188,3 % respecto a lo que consume. Nosotros estamos en un 423; es decir, que somos –de lejos– la comunidad autónoma de toda España que más produce, en relación con lo que consume. Y toda esta planificación que usted nos ha resumido ahora..., efectivamente hay una gran parte que tiene objetivos que compartimos. No creo que

pueda ser de otra manera, y además lo harán todos los partidos políticos. Garantizar el suministro e impulsar el proceso de transición ecológica; objetivos creo que razonables y compartidos por todas las fuerzas políticas.

Conseguir que en 2026 las renovables sean el 67 % del *mix* de generación eléctrica nacional; un objetivo en el que nos va, además, gran parte del futuro de este país. Ahora mismo, si estamos viendo unas tasas desproporcionadas de inflación que se comen las subidas de los sueldos, que se comen las pensiones y que se come todo esto, es en gran parte porque dependemos, hasta en un 70 %, de la energía que traemos de fuera. Entonces, aumentar la capacidad eléctrica en renovables hasta conseguir un 67 % es un objetivo imprescindible, desde el punto de vista estratégico para nuestro país. Reducir la emisión de CO<sub>2</sub> hasta un 66 % respecto a 2019, o conseguir una mayor eficiencia energética, utilizando, planteando ahorro...

En el plan, en la planificación eléctrica se habla de un ahorro de 1.600 millones de euros al año; es otro objetivo completamente compartido. Pero, a partir de aquí, hay una serie de cuestiones sobre las que quería matizar o introducir algunos elementos de reflexión. En las renovables, el mayor grado de eficiencia energética se consigue si el consumo se produce lo más cerca posible de dónde se produce la electricidad. Y, en el caso de Extremadura, no estamos siendo nada eficientes. Es decir, producimos electricidad básicamente para que se produzca en la industria y en la ciudad..., en la Comunidad de Madrid. Ese es nuestro papel ahora mismo y, probablemente, ese va a seguir siendo nuestro papel, incluso aumentado en los próximos años. Tenemos que ver, por lo tanto, cómo se compensa a Extremadura en esos términos.

Sin embargo, en autoconsumo somos de las regiones que menos produce, que menos lo tiene desarrollado. Según mis datos estamos hablando solo de 20 megavatios y de que, prácticamente, no llegamos al millar de instalaciones de autoconsumo. La región de la que les hablé antes –Castilla-La Mancha– produce 75 megavatios en autoconsumo y tiene 3.939 instalaciones de autoconsumo. Es decir, que hay mucha diferencia. Todo el campo del autoconsumo garantiza más autonomía, una mejor eficacia en la economía a pequeña escala y, además, es más eficiente. No es electricidad que se produzca aquí, en las placas, y se envía a Madrid. Y, por lo tanto, al enviarla perdemos una gran parte de esa energía en el transporte, sino que se consume aquí; se consumiría en los hogares, en las cooperativas, en las pequeñas y medianas empresas, en las comunidades energéticas. Toda esa es una parte enorme que no está desarrollada.

Recuerdo que, hace unos años, estuve en unas jornadas sobre energía aquí, en Mérida, en las que estuvo el señor presidente Guillermo Fernández Vara, y estaban los responsables de las empresas eléctricas más importantes de Extremadura y Andalucía, porque ellos nos ven así, nos ven como un mismo polo. Toda su preocupación era la inversión que era necesaria para mejorar la red eléctrica. Y Red Eléctrica Española era quien tenía que poner el dinero, efectivamente va a ser así. Va a ser una empresa pública o semipública, como Red Eléctrica Española, quien va a poner la inmensa parte de los fondos. Eso de algún modo se tendría que ver compensado, sobre todo en el caso de Extremadura.

Antes de entrar en la parte final... De acuerdo también en la electrificación de las líneas férreas que se plantean, la de Badajoz –bueno, Lisboa-Badajoz-Madrid– y la de Badajoz-Puertollano. Es una demanda histórica y creemos que es muy importante. Discrepamos –como sabe– en el modelo de alta velocidad.

Nosotros creemos que el tren, para ser eficaz, tiene que ser un tren que vaya a una velocidad rápida, pero no alcanzando los picos de la alta velocidad española, del AVE. Además, nos preocupa que ese sea el modelo, porque para la región y eso lo hemos visto también hace dos semanas, con el paro de los transportistas... En la región, dependemos totalmente del transporte por carretera de las mercancías. Eso nos hace muy poco competitivos, muy poco eficaces, y completamente dependientes del petróleo y del gasoil... Que, por cierto, está en decadencia y cada vez va a ser más complicado conseguirlo, y más caro. Por lo tanto, hay que impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril y eso hay que hacerlo electrificando.

Sigo echando de menos que haya planes para la electrificación, la reapertura y la electrificación del Ruta de la Plata, que uniría todo el oeste peninsular y que siguen demandando las cámaras de comercio provinciales, a lo largo de todo su recorrido. Como región, el esquema que nos plantea la planificación eléctrica 2021-2026..., es verdad que tenemos un papel importantísimo dentro de España; usted ha hecho referencia, por ejemplo, a que se invierte el 8 % de este plan en Extremadura. Por desgracia, no creo que sea para compensar un

agravio histórico económico –que tenemos– sino porque gran parte de la industria, especialmente en Madrid, depende de que llegue la electricidad de fuentes renovables. Pero es que, además, vamos a seguir creciendo.

En el hidrógeno –por ejemplo– nosotros no sé si tenemos planes, pero Alemania sí tiene planes para nosotros. Hay otro gran campo, aparte del autoconsumo que he mencionado antes, que es todo lo relacionado con los biocombustibles –el biogás, el biodiésel– y todo lo relacionado con la biomasa, que en nuestra región tiene un potencial enorme. Finalmente, todo este conjunto de posibilidades de formas de producción eléctrica va a servir para sustituir a la central nuclear de Almaraz, dentro del plazo estipulado, y para generar aún más electricidad. Pero queda pendiente –como fuerzas políticas de la región– establecer cómo se van a beneficiar los pobladores, los habitantes de Extremadura, cómo se van a beneficiar la pequeña y la mediana industria, las cooperativas y los particulares, mediante el autoconsumo.

No puede ser que seamos una potencia exportando electricidad y que seamos los más retrasados en el autoconsumo energético. Esta planificación viene a confirmar que ese es el papel que tenemos en el conjunto de España. Es una posición que –creo que– todos nos tenemos plantear seriamente, porque para ser competitivos, eficientes y aprovechar todo el potencial que tiene Extremadura, es necesario que tengamos otra planificación energética, mucho más enfocada hacia la instalación de industria en Extremadura y el aprovechamiento de la capacidad de generación eléctrica que tenemos en esta región, y no solo enviar la electricidad fuera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑOR PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Macías.

A continuación, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Baselga Laucirica.

**SEÑOR BASELGA LAUCIRICA:**

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le agradezco que nos haya traído esta información a la cámara. Es verdad –como dice el señor Macías– que estos son temas excesivamente técnicos y que probablemente a la ciudadanía no le interesen mucho. Pero es cierto que son muy importantes para nuestra comunidad autónoma y más viendo lo que estamos viendo en cuestión de dependencia energética no solo de Extremadura, sino de toda Europa. Son momentos muy difíciles y hay que apostar por estas tecnologías. Nos habla usted de una serie de nuevas estructuras para la comunidad autónoma, que además presentan desde hace tiempo una serie de problemas.

Cuando hablamos de despoblación en muchos municipios, no nos damos cuenta de que a algunos municipios incluso la luz les llega con muchas deficiencias, tienen apagones continuos, son redes eléctricas muy deficientes porque están totalmente obsoletas, y es importante que todas esas cuestiones se vayan arreglando poco a poco. Nos habla usted de un periodo 2021-2026 para invertir 223 millones de euros. No podemos estar más a favor de que se hagan todas esas cuestiones, consejera; pero a ver si, por una vez, es verdad que se hacen. Porque ustedes vienen aquí a anunciarnos proyectos y proyectos, que luego no se cumplen en la vida.

Nos dice que va a haber un montón de inversiones en mejorar la red eléctrica y que vendrán muchas empresas. Pero ¡yo no veo que venga ninguna empresa! Las deben de ver ustedes solo, porque los demás no las vemos. Habla de que ha sido un proceso participativo, donde Extremadura ha podido aportar sus necesidades. Ha comentado que somos los principales productores de energía –entre otras– fotovoltaica. Comparto con el señor Macías una cuestión: somos los principales productores de energía fotovoltaica, pero realmente –consejera– no sé si nos beneficiamos en algo de esto, porque exportamos mucha más electricidad de la que consumimos y los peajes que pagamos creo que son excesivos.

¿No podría ser la electricidad más barata en nuestra comunidad autónoma, ya que exportamos tantísima electricidad fuera? Creo que esta es una asignatura pendiente de Extremadura, desde que se creó la central nuclear. Por lo tanto, en este momento, en que se van a hacer nuevas inversiones en las redes eléctricas, pues sería bueno pensar todas esas cuestiones. Sobre todo pensar en algo muy importante, consejera, porque las líneas eléctricas tienen que ir por algún sitio, y Extremadura en muchas zonas está rodeada de zonas ZEPA. No sé cómo vamos a salvar todas esas barreras. Supongo que lo tendrán previsto en sus planes; porque, si no, nos pasará lo que nos está pasando en muchas cuestiones.

Dice que, en su diseño, han priorizado los condicionantes ambientales y territoriales. A mí, hay algo que me preocupa en el aspecto ambiental, consejera, y se lo he dicho alguna vez en esta cámara. Las plantas fotovoltaicas –de las que, por supuesto, mi grupo es absolutamente partidario– generan un impacto visual tremendo. En las nuevas estaciones o subestaciones que se van a crear, podría haberse pensado la posibilidad de que las plantas no estén tan próximas a las carreteras, de que haya alguna forma de tapar esos impactos visuales, sobre todo que no se hagan las plantas en zonas agrícolas importantes.

El otro día viajaba a Almendralejo por la carretera de Solana y me he encontrado una planta fotovoltaica inmensa en la mitad de tierras superfértiles y de un olivar. Creo que estamos desperdiciando un potencial agrícola, en beneficio de otras cuestiones que se podrían poner en muchos sitios de Extremadura, porque disponemos de una cantidad ingente de suelo totalmente improductivo. Eso ha sido, consejera, una falta de planificación que podríamos ir corrigiendo con el paso del tiempo. Nos habla de que se crearán nuevas subestaciones de transportes. El 13 % de toda la generación renovable prevista antes de 2026..., nos ha dicho que es el 8 % del total nacional lo que vamos a tener en energía en la inversión que se prevé. Bueno, nos conformamos, consejera, pero no nos parece que Extremadura, siendo la primera exportadora de energía de España, sea la séptima en la lista para la mejora de sus infraestructuras eléctricas.

Por tanto, tampoco se ponga usted muchas flores porque tampoco es para tirar cohetes.

Habla de cuatro vectores que –entiende que– son los más significativos. Primero, la alimentación de los nuevos ejes ferroviarios que conectarán la región y el centro peninsular. Me pregunto, consejera, qué hubiese pasado si el AVE hubiese llegado a Extremadura en 2022, como nos anunciaron. Nos hubiésemos conectado por *bluetooth*, porque –desde luego– no sé dónde estaban las potencias eléctricas para ese tipo de inversiones. Y habla de 2026. Quiere decir que el AVE no llegará a Extremadura hasta 2030, por lo menos, porque no vamos a tener electricidad suficiente para podernos conectar.

El refuerzo de la red de distribución que garantice el suministro en todo el territorio creo que es muy necesario, si queremos evitar la despoblación. Tenemos poblaciones aquí cercanas –Talavera, Montijo– que se quejan constantemente de cortes de suministro, incluso empresas que se quieren instalar y no tienen potencia suficiente, porque no hay disponibilidad. Por lo tanto, son cuestiones que hay que abordar de manera muy inmediata.

Habla del apoyo al desarrollo industrial de alto impacto en la región. Supongo que la fábrica de diamantes que se va a instalar en Trujillo necesitará una alta aportación de energía eléctrica y, por lo tanto, la subestación que pretenden instalar en esa zona vendrá también condicionada por esas cuestiones. Evidentemente, estos son temas técnicos de los que yo entiendo bastante menos que usted; pero ya le he dicho que a estos temas técnicos también hay que ponerles la voz política, porque a veces es necesario.

Habla del refuerzo del corredor renovable entre Andalucía, Extremadura y Madrid. Habla de cuatro nuevas subestaciones de 400 kilovoltios en Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Llerena y Pínofranqueado. Eso supongo que implicará que vamos a ver muchas más plantas fotovoltaicas instaladas en todas esas zonas y, por tanto, tendrán que tener en cuenta todas estas cuestiones de las que estamos hablando.

También habla de repotenciaciones en río Caya, en Sagrajas, que supongo que serán para abastecer a las posibles plantas que vayan a venir a la plataforma logística de Badajoz. Si ahora nos anunciaran una fábrica de baterías en la planta logística, no sé si le podríamos dar potencia eléctrica suficiente para instalarse; a lo mejor habría que esperar a 2026. En general, me parece una buena planificación; los plazos para este

tipo de proyectos –2026– son un poco ambiciosos, se tendrán que dar mucha prisa, pero espero que se consigan.

Poco más tengo que decirle, consejera. Yo, cuando usted nos trae este tipo de inversiones y de trabajos a la Asamblea, la felicito cordialmente. Pero háganlos; no vengan aquí a prometernos cosas que, luego, pasarán los años y los años, y no veremos materializadas. Sobre todo, si vamos a tener tanta energía fotovoltaica, intenten que algo de esos beneficios se quede en Extremadura y, a ser posible, que aquí paguemos la luz un poquito más barata que en el resto de España.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

### **SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO (Cortés Cabanillas):**

Muchas gracias, señoría.

Seguidamente, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano Calurano por tiempo de diez minutos.

### **SEÑOR SERRANO CALURANO:**

Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, le agradezco su comparecencia, pero la enmarco en el sitio que corresponde: usted viene aquí hoy a vender algo..., de la necesidad que tiene de vender algo. Lleva usted tres años llevándose el saco de las piedras y hoy viene usted con el plan de electrificación nacional, a ver si nos vende algo. Mire, señora consejera, tenemos experiencia más que sobrada en las ventas y en los planes.

Ustedes tienen planes por doquier, hay planes para dar y regalar, tropecientos mil planes, de todos los modelos, de todos los tipos. Hablan de una inversión de 223 millones de euros en un papel. El problema, señora consejera, no es lo presupuestado, el problema no es el plan; ustedes son maestros especiales y específicos en proyectar y en planificar, y el papel se deja poner todo. ¡Si ya lo sabemos, son ustedes unos verdaderos maestros! Y tenemos ejemplos en Extremadura para creerles o no creerles. Mire, ejemplos.

El AVE, un plan, presupuestos generales del Estado: si ustedes hubiesen ejecutado solo el 30 % –mire lo que digo–, el 30 % de lo que se ha presupuestado para el AVE no tendríamos un AVE, tendríamos tres, y tendríamos conectados hasta los pueblos de 5.000 habitantes, con el 30 % del dinero que se ha presupuestado.

Autovías: nacional 430, antes una inversión fantástica: planes, planes, planes. Ya no se va a hacer. Se ha vendido aquí muchas veces, en esta tribuna. La 432: ahora resulta que solo se va a hacer de Badajoz a Zafra; de Zafra a Espiel ya no se va a hacer. Planes, estos son planes –señora consejera– que han pasado por esta tribuna.

Por lo tanto, ustedes son un ejemplo claro de lo que no se debe hacer: planificar y no ejecutar. Están permanentemente vendiendo la moto, pero ahí se quedan, en vender la moto; luego, no ejecutamos absolutamente nada.

Su propia consejería es un ejemplo de planificación. Usted todos los años trae aquí un presupuesto multimillonario y no ha ejecutado ni en los tres años que lleva... Porque ya no me voy a remontar atrás, me voy a remontar a los tres años que lleva usted en su consejería: no ha ejecutado usted por encima del 30 % del presupuesto ni un solo año. Y hay programas en los que la ejecución es cero, programas enteros: de 50 programas –en el 333A– en 43 la ejecución es cero. Un programa. ¿Cómo les podemos creer? Tanto humo y tanto humo como han vendido y venden, pues permítannos que ya estemos mosqueados y cansados de tanto humo. Olemos a humo, todos los extremeños olemos a humo. Analicemos el plan. Sabemos lo que

dice el plan, 223 millones de euros; pero, para hacer una comparativa, tendríamos que saber lo que han pedido ustedes y eso no lo sabemos.

Sí sabemos lo que se pidió desde esta cámara. El señor Labrador lo pidió: vino una propuesta de impulso de la señora Garlito, el 22 de abril de 2021, que era un día después de terminar el plazo para presentar las alegaciones. Cosa curiosa: había acabado el plazo de las alegaciones, pero trajeron para presentar una alegación, para incluir –en el plan que la señora consejera nos ha presentado– una subestación eléctrica en Sierra de San Pedro-Los Baldíos, para incluir esa...

Decía la señora Garlito de esa subestación: «En esta propuesta de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica se evidencia una clara ausencia: no aparece ninguna subestación en la comarca Sierra de San Pedro-Los Baldíos. Por lo tanto, estamos condenando a esa comarca: a su desarrollo, a su potencial, a su expansión y, sobre todo, estamos diciendo que no apostamos por su futuro. Y aquí estamos hoy para decirles que, por supuesto, este grupo parlamentario hoy viene a alzar la voz, para que quede muy claro que no sería justo obviarlo. En esta propuesta de pronunciamiento estamos hablando de la creación de proyectos de vida, estamos hablando de empleo, de energías renovables, de cohesión social. Y estamos hablando de cohesión territorial, estamos aquí para reivindicar lo que es justo y estamos aquí para decir que trabajamos por todos y cada uno de los ciudadanos extremeños...», bla, bla, bla, bla, bla, bla. La señora Garlito.

¿Qué ha pasado con la alegación que presentamos todos los extremeños..., que era la Asamblea de Extremadura? Suspensa. Señora Garlito –que no está–, señora consejera y el presidente Vara..., vayan ustedes a Madrid a ver si les hacen caso de una vez, porque han rechazado una alegación al pueblo extremeño. Otro reparo del plan de electrificación lo ha descrito usted perfectamente: eje ferroviario Mérida-Puertollano y el otro eje ferroviario Navalmoral-Mérida-Badajoz. Lo ha descrito usted perfectamente. Pero ¿para cuándo, señora consejera? ¿Para hoy? No, para mañana, para 2025. El plan acaba en 2026. Ya le digo yo, señora consejera, que va a ser que no, que no va a haber electrificación de las líneas ferroviarias.

Si no, ya lo verá. Para 2026. Esa es..., casi todas las inversiones que vienen para Extremadura. Y las que se van a realizar en 2022 y 2023 son las que vienen del plan anterior, que no se han ejecutado y que van a terminar de ejecutarlas ahora. ¿Qué nos está usted vendiendo? ¿Qué nos está usted vendiendo? Porque lo que se tenía que hacer nuevo... ¡Si hay subestaciones que usted ha mencionado que están en los tres planes anteriores! Tres, que son –seis por tres– dieciocho años. Y ahora resulta que para la subestación de San Pedro-Los Baldíos, 18 más 12... ¡Fíjese usted en dónde se va a poner! Señora consejera, como casi todo lo que hacen..., lo fían ustedes muy largo: «Largo me lo fiais, Sancho», dice el Quijote.

Hay que seguir diciéndoles a los extremeños que se esperen, que tengan paciencia, tranquilos, que no hay prisas, nosotros con tranquilidad. Se trae un plan, se presenta, quedamos bien, quedamos maravillosamente bien vendiendo un plan que, luego, no se va a ejecutar. Estupendo. ¿Así luego se extrañan ustedes de que se vayan los proyectos, el de la fábrica de baterías, y de que estén pensándose los demás qué hacen aquí? Pero ¿dónde van a enchufar el cable? Decía la señora Garlito en su intervención: «Dadme un cable donde enchufar y me levantaré», decía textualmente. Pues eso digo yo también, a ver dónde tenemos que enchufar. Pero ¡si el problema de esta tierra es que no tenemos dónde enchufar, señora consejera! Y viene usted sacando pecho, porque ahora resulta que las actuaciones que se están haciendo del anterior plan se van a terminar en este, y las que se van a hacer nuevas nos las fían para 2025. Perdona, pero no me parece serio.

Otra cuestión: en más de la mitad de los pueblos de Extremadura, quitando las ciudades importantes, se va la luz dos o tres veces al día. ¿Ese problema cuándo lo vamos a arreglar, señora consejera, cuándo les vamos a arreglar ese problema a los alcaldes y a los ciudadanos que tienen ese problema? Pero ¿quién va a instalarse en un pueblo donde conecta un aparato y, si tiene conectado otro, se le va la luz? Tenemos redes obsoletas. Este plan, señora consejera, es evaluable en 2026. Hoy es humo, humo.

Por cierto, nos alegramos de que haya venido y de que el plan refleje esas inversiones para Extremadura. Pero es una gota de agua en el mar, porque somos una tierra que ha sido denostada permanentemente en inversiones de infraestructuras. Y las infraestructuras eléctricas no son una excepción: son exactamente igual que las infraestructuras hidráulicas y las infraestructuras en carretera; exactamente igual, por eso tenemos el

atraso que tenemos. Señora consejera, en 2026 usted no va a estar ahí y Pedro Sánchez en la Moncloa tampoco. Le garantizo que, si hay un Gobierno del Partido Popular, seguro que estos planes se van a llevar a efecto. Con ustedes ocurrirá como con los demás: no habrá plan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO (Cortés Cabanillas):**

Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Labrador Pulido por tiempo de diez minutos.

**SEÑOR LABRADOR PULIDO:**

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías y señora García. Gracias por su comparecencia.

Señora consejera, con noticias tan importantes como la que nos ha trasladado en el día de hoy se demuestra, una vez más, que Extremadura está muy presente en las decisiones políticas que se están tomando en el Gobierno de la nación. Esto no es fruto de la casualidad; esto es debido a que aquí, en esta región, se están haciendo las cosas muy bien. Hoy nos ha trasladado buenas noticias: buenas noticias para nuestro grupo parlamentario y buenas noticias para Extremadura. Me pregunto si son buenas noticias para toda Extremadura. Parece que no. Para la derecha –el Partido Popular– que toda esta inversión llegue a nuestra comunidad autónoma no son buenas noticias.

El señor Serrano habla de lo negativo, no habla de lo positivo. Esa imagen pesimista, victimista de nuestra región, presente en la boca de la derecha de este Parlamento... En nuestra boca: desarrollo, progreso, Extremadura, Extremadura y Extremadura, siempre Extremadura. (*Aplausos*). El resultado que esta planificación eléctrica 2021-2026 tiene para esta región es una muestra más del referente en el que se ha convertido nuestra región. Porque Extremadura en estos momentos, señorías, es un referente no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional; lo que está suponiendo que numerosos proyectos empresariales hayan decidido implantarse aquí, aportando a esta región crecimiento económico y generación de empleo.

Proyectos que atraerán proyectos. Por lo tanto, es fundamental para esta región contar con buenas redes de transporte eléctrico, mediante las cuales se pueda distribuir la energía, en la cantidad y con la calidad precisas, a cualquier punto de la geografía extremeña. Porque las empresas, hoy más que nunca, demandan energía. Y, si además aquí empleamos todo ese potencial de energías renovables que tenemos, seremos mucho más competitivos para atraer más y más proyectos empresariales a cualquier parte de nuestro territorio. De ahí la importancia, señora García, que hay que darles a las inversiones que se van a realizar en Extremadura con los fondos de esta planificación eléctrica.

Porque hablamos de unas inversiones muy potentes para nuestra región y no solo en términos de dotación económica..., que –como bien ha dicho usted, señora García– se incrementan considerablemente esos fondos para Extremadura, hasta los 223 millones de euros, casi 93 millones de euros más de lo que tuvimos en la planificación eléctrica anterior. Para nada negativo, señor Serrano, muy positivo. Y el señor Serrano, cuando se refiere a lo del enchufe, de lo que hablaba la señora Carlito, posiblemente se esté refiriendo al primo de Almeida o al hermano de la señora Ayuso. (*Aplausos*). A esos enchufes se refería hace unos instantes aquí el señor Serrano Calurano. (*Murmullos*). Sino que además...

**SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO (Cortés Cabanillas):**

Señora Nevado... Un momento. Por favor, vamos a mantener el orden. Aquí ha habido antes una intervención bastante crítica y no se ha escuchado ni un solo murmullo ni un comentario. Creo que ahora el interviniente merece también el mismo respeto.



¿De acuerdo? Continúe.

**SEÑOR LABRADOR PULIDO:**

Gracias, señor presidente.

Sino que, además, con los mismos va poder abordar infraestructuras eléctricas vitales para el futuro y el progreso de Extremadura, ya que hablamos de actuaciones con las que podremos mejorar la integración de nuevos proyectos de energías renovables.

También el autoconsumo, señor Macías, también el autoconsumo; podremos seguir atrayendo desarrollo industrial y mejorar la calidad del suministro eléctrico domiciliario y de nuestras empresas –señor Baselga, señor Serrano–, o continuar mejorando la electrificación de nuestras infraestructuras ferroviarias. Por lo tanto, son actuaciones fundamentales para nuestro desarrollo presente y futuro.

Ya entrando en valoraciones más concretas de la importancia de esta planificación, nos gustaría reseñar varias cuestiones.

La primera es que el resultado que obtenemos tiene –detrás de sí– un importante trabajo de estudio de nuestras necesidades, una hoja de ruta perfectamente establecida que desemboca en una planificación adecuada y, lo que es más importante, escuchada en Madrid. El resultado de todo esto aquí lo tenemos.

Por otra parte, son destacables las numerosas actuaciones que recoge esta planificación, que están perfectamente orientadas a objetivos diversos, pero a la vez muy concretos dentro de nuestro territorio. Y que además –esto es tremendamente importante– están muy dispersas por todo el territorio extremeño; lo que viene a reforzar nuestra cohesión territorial y social.

También, señora García, consideramos que algunas actuaciones recogidas en esta planificación eléctrica son claves para importantes desarrollos regionales, como la construcción de esas ocho nuevas subestaciones eléctricas, las tras ampliaciones de subestaciones ya existentes, la electrificación de los dos ejes ferroviarios de alta velocidad, conexión con Madrid y Lisboa, y Mérida con Puertollano, o aquellas infraestructuras con las que se impulsarán los entornos logísticos de Badajoz, de Trujillo, de Navalmoral de la Mata y de la ciudad de Cáceres.

He dejado para el final un detalle importantísimo, que es demostrativo de cómo trabaja la Junta de Extremadura, de cómo trabaja nuestro presidente, de cómo se lleva a cabo ese trabajo silencioso, pero a su vez práctico y, lo que es más importante, con excelentes resultados para nuestra región. Hablo –señora García– de las gestiones que se realizaron acompañando las alegaciones que se presentaron durante el procedimiento de este plan. Una defensa de los intereses de nuestra región, que ha tenido como resultado que finalmente Extremadura..., sobre las inicialmente previstas, haya incrementado en 46 millones de euros la inversión final del plan aprobado. Esto es muy satisfactorio para esta región porque hay que ser conscientes de que subirnos a nosotros ha conllevado que otros territorios hayan tenido que perderlo.

Decía el señor Serrano –criticando la intervención de mi compañera, la señora Carlito, a quien deseo que se mejore pronto– que no hemos conseguido una subestación que reclamábamos desde aquí. Lógicamente, señor Serrano, no se puede conseguir todo. En primer lugar, no se puede conseguir todo, porque –lo he dicho antes– darnos a nosotros supone quitarles a otros territorios. En segundo lugar, no nos preocupa en absoluto que esa infraestructura no haya entrado. Nos consta que el Gobierno de la Junta de Extremadura trabaja con alternativas que cubrirán, perfectamente, las necesidades que allí se susciten, porque nos consta que se trabaja con empresas del sector de las renovables para dar respuesta a esas necesidades. Por lo tanto, hay otros mecanismos existentes fuera de la planificación... (*Murmillos*). Señor presidente.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO (Cortés Cabanillas):**

Por favor, señor Serrano Calurano, a usted nadie le ha interrumpido en su intervención. Hay que guardar el debido decoro y el respeto al interviniente. Cuando usted interviene dice lo que le da la gana. Deje que el interviniente se exprese como considere oportuno.

**SEÑOR LABRADOR PULIDO:**

Muchas gracias, presidente.

Por lo tanto, hay otros mecanismos existentes fuera de la planificación de Red Eléctrica para dar soluciones a las necesidades de esta región. Dicho esto, tranquilidad absoluta; nada de qué preocuparse.

Señora García, hay que estar tremendamente felices del resultado que esta planificación eléctrica deja en nuestra región, porque estamos hablando de la mejor que ha tenido la región en décadas. Esto es recoger los frutos de una adecuada planificación: la que hemos hecho y tenemos aquí en Extremadura. Y hay que estar orgullosos del Gobierno que tenemos y de cómo ha defendido los intereses de nuestra comunidad autónoma una vez más.

También hay que estarlo de cómo Extremadura es escuchada, de cómo desde Madrid se está apostando por el desarrollo en nuestra región como nunca jamás se había hecho. Es cierto que las comparaciones son odiosas, pero esto que ha ocurrido no es para nada comparable con el resultado que Extremadura tuvo en la planificación eléctrica anterior. Una planificación que fue gestionada aquí, en Extremadura, por el Gobierno del señor Monago y escuchada en Madrid por el Gobierno del señor Rajoy. Porque hablamos de una planificación eléctrica que ha hecho mucho daño al desarrollo de Extremadura, fundamentalmente porque olvidaba infraestructuras eléctricas vitales para esta región. No puede ser comparable ni en el resultado final ni en la pésima gestión que hubo del mismo.

Olvidaba infraestructuras vinculadas a las renovables, a desarrollos industriales urbanísticos, a la mejora de la calidad del suministro eléctrico en domicilios y empresas, esa que criticaban los antecesores de la palabra. Muchos olvidos con nefastas consecuencias. Menos mal, señora García –y eso hay que agradecerse–, que nada más llegar ustedes al Gobierno consiguieron *in extremis* introducir en aquella planificación algunas actuaciones muy concretas, pero tremendamente importantes para nuestra región.

Termino, señor presidente.

Ahora, señora García, les toca a ustedes trabajar coordinadamente con Red Eléctrica Española, para acelerar esas inversiones en nuestro territorio, para que más pronto que tarde sean una realidad y puedan dar la utilidad pretendida con las mismas. Y, por supuesto, siendo conocido que el Gobierno de España ya ha comenzado el nuevo proceso...

**SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO (Cortés Cabanillas):**

Puede ir terminando.

**SEÑOR LABRADOR PULIDO:**

... –termino, señor presidente– de planificación 2023-2029, les pido que continúen estudiando nuestras necesidades, y que planifiquen y exijan esas infraestructuras que precisaremos para el futuro desarrollo de nuestra región. Nada más, señor presidente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO (Cortés Cabanillas):**

Muchas gracias, señor diputado.

Cierra el debate la consejera de Transición Ecológica y Sostenibilidad, señora García, por tiempo de diez minutos.

**SEÑORA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (García García):**

Gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco sus intervenciones, en particular la del Grupo Socialista. En general, a pesar de algunas críticas extemporáneas que se han planteado en esa tribuna, lo cierto es que como región debemos sentirnos bastante satisfechos con el resultado obtenido en esta planificación eléctrica y, además, creo que debemos asumirlo como un logro colectivo. Sin duda es la planificación más completa que ha tenido nuestra región en las últimas décadas.

Lo principal –lo decía en mi primera intervención– son esas ocho nuevas subestaciones de 400 kilovoltios robustas, las tres ampliaciones y otras tres que tenemos en cartera. Se trataba de disponer de infraestructuras que sirvieran de soporte, pero también de palanca para nuestro desarrollo industrial y energético en los próximos años. Y esto precisamente esto se ha conseguido en su mayor parte. Una región se construye con capital humano, pero también con capital físico, y una columna importante de esto último son este conjunto de infraestructuras de la red de transporte de energía eléctrica que se ha incluido en la planificación para nuestra región, y más teniendo en cuenta que nuestra transición hacia un modelo energético descarbonizado es imparable. Gracias a esta planificación, Extremadura podrá seguir estando en primera línea.

Miren, señorías, las infraestructuras que se van a construir, gracias a su inclusión en esta planificación, responden a una sola premisa. Son imprescindibles para el desarrollo de nuestra región, imprescindibles. Precisamente por eso, por dar una respuesta a una necesidad contrastada, debemos poner de manifiesto la relevancia, la importancia de las mismas.

Señorías, han hablado ustedes de muchas cuestiones en esta tribuna, pero yo les recuerdo que el motivo de mi comparecencia era la planificación eléctrica. No obstante, voy a intentar contestar a algunos de los aspectos que han planteado. Señorías, lo han comentado –creo que– los tres grupos: vivimos un momento muy complicado, de altas turbulencias en el mercado mayorista, y les miro a ustedes, señores diputados de Ciudadanos y del PP. Quizá si no hubiéramos tenido esa tardanza, y perdido esos ocho años de despliegue renovable, ahora mismo estaríamos mucho más avanzados en el proceso de transición, y quizá no tendríamos que enfrentarnos a los problemas y a los retos que ahora mismo tenemos por delante, señorías.

Todos compartimos el hecho de que el precio de la electricidad se ha convertido en un problema; por lo que, señor Macías, no tenga ninguna duda de que nosotros defendemos un modelo, en el que apostar por la autogeneración forma parte de la solución. Le recuerdo la situación que tenemos ahora con el autoconsumo, con el que partimos de muy atrás y desde aquí agradezco la labor que está realizando la Mesa del Autoconsumo, que está ayudando a ese crecimiento. Ahora mismo tenemos 36,3 megavatios instalados, puestos en servicio en autoconsumo, y 2.331 instalaciones. Les recuerdo también que tenemos en la calle importantes líneas de ayudas, por casi 14 millones de euros. Ya hay miles de consumidores extremeños, señor Macías, que están ahorrando con el autoconsumo.

Le recuerdo, además, que esta planificación se ha llevado a cabo para abarcar todo tipo de generación: pequeña, mediana y grande. Si realmente queremos enfrentar el gran reto que tenemos encima de la mesa, que se llama cambio climático y, –como ha pedido el secretario general de la ONU– acelerando la transición energética de manera responsable, señor Macías, tenemos que apostar por todo tipo de planta generadora. Señorías, han comentado ustedes la problemática de los cortes de luz en algunas poblaciones, tanto el señor Baselga como el señor Serrano.

La energía eléctrica –señorías– es un suministro básico y esencial, y por ello supone una preocupación constante para esta consejería. Les recuerdo que en 2018 endurecimos la ley de calidad de suministro eléctrico, añadiendo exigencias a la legislación básica estatal y exigiendo un mayor cumplimiento de los niveles de calidad. Por eso, reclamamos a las empresas distribuidoras planes de inversión de acuerdo y pegados al territorio. E incidimos sobre estos planes de inversión, para que se atacaran aquellas deficiencias que se estaban identificando en algunos sitios muy localizados del sureste de la provincia de Badajoz.

Eso es lo que estamos haciendo: persiguiendo y haciéndoles el seguimiento a esos planes de inversión. Pero es cierto que esos planes de inversión requieren tiempo en el proceso de autorización administrativa y en la ejecución de las infraestructuras. Esta misma semana, ha salido publicada la declaración de impacto ambiental favorable de una infraestructura importante en toda esa zona, en toda la zona de La Parra, de La Morera, de

Salvatierra..., que tuvieron tantos problemas hace unos años. En todo caso, señores diputados, queremos que quede muy claro que las incidencias se controlan al minuto y que, si hay que pedir responsabilidades, las reclamamos; al igual que los consumidores conocen perfectamente que tienen la ley de su parte, para hacer las reclamaciones oportunas.

Señor Serrano, por si no lo sabe, yo le informo de lo que es una planificación eléctrica y de lo que significa el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte. La planificación se somete al Congreso de los Diputados, la acuerda el Consejo de Ministros y es un documento vinculante. Obliga a Red Eléctrica a construir esas infraestructuras. Ha comentado usted la infraestructura que no ha entrado en planificación, la de la comarca San Pedro-Los Baldíos. Pese a su no inclusión, nosotros seguimos considerando básica esta infraestructura para el desarrollo empresarial e industrial de esta comarca. Por lo que continuaremos exigiéndola en la próxima planificación, mientras trabajamos en soluciones tecnológicas, para cubrir transitoriamente las necesidades de ese territorio. Por nosotros, señor diputado, no va a quedar.

Pero, además, tengo que recordarle que esa infraestructura estaba incluida en la planificación 2008-2016 y que, cuando llegó el señor Rajoy y aprobó –en noviembre de 2015– la planificación 2015-2020, la eliminó. Fue su Gobierno quien suprimió esa infraestructura de la planificación de la red de transporte. Hablan de tardanza, de que hemos tardado mucho, de que se tarda mucho en las cosas. Tardanza la suya y la del señor Rajoy, que tardaron ocho años –se lo decía antes– en darse cuenta de que el futuro energético era el de las energías renovables. Y le repito que elaboraron una planificación 2015-2020, señor diputado, que fue tremendamente pobre para Extremadura

Hablan ustedes de los proyectos industriales. La Junta de Extremadura está dedicando todos sus esfuerzos, todos sus recursos administrativos y políticos a favorecer la implantación de proyectos industriales en nuestro territorio. Trabajamos para que nuestras localizaciones empresariales y de logística sean atractivas y competitivas. Al final, solo se cosecha si se siembra y aquí se está sembrando muy bien. Pero le recuerdo que los proyectos empresariales no son una foto fija, a veces necesitan de una o dos legislaturas –o incluso más–, dependiendo de la evolución y la coyuntura económica y política, de los intereses y de las capacidades de las empresas promotoras, y de decenas de otras muchas variables que nosotros no controlamos, señorías.

En estos momentos le reafirmo que Extremadura es competitiva. Tenemos recursos suficientes, y seguimos empeñados en fortalecer nuestro desarrollo industrial y en adaptarnos a las demandas que las empresas nos plantean. Se verán los resultados, señorías, más pronto que tarde se verán. Atravesamos unos momentos delicados en materia energética, que además se han visto agravados por un conflicto bélico a las puertas de Europa. En este escenario, Extremadura debe seguir contribuyendo a la descarbonización y con esta planificación va a poder disponer de las infraestructuras necesarias que garanticen su desarrollo energético e industrial, y además un suministro eléctrico con el mayor nivel de calidad.

Esta planificación es un avance con el que todos ganamos, señorías, todos. Extremadura gana porque, sobre todo, logra más y mejores oportunidades de futuro.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

Es la comparecencia, a petición de los miembros de la cámara, del consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital a los efectos de informar sobre la situación actual de los grandes proyectos de inversión anunciados en la pasada legislatura.

Está formulada por una quinta parte de los miembros de la cámara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1.b del reglamento y con número de registro 18.445.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, para precisar las razones que motivan dicha comparecencia el señor Pacheco Delgado por tiempo de diez minutos.

***Comparecencia de la Junta de Extremadura ante el pleno a petición de los miembros de la cámara (INF2P-89). Del consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital a los efectos de informar sobre la situación actual de los grandes proyectos de inversión anunciados en la pasada legislatura. Formulada por una quinta parte de los miembros de la cámara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular (PP), de conformidad con lo previsto en el artículo 199.1. b del reglamento de la cámara (r.e. n.º 18.445).***

#### SEÑOR PACHECO DELGADO:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Nuestra comunidad autónoma tiene una serie de cualidades que nos hace especiales respecto al resto de regiones españolas: disponemos de un territorio de 42.000 kilómetros cuadrados (la mitad de Andalucía), disponemos de una población de un millón de habitantes (una octava parte de Andalucía), lo que representa 24 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las tasas más bajas de todo el país; somos una tierra prácticamente virgen desde el punto de vista medioambiental; disponemos de la mayor reserva de agua dulce de toda Europa; la huella histórica en Extremadura es rica y variada; nuestro clima es suave la mayor parte del año; la conflictividad social es baja... En fin, podría seguir con una serie de características de nuestra región que deberían colocarnos en la parte alta de todas las regiones de Europa. Una serie de mantras que, además de ser ciertos, venimos repitiendo desde todos los ámbitos de la sociedad extremeña desde hace ya unos cuantos años.

Por otro lado, sin embargo, somos desde hace cuarenta años la comunidad autónoma con peores datos socioeconómicos de España: nuestro nivel de renta es el más bajo del país; tenemos el dudoso honor de ser líderes en desempleo, especialmente en paro femenino y paro juvenil; el nivel de pobreza es el mayor de España, en torno al 40 % de la población; nuestros servicios públicos dejan mucho que desear, especialmente la sanidad y la educación; nuestra población disminuye alarmantemente año tras año, después de que los jóvenes, los mejor preparados, se marchen de Extremadura por falta de oportunidades –tenemos, por lo tanto, una población envejecida y dispersa, lo cual agrava el problema–, y nuestro tejido empresarial es realmente bajo comparado con la ratio nacional y europea, y eso que contamos con autónomos y empresarios y trabajadores entregados a sus negocios, algunos de ellos son los más importantes en sus respectivos sectores de toda España. También contamos con numerosos funcionarios, también entregados y dedicados a su función, a su ocupación, y gracias a ellos funcionan algo los servicios públicos.

Con todo esto, Extremadura sigue siendo la región más pobre de Europa, una región objetivo 1, objetivo prioritario para la Unión Europea. Señorías, la única de España. Seguimos siendo una región aislada desde el punto de vista de las infraestructuras: carreteras; ferrocarril; avión; infraestructuras energéticas, como hemos podido comprobar en la anterior comparecencia; infraestructuras tecnológicas. Cabe, por tanto, hacerse la siguiente pregunta: ¿cómo es posible que, reuniendo condiciones para ser una de las regiones más ricas y desarrolladas de Europa, seamos una de las regiones más pobres y deprimidas, económicamente hablando, de la Unión Europea? La respuesta no es sencilla, no voy a ser demagógico; pero los que llevamos ya unos cuantos años analizando los porqués de esta situación hemos llegado a una serie de conclusiones. Partíamos de una mala base –sí, es cierto; es posible que en líneas generales así fuese–; ahora bien, regiones que partían de la misma base socioeconómica que nosotros hoy en día nos superan en todos los indicadores económicos (Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia); todas ellas, han superado ya ese nivel de objetivo 1, objetivo prioritario, para la Unión Europea.

Podríamos analizar otras causas y llegar a las mismas conclusiones. Desde nuestro punto de vista, la principal razón por la que nos hemos quedado los últimos es la política económica practicada por los Gobiernos socialistas en los últimos cuarenta años en democracia, una política donde se desprecia y agrede, fiscalmente hablando, al que genera más riqueza, recursos y empleo para la región: al autónomo y al empresario. Quitárselo al rico –todavía no sé quién es el rico en Extremadura– para dárselo a los pobres: este es el mantra.

Esta falsa política por la igualdad –igualdad por abajo, indudablemente– nos ha llevado al desastre de región que tenemos desde un punto de vista socioeconómico. Solo hubo un periodo en Extremadura en estos cuarenta años donde se intentó cambiar el futuro de nuestra tierra. Ese periodo coincidió con el gobierno de José Antonio Monago, con el gobierno del Partido Popular. Muchos de los frutos que hoy se recogen –por ejemplo, el nivel de exportaciones de Extremadura– proceden de políticas económicas impulsadas entre los años 2011 y 2015.

En las siguientes intervenciones tanto del consejero como del compañero diputado del Grupo Socialista que lo haga calificarán mi discurso de pesimista, derrotista, hiperbólico, entre otros calificativos. Pues muy bien, señorías, yo no estoy haciendo un discurso diferente al que realizó ayer el presidente de la Junta de Extremadura en la rueda de prensa posterior al consejo de Gobierno, exactamente el mismo discurso; igual, en otros términos. Eso sí, el presidente partió de hace doscientos años y yo de hace cuarenta. Debe ser que la memoria histórica es selectiva, porque lo que trató de hacer el presidente de la Junta de Extremadura yéndose dos siglos atrás –doscientos años atrás– es diluir su responsabilidad y la de los Gobiernos socialistas en un periodo de dos siglos; podría perfectamente haber ido a la Reconquista o al Imperio romano. En todo caso, sí se produjo una reflexión positiva, desde mi punto de vista: parece ser que algunos –el presidente– se han dado cuenta ahora de que la inversión que crea riqueza de verdad es la privada, que un tejido empresarial fuerte facilita sociedades más desarrolladas y que un mayor tejido industrial favorece el aumento de la renta media regional. Bienvenidos, señores socialistas.

Proyectos de inversión: Para revertir esta situación en los últimos años se vienen anunciando a bombo y platillo por parte del señor Fernández Vara numerosos proyectos de inversión (proyectos pequeños, medianos, grandes, muy grandes en su conjunto) que iban a provocar un cambio no conocido en estos doscientos años. Hemos descubierto la fórmula definitiva. Señorías, vamos a empezar con esos proyectos:

El más pomposo, Castilblanco Elysium, los casinos de la Siberia: Este macroproyecto para el que se aprobó una ley en exclusiva para él, la LEGIO, lleva ocupando páginas y páginas de los periódicos, horas y horas de televisión, minutos y minutos de radio durante cinco o seis años, pero todavía no hemos visto cómo se inician las obras. Sí hemos visto generar una enorme ilusión al respecto, especialmente en la comarca de la Siberia y en la bella localidad de Castilblanco, donde su alcaldesa, amiga personal, María Ángeles Merino, está trabajando denodadamente para que este proyecto salga adelante, aun sabiendo que son castillos en el aire. Aunque solo sea por respeto a los vecinos de Castilblanco, señor consejero, salga aquí y díganos la verdad respecto a Elysium.

Otro gran proyecto anunciado a bombo y platillo y repetido hasta la saciedad es la azucarera de Mérida. La planta azucarera de Mérida se ha anunciado también a bombo y platillo en numerosas ocasiones. Nos prometen una inversión de 500 millones de euros, 200 empleos directos y hasta mil empleos indirectos. Es un proyecto realmente importante para Extremadura. Creemos que los vecinos de Mérida se merecen que les digan la verdad, especialmente usted, señor consejero, que es de aquí, de la capital extremeña.

El más importante de todos, el más factible y el que ya hemos perdido es el proyecto de la fábrica de baterías del Grupo Volkswagen, que en alemán significa ‘coche del pueblo’, y que ustedes, especialmente el presidente de la Junta, nos vendió como la solución del pueblo extremeño. El Grupo Volkswagen va a invertir en España 7.000 millones de euros para adaptarse al coche eléctrico, 3.000 millones de euros en la fábrica de baterías que ya hemos perdido, que va camino de Sagunto (Valencia). Sí, señorías, 3.000 millones de euros. Esta macrofactoría iba a crear 5.000 puestos de trabajo en Navalmoral de la Mata, en Extremadura, y eso iba a ser la compensación al cierre de la Central Nuclear de Almaraz. Esa ilusión ya no va a ser una realidad, después de haber perdido la final. Y, para no repetir los errores, queremos saber, señor consejero, cuáles han sido los motivos por los que no vamos a tener en Extremadura esta fábrica que hubiese cambiado radicalmente y para bien la economía regional. ¿En qué hemos fallado, señor Fernández Vara, para no poder contar con este proyecto, que iba a ser la palanca para el despegue definitivo de la industria y la economía extremeña? Debemos, señor consejero, tratar a los extremeños como adultos y no darle carpetazo a este asunto afirmando que estamos muy orgullosos del trabajo realizado, que hemos llegado a la final, pero desgraciadamente la hemos perdido; pero todos tranquilos, porque hemos aprendido de los errores. Pues muy bien, señor España, ¿cuáles han sido los errores que hemos cometido con este proyecto? Como el señor

Fernández Vara ha afirmado que vamos a tener más oportunidades en este ámbito, en el de las fábricas de baterías para el coche eléctrico, díganos, por favor, cuáles son los proyectos previstos en cuanto a fabricar baterías de litio en Extremadura, después de perder Volkswagen. Se nos ha anunciado que un grupo chino está interesado en instalar en Extremadura una fábrica similar –no tan importante, pero sí similar– a la que hemos perdido: ¿de qué se trata ese proyecto, señor consejero?

Y no se olvide, señor consejero, en su réplica de informarnos en qué momento procesal y qué visos de salir adelante tienen proyectos tan importantes como el Buda en Cáceres, la fábrica de diamantes en Trujillo; el parque acuático y hotel de lujo en Casar de Cáceres, el macromatadero de Zafra, el centro logístico Amazon en Badajoz, y todos aquellos pequeños y medianos proyectos empresariales que en su conjunto son realmente importantes.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Señor Pacheco, vaya finalizando.

**SEÑOR PACHECO DELGADO:**

Termino ya, en treinta segundos. Muchas gracias por su amabilidad, señora presidenta.

Y, por último, en una comparecencia tan importante para el futuro de Extremadura como esta, señor consejero, infórmenos de qué se trata, en qué condiciones vamos a concurrir; ¿va a ser la empresa pública Avante?, ¿algún proyecto privado?... ¿Cómo vamos a concurrir al PERTE de los microchips que ayer era portada en la prensa regional y que tan importante será también para Extremadura?

Estas son las cosas de comer de los extremeños. Esto es lo que nos interesa, señor consejero. (Aplausos).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Pacheco.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital, el señor España Santamaría, por tiempo de quince minutos.

**SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL (España Santamaría):**

Buenos días, señoras, señores diputados.

Buenos días, señora presidenta, gracias.

Bien, el objeto de la comparecencia, *a priori*, era hablar de los proyectos anunciados la pasada legislatura. Sin perjuicio de... Visto el planteamiento que el señor Pacheco hace, tendré a bien, si el tiempo me lo permite, y, si no, en la réplica, completar toda esa demanda de información que usted ha hecho respecto de proyectos que han comenzado su tramitación a lo largo de esta legislatura.

Señor Pacheco, hace usted un relato de hechos –que no son mantras, son hechos– respecto de la situación sociocultural, paz social en Extremadura. Y las condiciones están ahí y los indicadores están ahí, los podemos leer de diversas maneras: podemos ver el vaso medio lleno, medio vacío; usted siempre estará del lado medio vacío, nosotros seguiremos viéndolo medio lleno, con optimismo y con esperanza.

Señor Pacheco, son las empresas las que deciden ubicarse, implantarse, localizarse en el emplazamiento que tienen a bien. Los Gobiernos..., y el Gobierno, en este caso, de la Junta de Extremadura no hace otra cosa que establecer las mejores condiciones y competir en las mejores circunstancias para que estas empresas tengan, finalmente, a bien ubicarse, implantarse en nuestra comunidad autónoma. No hacemos otra cosa que acompañar a los promotores, y así lo han estimado, en dichas ideas o en dichas pretensiones, adquiriendo los compromisos y concentrando los objetivos y esfuerzos para analizar y realizar los análisis sobre las mejores

medidas de fomento para la implantación de estos proyectos que comentábamos, ayudando, por tanto, en la tramitación de cuantos permisos, autorizaciones en sus distintos niveles fueran necesarios para la consecución exitosa de los mismos, y acompañamiento y ofrecimiento de las mejores condiciones que desde un punto de vista institucional podamos ofrecer para generar riqueza y empleo en Extremadura.

Dicho esto, y teniendo en cuenta el tenor literal de la petición de comparecencia, paso a resumirles la situación del proyecto Elysium, proyecto presentado en diciembre de 2018. Y para contextualizar la situación, les relato los principales hitos:

En agosto de 2019 se presenta, al amparo de la LEGIO (de la Ley 7/2018), el proyecto para que pueda ser considerada como tal. Desde entonces ha habido una serie de pasos y de hitos de acuerdo a esa legislación que se han ido cumplimentando y que para nada han denostado la posibilidad de éxito del proyecto, pero sí que, evidentemente, y de acuerdo a esa legislación que ustedes aplicaron, tenemos que continuar en el ejercicio de la legislación vigente, valga la redundancia.

Se acuerda en julio del 2020 la constitución de la comisión interdepartamental, de acuerdo con el artículo 5.1. Con relación a la normativa ambiental, esa documentación presentada recoge una variedad de documentos, entre los que se encuentra el proyecto del plan de ordenación con incidencia territorial y ejecución de la gran instalación de ocio y documento inicial estratégico referido al mismo, y que se incluyen, por tanto, en un trámite de información pública, más allá y sin perjuicio de las consultas establecidas en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental. En ese mismo mes de julio se produce la constitución de la comisión interdepartamental, dictándose resolución de apertura del trámite de información pública por un plazo de cuarenta y cinco días. Esto se publica en el *DOE* de 30 de julio de 2020. La documentación completa publicada y pública, por tanto, en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana.

En noviembre de 2020 se emite informe con consideraciones que son trasladadas a la empresa y esta aporta documentación al expediente adicional. La Dirección General de Sostenibilidad emite el documento de alcance del estudio ambiental estratégico del «Plan de ordenación con incidencia territorial y ejecución de la gran instalación de ocio» y por parte del Ayuntamiento de Castilblanco se comunica que «aprueba y ratifica todas y cada una de sus partes la escritura de posposición a hipoteca unilateral a derecho de reversión autorizada».

En diciembre de 2020 se emite el informe de ponencia por parte de la Comisión Interadministrativa, donde se valoran una serie de circunstancias para, finalmente, el 30 de diciembre de 2020 publicar en el *DOE* el Decreto 78/2020, de 23 de diciembre, por el que se califica finalmente la instalación como *gran instalación de ocio* a la iniciativa formulada por Castilblanco Elysium Corporation, S. A. U., el 9 de agosto de 2019. Señorías, pasa del orden de un año y medio cumpliendo con los trámites legales establecidos en la ley. En este caso, es la empresa la que fue entregando y cumplimentando toda la documentación necesaria. La Administración cumplió con los plazos establecidos de la forma más diligente posible. Ese mismo día se publica la resolución para dar publicidad al documento de alcance del estudio ambiental estratégico emitido por la Dirección General de Sostenibilidad.

En junio de 2021 la empresa solicita ampliación de plazos para la presentación de la documentación y el Consejo de Gobierno de la Junta acuerda ampliar el mismo hasta el 30 de septiembre, fecha en la que la titular de la gran instalación presenta la documentación preceptiva necesaria que querían ampliar para poder llevar a cabo el proyecto.

El 29 de noviembre de 2021 se acuerda recabar de la promotora la modificación o mejora voluntaria de los términos de la misma y se pone de manifiesto una serie de consideraciones previas sobre la documentación presentada, sin perjuicio de valoración definitiva que se pudiera realizar una vez cumplidos los trámites previstos en la ley decreto pertinente, remitiéndose el día 23 de diciembre la documentación requerida en dicho acuerdo.

Y, finalmente, el 3 de febrero de 2020, publicación en el *DOE* que usted debe conocer, la resolución de 1 de febrero de 2022, por la cual se aprueba inicialmente el «Plan de ordenación con incidencia territorial y



proyecto de ejecución de la gran instalación de ocio», sometiéndose a información pública, audiencia y consulta dicho plan y la documentación presentada, así como el estudio ambiental estratégico y el proyecto de urbanización y estudio de impacto ambiental, durante un total de cuarenta y cinco días hábiles, en los cuales ha podido ser consultada tanto presencialmente como *online* a través del Portal de Transparencia. Se hace pública, asimismo, la relación de terrenos indicados por la titular en el expediente a efectos expropiatorios, abriéndose el plazo preceptivo para alegaciones.

Señorías, en esa situación estamos, cumpliendo escrupulosamente con lo establecido en la ley, y es la promotora la que tendrá que valorar las alegaciones de informes presentados y, en su caso, presentar la nueva documentación que sea necesaria. El proyecto avanza y será el empresario, el inversor, quien decida finalmente acometer o no la misma. La Junta de Extremadura, hasta la fecha, ha cumplido con los preceptos inicialmente establecidos y con la legislación, de acuerdo a la Ley de Grandes Instalaciones de Ocio, señorías. Avanza y será una realidad si el inversor quiere. La Junta de Extremadura, insisto, habrá hecho todo lo que tenía que hacer para facilitar y vehicular dicha inversión en el territorio.

Respecto de la azucarera impulsada..., proyecto de remolacha, proyecto de planta de procesado de remolacha impulsada por Ibérica Sugar Company S. L. U., contextualizo:

El 12 de diciembre de 2017 se publicó la *Resolución de 7 de diciembre, por la que se formula la declaración de impacto ambiental favorable del proyecto de «Planta de procesado de remolacha azucarera para la elaboración de azúcar refinado»*, en el término municipal de Mérida. Atendiendo a la *Ley 16/ 2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la comunidad autónoma de Extremadura*, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de dicha ley, el estudio de impacto ambiental del proyecto fue sometido a trámite de información pública mediante anuncio de fecha 30 de junio de 2017. De manera simultánea, en junio de 2017, se procedió a consultar a las Administraciones públicas su parecer, así como a las personas interesadas. La resolución concluye que no produce impactos adversos significativos, siempre y cuando se realice en las condiciones señaladas en la misma.

El 25 de abril de 2018 se constituye la sociedad mercantil Ibérica Sugar Company. El 30 de noviembre de 2018 la empresa Ibérica Sugar Company presenta una solicitud de subvención al *Decreto 184/2017, por el que se establece un régimen de incentivos a la inversión empresarial en actividades industriales con gran impacto económico y social en el ámbito de la comunidad autónoma*, modificado, a su vez, por el *Decreto 125/2018, de 1 de agosto*. La empresa cumple las condiciones de beneficiario y, por tanto, se emiten los pertinentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del citado decreto. En julio de 2019 se aporta la documentación para completar dicho expediente y poder continuar con la tramitación de esta subvención.

Una vez analizada la documentación, informe emitido de valoración del proyecto e impacto socioeconómico, y de acuerdo con el mismo, se realiza la pertinente propuesta de resolución. Además de esta, se inician los trámites con Europa –Comisión Europea– para tramitar la notificación a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, para envío oficial a la Comisión Europea de la notificación de esta ayuda.

En septiembre de 2019, el ministerio informa de que se da traslado a la Dirección General de Agricultura, en la Comisión Europea, enviando la respuesta positiva por parte de esta comisión, no formulando objeciones, el 17 de diciembre de 2019.

En 2020, a consecuencia de la crisis por la pandemia, los promotores deciden dejar el proyecto interrumpido, en suspenso, a la espera de una mejora de la situación.

A lo largo del 2021, se retomaron las actividades y reuniones con los promotores para conocer precisamente el interés o no de continuar con el proyecto adelante, siendo, además, en este caso..., introduciendo una nueva componente, el apoyo del Gobierno de España en el compromiso de viabilizar esta inversión a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, firmando un protocolo entre las partes (Junta de Extremadura, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y la empresa, Ibérica Sugar Company) con el objetivo de realizar precisamente todos los análisis sobre las medidas de fomento para la implantación de este proyecto en la ciudad de Mérida, y por tanto en Extremadura, al amparo..., estudiando la viabilidad a

través del impacto que pudiera suponer el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puesto en marcha por la Unión Europea.

Actualmente, la empresa se encuentra gestionando la financiación de este proyecto, para lo cual la Junta de Extremadura se encuentra acompañándola en la tramitación a través de instrumentos como el fondo de ayuda a la inversión industrial productiva, puesto en marcha a través de la institución SEPIDES, así como la obtención de avales y créditos del Instituto de Crédito Oficial y la banca comercial.

En las últimas reuniones mantenidas –no hace mucho tiempo, hace unos días– con SEPIDES, el administrador del FAIP y las empresas, se les ha transmitido a los promotores la documentación que deben completar para poder ser beneficiarios de dicha aplicación. Y, asimismo, recientemente el promotor, en el contexto energético actual, se encuentra desarrollando y estudiando las diferentes alternativas que pudieran ser mejores para beneficiarse de la situación precisamente que veníamos debatiendo en el punto anterior, acerca del autoconsumo o bien de las evacuaciones y de las energías renovables, que en esta comunidad gozarían de una posición prominente en detrimento de otras alternativas.

Se siguen, por tanto, manteniendo reuniones de seguimiento del proyecto donde el empresario definirá, finalmente, los elementos necesarios o si quiere o no quiere llevar a éxito el proyecto. Por parte de la Junta de Extremadura, insisto, se han dado todas las facilidades; se les ha acompañado a todos los lugares en los que ha demandado nuestra presencia el empresario, al igual que estamos haciendo con muchos otros proyectos.

Sobre esto, insisto, y sobre cualquier otro –véase el malogrado, en este caso, proyecto de la fábrica de baterías de Navalморal, que iba a tener ubicación– la Junta de Extremadura jamás ha trasladado el interés de ninguna empresa que no haya querido que así fuera a los medios de comunicación y la opinión pública. Trabajamos en muchísimos proyectos y las razones esgrimidas por la empresa para no ubicarse se han hecho públicas a través de la información publicada en diferentes medios. Miren, señorías, lo único que no teníamos es puerto marítimo. Condiciones logísticas les puedo asegurar que no son dispares a las existentes en su destino final: es la proximidad a los centros de producción, evidentemente. Eso es una cuestión que son las empresas las que valoran, insisto, los costes de implantarse en un territorio u otro.

La Junta de Extremadura siempre está dando –estamos dando– todas las facilidades posibles dentro del marco legal establecido, incluso legislando para facilitar, simplificar y hacer mucho más óptima la tramitación de estos proyectos en el territorio; pero, señorías, nos guste más o nos guste menos, son, finalmente, las empresas las que, en base a cuestiones y variables que en muchas ocasiones no contemplamos, no dependen de nosotros, deciden o no acometer los proyectos en nuestra comunidad.

Esta es, básicamente, la información, *a priori*. Por cuestión de tiempo no me extiendo; ya tendremos tiempo ahora, en la réplica, y escucharles también sus intervenciones. Pero, por supuesto, sí que debemos seguir mandando un mensaje de optimismo; no podemos autoflagelarnos y entrar en un mensaje y en una dinámica pesimista. Se están estableciendo las bases; entre otras, la planificación estratégica eléctrica es una de ellas, pero también se está trabajando y se ha trabado en las infraestructuras ferroviarias.

Y, señorías, las condiciones actuales administrativas también son un soporte importante para facilitar la implantación de quien quiera venir a Extremadura en las próximas fechas. Y la Junta de Extremadura estará ahí para apoyarlos, ayudarlos y facilitarles todo ese trámite no solo con nuestra Administración, sino con cuantas Administraciones quieran que ejerzamos de interlocutores con ellas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por tiempo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura, tiene la palabra el señor Jaén Barbado.

### SEÑOR JAÉN BARBADO:

Buenos días.

Bien, se ha hecho un poco larga la comparecencia, creo. Porque las ideas creo que eran dos: se están cumpliendo con los plazos que indica la ley, y la segunda idea era las empresas se instalan donde ellas quieren. Quizás no se podría decir mucho más al respecto, pero sí, a lo mejor, habría ampliado un poco el debate a qué modelo productivo y económico queremos para la región, porque, si no, no da para mucho más.

Empezando por esa última idea que usted planteaba, intentando estirla. Es verdad que las empresas se instalan en donde quieren, pero es verdad que es la Administración la que también decide qué condiciones pone para que estas lleguen. Y ahí sí que hay un margen para que tengamos cierto debate: ¿qué modelo queremos y qué condiciones queremos plantear a las inversiones? Que creo que coincidimos absolutamente todos en que son totalmente necesarias. Primera idea.

¿Que Extremadura necesita inversiones? Sí. ¿Necesita inversores? Por supuesto. El debate, y aquí no estaremos tan de acuerdo, es para hacer qué y en qué condiciones. Si debatimos de lo que se ha planteado en esta comparecencia, que son los macroyectos, sí que sabemos una serie de cosas que han ido poco a poco emergiendo en estos últimos años sobre qué es lo que se ofrecía, qué es lo que se decía que se iba a hacer, qué es lo que ha pasado al final, si es que estamos, acaso, al final del trayecto en estos macroyectos y si podemos, como digo, debatir sobre ellos.

En lo que tiene que ver, por ejemplo... Empezando por la azucarera, si uno, más allá de los titulares de prensa, va a buscar la información que puede encontrar en el *DOE* –aunque puede ser un poco farragoso, pero no deja de ser nuestro trabajo–, en el del 13 de diciembre del 17, ahí estaba la declaración de impacto ambiental. No voy a hablar ni de árboles, ni de aves, sino de lo que tiene que ver con lo que en el *DOE* venía que se ofrecía como puestos de trabajo en esta declaración de impacto ambiental publicada en diciembre del 17. Dice: «La planta azucarera funcionará unos 150 días al año, con tres turnos diarios. El número de trabajadores –se ha dicho y se ha repetido– será 200 en total» ¡Ojo!, que el ministerio, en boca de la ministra, dijo que eran unos 54 puestos de trabajo fijos. Eso lo dijo la ministra, no lo digo yo: 54 puestos de trabajo fijos. Esto, cuando se pone de largo la propuesta; que siempre uno es un poquito más optimista, a lo mejor, para intentar ofrecer algo que realmente va a generar empleo en la región; es decir, que es una cantidad, seguramente, demasiado optimista. Luego esto de que se ha llegado a publicar que eran 200 puestos de trabajos directos y estables no es cierto. ¿Que habría indirectos? Bueno, es un poco el cuento de la lechera, se supone que sí. Pero la ministra dijo 54 puestos de trabajo fijos. Y para ello hacen falta cientos de millones de euros de dinero público –54 puestos de trabajo, más lo que pueda venir después, ¿no es verdad?, con cientos de millones de euros de dinero público– para construir más de 9.000 metros cuadrados de naves, de almacenes, para edificios de calderas, 37.000 metros cuadrados en campos de almacén al aire libre. En fin, si uno echa cuentas, que no es muy difícil de hacer, 54 puestos de trabajo fijos es lo que consigue cualquier central hortofrutícola en Extremadura de tamaño medio, ¿eh?, sin exagerar, tal cual. Y, desde luego, no se llevan cientos de millones de euros de dinero público; ya les gustaría, aunque fuera un poco, tener ayuda.

Ahora bien, ¿qué es lo importante de este tipo de proyectos? Que, como decía antes, si la Administración pone condiciones, las elige. Y lo que tiene que ver con la fiscalidad, se ha sido meridianamente claro desde la Junta de Extremadura, hay que crear un entorno fiscal favorable: en el tema de la azucarera venían recogidas bonificaciones fiscales de hasta el 95 % en impuesto de actividades económicas, en IBI y en impuesto de construcción. ¡Hasta el 95 % de deducciones fiscales en Extremadura, con la falta que tenemos de reforzar nuestros servicios públicos!

El otro gran proyecto, el Extrevegas –si lo queremos llamar así–, que vino de Aragón, no lo quisieron, pasó por Madrid –el Madrid más neoliberal de la historia de nuestra democracia reciente– y dijo que no lo quería

tampoco. Y pasó también por aquí y es inolvidable aquella rueda de prensa del presidente ofreciendo al inversor, en rueda de prensa en esta misma casa, la mano de obra barata de los extremeños como atractivo al inversor. Contención salarial lo llamó. ¿Por qué seguimos –que es la pregunta– apostando por competir a la baja? Esa fórmula no nos saca del subdesarrollo. Regalos fiscales, un paraíso fiscal con mano de obra barata ofrecida por el propio presidente de la Junta: esto no es un modelo de desarrollo. ¡Claro que hacen falta inversiones! Pero ¡por Dios!, tengamos un poco de cabeza, sepamos qué modelo queremos defender tanto empresarial como laboral como fiscal. De hecho, en aquel proyecto del Extrevegas que planteó aquí usted en la ley de casinos en 2018 se reconocía incluso al inversor la capacidad para expropiar viviendas habituales. Lean aquel proyecto que ustedes presentaron en esta cámara: expropiación de viviendas habituales, al agente inversor. Pero ¿esto qué es? Incluso hablaron de libertad de horarios. No se podían, en ningún caso, acoger a la ley.

Si usted recuerda aquel debate, señor Moriano, cuando hablamos de la ley de comercio en el año dos mil..., creo que fue 2015, la aprobamos ustedes –del PSOE–, Ciudadanos, con María Victoria Domínguez, y nosotros –en aquella ley de comercio de 2015 que debatimos en esta cámara–; me he permitido el lujo de bucear un poco en aquella intervención y me ha encantado traerle esta breve cita. Es de usted, señor Moriano, en lo que tiene que ver con la libertad de horarios. Usted dijo ese día en el debate aquí: «La libertad de horarios es la ley del sálvese quien pueda. Trae jornadas laborales abusivas, salarios míseros e imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral». Yo estoy de acuerdo. Usted está de acuerdo, o lo estaba en 2015; no sé ahora, en 2022, si lo ve igual. Pero este macroproyecto traía el que no se cumplía con los horarios comerciales y usted decía esto con los horarios libres –que los quieren llamar–. No sé si piensa lo mismo.

E, igualmente, había en la disposición adicional única de esa ley de casinos, que llamaron LEGIO, deducciones de hasta el 80 %. Es decir, dicen que crearían miles de puestos de trabajo, pero puestos de trabajo que no se computan, ¿eh?, no se computaban porque, como aparece en la normativa de la Unión Europea, como unidad de trabajo no figuraban en esa ley, con lo cual es muy complicado saber qué tipo de contratos, de cuánta duración y de qué calidad se estaba hablando cuando ustedes trajeron aquí el Extrevegas. Fíjense, cientos de millones de euros, bonificaciones fiscales de hasta el 80, hasta el 95 %... Imagínese usted que estuviera aquí sentado alguien que tiene una pyme, que es más del 80 % del tejido empresarial extremeño, que son dos o tres empleados, o muchas veces uno solo; escuchando las bonificaciones fiscales, los cientos de millones de euros de ayudas, dirían: «Lo que podríamos hacer nosotros con eso».

AECA, hace unos días –y termino–, envió una serie de reivindicaciones a la ministra de Industria, a Reyes Maroto, con una serie de propuestas para afrontar la crisis de los últimos dos años. Hablaban de medidas para reducir el coste de la factura energética –algunas hay–: reducir los tipos de IVA para reactivar el consumo; revalorizar la economía local y favorecer la producción y comercialización de nuestros productos; hablaban del consumo de productos de kilómetro cero; ayudas a la consolidación de empresas; aumento de la inversión, implantación, reforma, modernización de pymes, tanto el comercio minorista, servicios personales u hostelería; fomento y desarrollo de la economía circular; fomento del sistema de gestión ambiental y ecoetiquetaje; aumento de la digitalización... Bueno, todo esto lo llevamos también nosotros en buena medida al presupuesto último de Extremadura en enmiendas parciales y fue triturado. Ustedes dirán: «Es que ya había partidas para ello». Bueno, ¿y cuántas luego no se ejecutan? Claro, por ejemplo, ¿las ayudas a los clústeres qué ha pasado con ellas? O se han cambiado de lugar o de sección; o, por lo que estoy hablando con ellos, no cuentan con que vaya a haberlas. Explíquenoslo cuando salgan aquí. Entonces, hay mucho dinero y muchas ayudas para determinados proyectos que generan un trabajo que está bastante en entredicho y de una calidad que se desconoce; pero para el casi 90 % del tejido empresarial extremeño o viene algo del Estado y luego, muchas veces, no se ejecuta del todo... Entonces sí que hay dinero, el dinero no se evapora, el dinero cambia de manos. Entonces, aclárense. Macroproyectos de este tipo, como ustedes exponen en el DOE, creo que no es la manera. ¿Inversiones? Por supuesto –por supuesto–; pero, por favor, ni un paraíso fiscal ni mano de obra barata, porque compitiendo a la baja no se sale del subdesarrollo, es imposible. (Aplausos).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Jaén.

Por tiempo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Salazar Pachón.

### SEÑOR SALAZAR PACHÓN:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, señor Hipólito, que es el que ha traído esta comparecencia, en primer lugar, yo creo lo más importante es por qué debería importarnos tanto esta comparecencia, por qué debería importarnos tanto a todos los extremeños, en definitiva, estas grandes inversiones. Es muy importante debido a que..., como ustedes saben, debido a nuestro pobre tejido empresarial, a la carencia, en definitiva, de empleo con salarios altos. Hay una serie de indicadores que, como bien ha indicado el señor Pacheco, pues bueno, todos los conocemos. Y yo no iba a hacer incidencia en estos indicadores por no aburrir, aunque creo que es un tema muy importante; pero sí, señor consejero, me ha sorprendido bastante de su intervención que, al hablar de estos indicadores, dijera que se pueden ver de una manera o de otra, que el vaso se puede ver medio lleno o el vaso se puede ver medio vacío. Bien, esto yo creo que es intolerable. Yo creo que no hay vaso medio lleno ni vaso medio vacío cuando estamos hablando del 50 % de paro juvenil. Eso no hay manera de verlo bien, es absolutamente imposible. Si usted, que creo que sabe cuáles son esas tasas en el resto de países de Europa o en aquellos vecinos no tan lejos, a unos pocos kilómetros de aquí, en Portugal, sabe que eso es absolutamente insostenible para una región; que eso es absolutamente insostenible para una sociedad que busca el bienestar de sus ciudadanos, que creo que es lo más importante. Así que yo creo que en su turno de réplica lo que debería hacer es pedir disculpas a todos esos jóvenes que se nos van a chorros de nuestras fronteras, 3.000 cada año; pedir disculpas a ese joven, uno de cada dos, que no tiene trabajo a pesar de querer; o a todas esas mujeres, también una de cada dos, que no tienen empleo. Porque no hay manera de ver como positivo que el 50 % de las mujeres, que el 50 % de los jóvenes en una región no tenga empleo. Es absolutamente imposible.

Por supuesto que los inversores eligen libremente dónde instalarse, señor España, por supuesto. Pero es su responsabilidad –su responsabilidad– como consejero de Economía que elijan Extremadura sobre otras regiones. Esa es su responsabilidad: que elijan Extremadura libremente, pero que elijan Extremadura. Porque es a los que ustedes se deben, a los extremeños y a las extremeñas, y lo que tiene que hacer es mejorar su calidad.

¿Y sabe qué es lo que más me ha sorprendido? ¿Qué es lo que más he echado en falta en su discurso? Que no se ha referido en ningún momento a los dos grandes megaproyectos pendientes en esta tierra, los dos grandes proyectos que faltan en Extremadura, que son unas infraestructuras decentes y un plan educativo a la altura para que puedan venir esas megainversiones. ¿Sabe cuáles son las grandes inversiones que nos faltan en Extremadura? La autovía a Ciudad Real. ¿Sabe qué nos falta? Completar la autovía a Sevilla, la autovía a Córdoba, la autovía del Norte hasta la frontera portuguesa; nos falta la autovía Zafra a Jerez de los Caballeros. Esos sí que son megaproyectos. Nos falta un AVE de verdad –uno de verdad–, no un tren quemando gasoil, con asientos de cuero y que va a ir de Plasencia a Badajoz, ida y vuelta. (*Aplausos*). Eso es lo que nos falta. Nos falta el desarrollo del suelo industrial en Cáceres; nos faltan conexiones ferroviarias de mercancías con Sines y con Huelva. Esos son los grandes proyectos que necesita Extremadura. Y nos falta tener un sistema educativo que haga que quieran venir a Extremadura esos proyectos: apuesta de verdad por FP Dual, un sistema educativo que se aleje de ideologías, y que piense en el futuro y que piense en todos esos que quieren venir aquí y que quieren poner fábricas de diamantes, que quieren poner un Buda, que quieren poner... Todos esos que sepan que van a encontrar mano de obra cualificada en Extremadura y que van a ser extremeños y extremeñas los que llenen sus fábricas y a los que les paguen unos salarios dignos. Eso es lo que queremos en Extremadura. Esos son los dos megaproyectos: unas infraestructuras y un sistema educativo no mejor, igual que el del resto, para que vengan todos esos grandes megaproyectos a los que usted se ha referido, y ahora yo le voy a hablar y le voy a decir cómo están.

Azucarera de Mérida: Dos elecciones se llevan presentando con este proyecto que va a venir. Al final, parece que se va a Francia. No lo sabemos. Hemos tenido por aquí que es que iban a venir unos jeques, que lo que teníamos que ver era cuánta remolacha se iba a plantar, que no sé qué, que no sé cuánto. Una sola certeza

tenemos sobre esto: que no hay ni una sola piedra puesta, señor consejero. Esa es la certeza que tenemos de la azucarera de Mérida en Extremadura.

Fábrica de guantes de nitrilo: Esta, en teoría, iba a Navalmoral de la Mata. Hace una semana se escuchaba que no, que se iba fuera de Extremadura. También tenemos una certeza: que no se ha movido allí ni un solo metro cuadrado de tierra para que se ponga.

Pero es que en febrero también supimos en Navalmoral una cosa peor, y es que unos empresarios que están allí con pistachos se iban a Toledo. Eso ya no es que no hayan puesto piedras, es que las hemos quitado. ¿Y sabe por qué se van a Toledo, a pesar de que Expacio Navalmoral es una extensión inmensa industrial en la que no hay ni una sola fábrica? ¿Sabe por qué se van? Porque les pedíamos 55 euros por metro cuadrado y en Toledo –al lado– les pedían cinco euros. Eso es lo que usted tiene que hacer, impedir eso, impedir para que ellos libremente, como se han ido a Toledo, digan: «No, libremente me quedo en Navalmoral».

Fábrica de diamantes de Trujillo, la de DiCaprio, que es lo que ha trascendido, que DiCaprio era un inversor: Una fábrica de diamantes sintéticos dedicada a semiconductores, que los promotores lo que han dicho es que está condicionada a ayuda pública; que no ha dicho usted nada sobre esas ayudas públicas que condicionan la fábrica de los diamantes de Trujillo. Por ahora vamos bien, vamos bien, no ha pasado allí absolutamente nada, ni una piedra hay puesta en Trujillo.

El Buda de Cáceres: Este, por ahora, lo llevamos en negativo, nos está costando perras. Yo soy cristiano, señor consejero, pero le prometo que si este proyecto sale yo voy peregrinando al Buda. Porque ya se ha topado con la Iglesia el Buda. Con la Iglesia..., bueno, no, con la inquisición extremeña, que es mucho peor que la de la Iglesia: las zonas ZEPA y los ecologistas. Así que espero que estén rezando a Buda, a Dios o a quien haga falta porque la verdad es que, como sea por las zonas ZEPA, por los ecologistas, «verdes las han segado». Yo espero –de verdad espero– que el proyecto salga –salga–. Como todos y para todos contarán con nuestro apoyo, pero por ahora –por ahora– ni una sola piedra se ha puesto.

La fábrica de Talgo: Mire, para que este proyecto, que está en el mismo punto que hace dos años –mismo punto–, se tienen que concatenar los siguientes acontecimientos: que Talgo logre contratos con Renfe para construir trenes de hidrógeno; que sus fábricas actuales no puedan asumir el encargo en ese momento, y que el espacio previsto cumpla sus necesidades, que a día de hoy la Junta no ha cumplido su parte. Así que una certeza tenemos: que no hay ni una piedra puesta en Badajoz de esto.

Elysium Castilblanco, la joya de la corona, megaproyecto: Primero iba a ser un casino; después iba a ser un parque de ocio, pero sin casino; ahora estamos en que va a ser una ciudad sostenible y un proyecto innovador enfocado al uso residencial. Yo espero que por lo menos el escudo del Getafe lo hayan quitado del proyecto cuando vienen a presentárselo, porque la verdad es que no hay absolutamente nada en la Siberia; allí los lugareños no han visto a nadie allí a poner una piedra, a mover tierras o a medir; no han visto un topógrafo por allí, por la Siberia, de estos de Castilblanco, señor consejero.

Y, por último, la que más daño nos ha hecho, la fábrica de Volkswagen: Esto sí que era un proyecto que cambiaba la región, esto sí que era su responsabilidad que viniera. ¿Sabe por qué no ha venido? Por lo que le decía antes: no tenemos infraestructuras y no tenemos las personas necesarias para trabajar en esa fábrica; eso es lo que han dicho en Volkswagen. Tres mil quinientos empleos, tenía apuntado yo; ha dicho el señor Pacheco 5.000 directos. Entre unos y otros, 15.000 empleos cualificados con salarios mucho más altos de lo que estamos acostumbrados, de lo que es la media de la región. Eso, ese proyecto, cambia la cara de Extremadura.

Por no hablar –por no hablar–, señor consejero, de las inversiones de las que no nos enteramos, porque, probablemente, cuando vengan a presentárselas ustedes entiendan que no son proyectos que se adaptan a la Agenda 2030, que no son ecosostenibles, que no son verdes o, en definitiva, que no les cuadran –que no les cuadran– y que no les van a dar votos.

Sí hay proyectos que salen adelante en Extremadura, señor consejero, claro que hay –claro que hay–; solo hay que darse una vuelta por Badajoz, por ejemplo. ¿Usted ha visto la que está montando Amazon en la

entrada? ¡Qué maravilla! (*Murmullos*). ¡Qué maravilla! (*Risa*). (*Murmullos*). ¿No pintamos nada? Bueno... [*palabras retiradas del diario de sesiones a petición de la presidenta de la cámara*] le ha pintado la cara en gestión, por ejemplo, a la Junta de Extremadura. ¡Claro que pintamos! ¡Eso es lo que pintamos! ¡Eso es lo que pintamos! (*Aplausos*). ¡Eso es lo que hemos pintado, la cara de gestión de muchos! ¡Eso es lo que pintamos allí! Y por eso Badajoz bulle, por eso Badajoz tiene Amazon, por eso Badajoz tiene Preving. Por eso y porque no somos tan sectarios como ustedes –y porque no somos tan sectarios como ustedes– lo que queremos es ciudadanos libres; lo que queremos son proyectos y gente que viva libre, como en Badajoz, para el resto de Extremadura, señor Lemus –para el resto de Extremadura, (*aplausos*) para el resto de Extremadura–. Eso es lo que queremos –eso es lo que queremos–. Y, si no, dese una vuelta por allí y pregunte. Porque hay otra Extremadura que es posible, como la que vemos en Badajoz. Porque hay otra Extremadura que es posible y a la que todos debemos aspirar. Pero también para Navalmoral de la Mata –también para Navalmoral de la Mata–, porque son grandes proyectos que algunos ya tenemos y ustedes no los quieren, los quieren arrasar.

¿Por qué usted, señor consejero –mayor megaproyecto en Extremadura no hemos tenido que la Central Nuclear de Almaraz–, no dice también que va a prolongar su vida útil? ¿Por qué, con lo que nos cuesta traer proyectos a esta tierra, por qué no los que tenemos..., por qué no apuestan claramente por su continuidad? Hable con sus compañeros de allí. En el Consejo de Gobierno tiene una persona que le puede hablar, y muy bien, de la central nuclear, de lo que genera en la ciudad, de por qué Almaraz, Navalmoral de la Mata y todo su entorno tienen unos niveles de desempleo mucho más bajos que la media, unos niveles de riqueza mucho más altos, y los tenemos que mantener.

Y ya, por último, y voy acabando –perdón, señora presidenta–, ¿quién va a venir aquí con la que han montado en Valdecañas? Que ahora nos enteramos de que no presentaron los papeles para que fuera zona ZEPA. ¿Usted sabe cómo repercute eso en alguien que quiera venir a invertir millones de euros a Extremadura? Salvaje –salvaje–. Yo lo que espero es que no se tire, y contarán con todo nuestro apoyo para hacer lo posible para que Valdecañas no se tire, porque es nuestra responsabilidad. Pero eso no quita que ustedes hayan hecho cosas muy mal, que tiran para atrás a muchos inversores.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

#### **SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Salazar.

Las alusiones físicas en esta tribuna no se van a consentir. Por lo tanto, la retiro del diario de sesiones la alusión.

A continuación, tiene la palabra por tiempo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pacheco Delgado.

#### **SEÑOR PACHECO DELGADO:**

Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, he intentado en el día de hoy establecer un debate con usted en positivo, lo que se suele considerar un debate de altura en un Parlamento tan importante como este, la Asamblea de Extremadura, y usted, sin embargo –con buenas formas, eso sí–, ha tratado a los extremeños de una forma infantil, señor consejero. Y ya estamos –no sé si se habrá dado cuenta– en otros tiempos, estamos en el tiempo de la política para adultos, señor consejero; por lo tanto, para sucesivas ocasiones, para su segunda intervención intente, por favor, hacer lo que le pedí en la primera: no engañar a los extremeños con temas tan importantes como los que estamos tratando en el día de hoy.

Mire, Extremadura, además de todo lo que he comentado en mi primera intervención, tiene una serie de circunstancias desfavorables para que se implanten proyectos importantes industriales, empresariales, para que venga la inversión, y los compañeros, tanto el señor Jaén como el señor Salazar, algún apunte han hecho:

Mire, disfrutamos entre comillas de una presión fiscal asfixiante, señor consejero, la mayor de España –podíamos ir impuesto sobre impuesto, tasa sobre tasa, pero creo que no vamos a tener tiempo–.

La burocracia hace desistir a muchos empresarios antes de empezar aquí, en Extremadura, señor consejero.

Ha quedado claro que las infraestructuras son totalmente insuficientes tanto en autovías, ferrocarril, avión, tecnológicas, energéticas.

El precio de la energía y la falta de infraestructuras para la evacuación de la energía a la red, como hemos conocido en la anterior comparecencia, hacen que proyectos como la azucarera sean insostenibles.

La baja cualificación del factor humano –y luego hablaremos de esto–, poca preparación de la mano de obra. Y que nadie de la Junta de Extremadura haya salido a defender a los trabajadores extremeños cuando uno de los argumentos de Volkswagen para marcharse a Sagunto (Valencia) sea la baja cualificación laboral, después de los cientos de millones de euros que hemos invertido en formación en Extremadura. Señor consejero, ¿dónde están los cientos de millones de euros que hemos invertido todos estos años en formación en Extremadura? ¿Dónde está la Universidad de Extremadura? ¿Dónde está la FP? ¿Dónde está? Y que nadie de la Junta de Extremadura haya salido a defender a los trabajadores extremeños.

Excesiva protección medioambiental: Señorías, aquí hay compañeras que defienden que la Comunidad de Madrid tiene mayor protección ambiental que Extremadura. La Comunidad de Madrid tiene 8.000 kilómetros cuadrados; nosotros, 42.000 kilómetros cuadrados. En torno al 30 % del territorio de Extremadura tiene alguna protección medioambiental. En porcentaje, Madrid, un poco más; claro, un poco más sobre 8.000 la sierra de Guadarrama, señorías. Pero en Extremadura tenemos términos municipales enteros con protección medioambiental. ¿Quién va a venir a invertir a Extremadura si después pasa, como dice el señor Salazar, lo que ha sucedido con isla Valdecañas?

Unidas todas estas dificultades provocan que los proyectos empresariales, industriales y/o turísticos ni tan siquiera se planteen instalarse en Extremadura. Los proyectos de verdad, los que no..., ni los olemos en la región.

Pero es que, además, señoría, usted cuenta –el presidente de la Junta, el PSOE– con una oposición responsable. Le hemos apoyado en todo lo bueno para la región: hemos apoyado todos los proyectos que se han anunciado, incluso el Elysium, los castillos en el aire de Castilblanco y la Siberia; apoyamos la LEGIO, incluso sabiendo que no iba a salir, pero por nosotros que no fuese; apoyamos todo lo que ustedes hicieron –y no podemos entrar en más detalle– con isla Valdecañas para ver si se podía salvar el proyecto; iniciamos los trámites, y continuamos con ellos, y gracias a ellos hoy es una realidad la plataforma logística de Badajoz; recuperamos –¿verdad, señor Del Moral, consejero?– Expacio Navalmoral, Expacio Mérida; apoyamos todo lo que tiene que ver con el centro logístico de Amazon, y el presidente de la Junta lo sabe perfectamente la labor que ha realizado el presidente Monago con la fábrica de baterías, la que se fue y la que nos anuncia.

Señor consejero, señores socialistas, el fracaso genera frustración. Nos pasamos los años ilusionando a los extremeños desde el 2005 con la refinería, pasando por la azucarera, la fábrica Volkswagen, ahora la fábrica china, la fábrica de diamantes en Trujillo, los castillos en el aire, el parque acuático de Casar de Cáceres, y usted no se ha referido a los cientos de proyectos pequeños y medianos –y eso que se lo he puesto en bandeja– que anunció el presidente de la Junta de Extremadura en el último debate del estado de la región, que todos en conjunto son más importantes que cualquiera de los otros.

Generan ilusión ficticia; publicidad cada día, portadas en los periódicos, horas de televisión y radio, para después nada. Tenemos la nada, señor consejero, lo único que nos mantiene son los fondos europeos, las subvenciones que vienen de fuera y el empleo público, que ya se ha demostrado a lo largo de los años adónde nos está llevando.

Generan frustración, y eso es un ejemplo para lo siguiente: si en isla Valdecañas tenemos esos problemas; si no tenemos formación los trabajadores, según Volkswagen; si no tenemos infraestructuras; si aquí al final no



sale nada; si un papel que entra en la Junta de Extremadura para, por ejemplo, un cebadero de cerdos tarda años y años en que me den la autorización medioambiental, ¿cómo vamos a hacer una macrofactoría de baterías? En fin.

Bien, el señor presidente de la Junta anunció 6.594 millones de euros en ese debate del estado de la región, 20.000 empleos en los próximos cuatro años. Los dividió en varios bloques y fases:

Cuarenta proyectos de más de cinco millones de euros, un total de 1.600 millones de euros –voy rápido–: planta azucarera; varios centros logísticos de empresas en diferentes lugares de la región; fábrica de componentes modulares de cátodos, de celdas de baterías, de guantes de nitrilo, de componentes eléctricos, de comida *gourmet*, de..., bueno, etcétera, etcétera. Bloque 1.

Bloque 2: Treinta y un proyectos de más de 1,2 millones de euros, 161 millones de euros en total. Aquí eran seis proyectos de hoteles nuevos o grandes ampliaciones; cinco de fabricación de perfiles de aluminio; dos vinculados a la fabricación de torretas eléctricas, etcétera, etcétera, etcétera.

Bloque 3: Ciento ochenta y tres proyectos de más de 500.000 euros, 1,2 millones de euros, lo que supone una inversión total, entre 500 y 1,2, una inversión total de 170 millones.

Bloque 4: Proyectos vinculados a LEADER, 150 millones.

Bloque 5: Ciento veintisiete proyectos de industria agroalimentaria, donde está el macromatadero de Zafra –que de eso tendremos que hablar otro día aparte de él–, Complejo del Ibérico –del cerdo– de Extremadura, etcétera, etcétera.

Bloque 6: Proyectos de fábricas de biocombustible sólido, 22 millones de euros.

Bloque 7: Proyectos de energías renovables. Solo en 2021, 780 millones de euros para 1.300 megavatios y, con el Horizonte 2030, 11.000 nuevos megavatios, 14.500 millones de euros. Casi nada al aparato.

Bloque 8: Regadíos, 341 millones de euros, que han incluido los de Tierra de Barros. Usted no nos ha informado de nada de esto. Si saliese el 80 % de estos pequeños, medianos o grandes proyectos, estaríamos salvados, solo el 80%. Y usted no nos informa acerca de en qué situación están. Luego, nos piden que creamos sin ver.

En cuanto al Elysium, mi compañero Juan Parejo ha solicitado información a la Junta de Extremadura, en cuanto al aval obligatorio, las previsiones de inversión, empleo, visitantes y sostenibilidad turística. La respuesta ha sido: «Lo estamos estudiando». Después de cinco años, tenemos la respuesta, firmada por la vicepresidenta de la Junta de Extremadura, donde dice que está en exposición pública, después de cinco años. Lo único que pretenden es mantener vivo este proyecto para llegar a las elecciones. Veremos la primera piedra..., posiblemente una máquina, un bulldócer moviendo terreno allí, junto al pantano de Cíjara, en la Siberia, y ahí se quedará todo. Cuando pasen las elecciones, al cajón de la refinería.

En cuanto al complejo budista de Cáceres..., castillos en el aire, en zona ZEPA, sin autorización ambiental; lo mismo que Isla de Valdecañas. Lo único que sabemos, a día de hoy, es que reciben una subvención de 280.000 euros, cuando se dijo –desde el principio– que era dinero privado y que la Junta de Extremadura no iba a poner un duro. Lo único que sabemos es que el director general de Turismo se niega a comparecer en la Asamblea, para dar explicaciones del mismo. Lo único que sabemos es que es una burla, una nueva farsa a los cacereños. Volkswagen –ya hemos hablado y seguiremos hablando de Volkswagen– se ha perdido la fábrica de baterías de España, por su irresponsabilidad.

La falta de infraestructuras... Les dejamos licitadas, en el año 2015 y por 5,5 millones, la estación de mercancías Navalmodal de la Mata: la metieron en un cajón. Siete años después, la licitan por diez millones de euros. Hemos perdido la fábrica, hemos perdido cinco millones de euros y hemos perdido siete años. Nos

dice Volkswagen que no tenemos cualificación en la mano de obra, nos dice Volkswagen que la logística desde Extremadura es muy cara, y nos dice Volkswagen... No, eso no nos lo dice Volkswagen, porque resulta que la inversión de Volkswagen –siete mil millones de euros entre Cataluña-Pamplona, y ahora Sagunto– lleva asociada mil millones de euros de ayudas públicas.

Y dice Pedro Sánchez que no, que a Extremadura no, que a Valencia: donde está su amigo, el socialista Ximo Puig, al que hay que echarle una mano, y ya a Guillermo –si acaso– las migajas. Claro, este es el sometimiento político al que estamos acostumbrados en Extremadura, respecto al peor presidente de la democracia de España, Pedro Sánchez. La azucarera va camino de Francia, por la protección ambiental, por la burocracia, por los altos precios de la energía. Y, ya lo saben ustedes, porque usted habla aquí de remolachas, pero los agricultores extremeños no saben nada de remolachas, ni las hectáreas ni dónde ni cuándo. Por lo tanto, usted sabe ya que la azucarera se va a Francia.

Ayer nos dijo el señor Fernández Vara que estamos ante el mayor escenario de oportunidades en doscientos años –luego, soy yo el hiperbólico–, oportunidades que, de seguir así, vamos a perder todas. No es una ley para mañana –nos dijo–, es paulatina y su desarrollo va a ser muy importante. Largo me lo fiáis. Y creer sin ver es esta ley. Habló también de excepciones que después se convertirán en regla, porque tener todos los trámites en tres meses, pues tendremos que verlo para creerlo. Esto puede ser como el periodo de pago medio a proveedores, porque ustedes dicen cumplir con él y, después, ni empresas ni ayuntamientos cobran ni en tiempo ni en forma.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Señor Pacheco, vaya finalizando.

**SEÑOR PACHECO DELGADO:**

Me queda bastante, pero ya termino con esto.

Muchas gracias, señora presidenta. Terminó, porque hizo referencia el presidente de la Junta y creo que tiene que ver con la industrialización de Extremadura..., donde subiría la renta media de los trabajadores. Estoy de acuerdo totalmente. La industria de Extremadura tenía que avanzar mucho más. Pero resulta –¿verdad?, señora Teniente?– que, en el año 2015, dejamos preparado el Plan de Industrialización de Extremadura, con 1.000 millones de euros de inversión..., ocho polos industriales que ustedes guardaron el cajón. Así no se hace región, ni se aprovechan las oportunidades, señor consejero.

Señorías, muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Pacheco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Moriano Saavedra.

**SEÑOR MORIANO SAAVEDRA:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados. Sabía yo –más por experiencia personal que por político– que esta comparecencia, señor consejero, tenía trampa desde el principio, porque se le solicitaba a usted la comparecencia para hablar de los proyectos anunciados en la pasada legislatura. Y precisamente ahora lo que se ha producido aquí es una suerte de batiburrillo, ¿verdad?, meciéndose, tanto el Grupo Popular como el grupo de Ciudadanos, además de las reflexiones del señor Jaén que yo respeto... Pero estos dos grupos en comandita, para decir: Mire usted cómo estamos de mal, qué mal, qué mal. Pero con ese regustillo de estar uno a gusto, ¿verdad?, por esto de «cuanto peor, mejor». Esa es la situación que se entrevé.

Porque, dejar pasar en esta Asamblea la afirmación del señor Pacheco, diciendo que Extremadura es la región más pobre de Europa, ya es mucho decir; pero en su propia contra, porque se le supone al señor Hipólito que es extremeño. Lo mismo lo es a escondidillas, ¿no, señor Pacheco? ¿Se avergüenza de ser extremeño? Usted representa a aquella... Sí, ese poso de esa derecha agraria arcaica que denostaba a la región y que hacía su vida en otro sitio, y que miraba a sus paisanos por encima del hombro; eso es lo que representa. Porque no reconocer –lo van a escuchar muchas veces, lo van a tener que escuchar muchas veces– que Extremadura se ha constituido en una región atractiva para las inversiones y para el talento... Pues grábenselo ustedes, porque eso es así. Me van a permitir que haga un breve recordatorio, para llegar a la situación en la que nos encontramos hoy.

Recuerdo el acogotamiento que tenía España, por el Gobierno corrupto, ¿verdad?... No el Gobierno corrupto, mejor dicho por el partido asfixiado por la corrupción, que hizo necesaria la iniciativa de una moción de censura, para desalojar de la Moncloa al señor Rajoy. Y para devolver..., sí, para devolver a este país un Gobierno digno. (*Gritos y aplausos*). Un Gobierno digno, sí, sí, sí, sí, sí. Pero, aguanten, aguanten, que..., sí, aguanten, que les voy a decir algo más, les voy a decir algo más. (*Gritos*).

Si además...

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Silencio.

**SEÑOR MORIANO SAAVEDRA:**

Sí, además, ustedes... Además de negar aquello que fue tan necesario para nuestro país, para hacer de nuevo una orientación política para salir de la crisis, pues ustedes ahora, en el peor momento que ha vivido este país, tienen ahora a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid otra vez envueltos en asuntos de corrupción. (*Aplausos y gritos*). Sí, sí, sí, sí, sí, sí. Y precisamente, al hilo, al hilo de lo que decía el señor Hipólito, muy ufano él... (*Murmullos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Guardamos silencio.

**SEÑOR MORIANO SAAVEDRA:**

Señor Pacheco, sí, es verdad...

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Señor Moriano... ¿Guardamos silencio?

Señor Parejo, hay muchas cosas de primero de introducción al parlamentarismo en todos los años que llevo aquí sentada. Y el nombre de pila lo utilizan unos y otros indistintamente, a lo largo de todos los debates. Por lo tanto, esa falta de respeto de llamar por el nombre de pila y no por el apellido lo hacen todos desde hace muchos años, incluso antes de que usted estuviese aquí. (*Murmullos*).

Señora Pérez, le repito, todos y todas. Lo de *todes* lo dice usted, no yo.

Continúe, señor Moriano.

**SEÑOR MORIANO SAAVEDRA:**

Sí. Perdona, pero me precio de ser un amante de la lengua, consulto mucho la Real Academia Española de la Lengua y, además, en fin, soy alumno de algún que otro profesor. Y, entonces, diré don Hipólito y señor

Pacheco. Me confundo en esto porque tenía un compañero que era de apellido Hipólito y por eso, quizás, ese mimetismo... Pero, señor Pacheco, usted me disculpará, ¿verdad?

Bien, decíamos –para retomar el hilo de la intervención– que aquella etapa, de la que el señor Pacheco se sentía tan ufano, del señor Monago... Díganos algún proyecto que cuajara en aquella legislatura. Ninguno. Yo, como soy de Villafranca de los Barros, de la comarca de Tierra de Barros, tuve que sufrir, ¿verdad?, señora diputada del Grupo Socialista.

Me decía... Fueron ustedes a la comarca de Tierra de Barros a anunciar un proyecto que no existía: nada, cero, a engañar a los agricultores y agricultoras, eso es lo que hicieron ustedes. Y lo más trágico de toda aquella legislatura, ¿sabe lo que fue? Romper y secuestrar el diálogo social, perseguir a los agentes sociales y económicos. Eso es lo que consiguió el señor Monago en esa etapa. Sin embargo, recuperado el Gobierno por parte del presidente Vara, se estableció una política de gran alcance social y económico, un modo distinto de hacer política que fue generando estabilidad y seguridad. Eso es lo que yo le diría al señor Jaén. Nuestro modelo político es el del consenso, el del diálogo social, y el de establecer bases para el consenso y el desarrollo de Extremadura.

En aquellos momentos de la anterior legislatura conseguimos un gran logro, aquí se ha dicho: la ley de ordenación territorial y urbanística sostenible, la ley de grandes instalaciones de ocio, la ley para una Administración más ágil de la comunidad; todo ello contribuyó al desarrollo de Extremadura. Durante aquel periodo –recordarán ustedes– se promovieron políticas orientadas a dinamizar nuestros sectores productivos: la planificación del desarrollo de nuestras infraestructuras para vencer sus más que evidentes deficiencias, que reconocemos; avanzar en la internacionalización de nuestras empresas, así como configurar un plan de captación de inversiones nacionales e internacionales para nuestra región, que es de lo que estamos hablando.

Acompañaban a esta política –estratégica y global– acciones que han mejorado notablemente el crecimiento, la productividad y competitividad de nuestras empresas. Y, además, incidía en el papel indiscutible, señor Pacheco, de la universidad y de los centros de investigación. Mejorar también los instrumentos de financiación y acceso al crédito de las empresas y autónomos. Quiero recordarle, señor Pacheco, que no aprobaron ninguno de los decretos leyes aquí convalidados, en el peor momento para los autónomos y empresas. De todas maneras, aquí también se ha dejado hoy presente, con la intervención de la señora Olga García, la planificación del desarrollo energético, que me parece extraordinario.

Nosotros podemos afirmar, con toda cautela, que la crisis pandémica la hemos superado, aun cuando sus efectos persisten y lo cierto es que tenemos disponibilidad de fondos para gestionar esta crisis. En este sentido, señorías, yo les anuncio hoy aquí que mi grupo parlamentario va a registrar una propuesta de impulso de apoyo al comercio minorista, en el sentido de acelerar, de impulsar su proceso de digitalización, utilizando además los fondos del plan de recuperación. Y, señorías, en los próximos años, ustedes saben que Extremadura va a gestionar más de 1.500 millones de euros provenientes de los distintos fondos.

El panorama mundial –desde luego– se ha distorsionado muy gravemente, pero este es el tiempo en que nos ha tocado vivir y gestionar. Situación crítica que se combate con el plan nacional de respuesta a la guerra en Ucrania; un plan de país de más de 16.000 millones de euros, si se tienen en cuenta las rebajas fiscales de la electricidad, que suponen para el Estado español más de 12.000 millones de euros. En el tiempo transcurrido de esta legislatura, afortunadamente hemos consensuado grandes políticas frente al ciclo de crisis –que hemos sufrido–, en base a la Agenda para la Recuperación Social y Económica de Extremadura, fruto del consenso del que hablo.

Es muy relevante hablar del Pacto por la Ciencia, la Estrategia Logística de Extremadura, de acuerdos como el II Plan de Turismo, el II Plan de Internacionalización de nuestra economía. También citaré la ley de reto demográfico y territorial, que establece un proyecto de cohesión social en nuestra región; junto con la estrategia que se aprobó en el pasado..., no este último, sino en el pasado consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura. Quiero hacer mención a lo siguiente, en orden al trabajo que se está realizando. La aprobación ayer del proyecto de racionalización y simplificación administrativa, que se aprobó en el Consejo de Gobierno, tiene un significado para nosotros muy especial.

Creo que representa todo un paradigma de cambio de la relación entre los administrados, la ciudadanía y su Administración. La Administración tiene que estar al servicio del ciudadano, y yo corroboro, apruebo y apoyo totalmente la posición que expresó ayer el presidente de la Junta de Extremadura, cuando decía que la intención de esta ley era además la de facilitar las inversiones en nuestra región. Pensamos que estamos en condiciones de asegurar que nuestras esperanzas de futuro y de desarrollo no se centran en un solo proyecto, señor consejero. Tenemos ante nosotros un amplio abanico de inversiones posibles, y más que probables, para nuestra región.

Yo, desde luego, espero encontrarme con los representantes del Grupo Popular, de Ciudadanos y de Podemos, en las inauguraciones de esas actividades económicas que tanto bien harán a Extremadura. Una propuesta más me parece importante y que ustedes ya conocen, porque ha habido contacto suficiente en este sentido. Sin demora, hemos de resolver las incoherencias que las normas generan en torno al concepto irrenunciable de desarrollo sostenible. Es obligado el equilibrio difícil, pero no imposible, entre el crecimiento económico que permita el ejercicio –señor Jaén– de la actividad humana y empresarial –me parece que estará usted de acuerdo con ello– compatible con la preservación del medioambiente y del bienestar social.

Esta es una premisa esencial para combatir la despoblación y mantener vivos nuestros pueblos. Señorías, voy terminando, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Señor Moriano, sí, vaya finalizando.

**SEÑOR MORIANO SAAVEDRA:**

Una frase.

Señorías, permítanme que lo diga: ante la mayor oportunidad estamos los extremeños y extremeñas. Extremadura está en disposición de acoger las inversiones que las empresas hoy tienen proyectadas en nuestra región y pueden, además, estar seguros de que Extremadura podrá satisfacer todas las demandas que requieran.

Así que muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Moriano.

Cierra el debate el consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital, el señor España Santamaría, por tiempo de diez minutos.

**SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL (España Santamaría):**

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerles el tono del debate y las críticas, a los diputados intervinientes.

Señor Moriano, gracias por contextualizar la situación del panorama extremeño, para lo que estamos trabajando desde este Gobierno y, sobre todo, por contribuir con ese optimismo en las certezas que queremos trasladar y las oportunidades que realmente existen y podemos ofrecer en esta región. Creo que no podemos irnos de aquí –ni mucho menos– con el pesimismo que creo que se ha vertido a lo largo del debate; flaco favor haríamos a nuestra tierra y a nuestros ciudadanos, a nuestros conciudadanos y conciudadanas.

Tampoco creo que sea positivo el trato que ustedes les dan a los proyectos, me parece que hacen ustedes un uso completamente legítimo, faltaría más; pero es un juego de ventajas. Si sale mal, yo ya lo dije; si sale

bien..., bah, no se va a acordar nadie de que esto fuera a salir mal. Lo comentaba antes la consejera de Transición: hay proyectos que ya nos gustaría a todos que se anunciaran hoy y, dentro de dos días, se pusieran piedras o pilares. Pero hay veces en que los trámites, las tramitaciones y las oportunidades de los negocios van y vienen, y el coste de oportunidad pues es una cuestión a valorar y ese no es... No es un valor que la Administración pueda darle..., puede contribuir a mejorarlo o a que sea efectivo en el momento. Es para lo que trabajamos. Pero, al final, es la decisión –insisto, mal que nos pese– del inversor.

Lo que sí le puedo asegurar es que cualquier ciudadano, le puedo asegurar que cualquier persona del Gobierno o de la Junta de Extremadura, así como todos los técnicos que trabajan por que todo salga bien y salga adelante, están dando el máximo; estamos dando lo máximo que podemos ofrecer en estos momentos, aunque ustedes no lo crean o no lo quieran reconocer. Y en esos términos hablamos de proyectos grandes, proyectos mayores y proyectos menores. Hablaba el señor Jaén de un modelo..., de qué modelo queremos.

Bien. Hay un objetivo claro, que es el de reindustrializar –o industrializar, si me apura– Extremadura, incrementar precisamente esa participación en el PIB extremeño del sector industrial, que es un sector que además incorpora mano de obra más cualificada. Y para lo cual sí está diseñado ese sistema educativo, señor Salazar, y para lo cual se están beneficiando muchas empresas de esa apuesta por la FP dual, que le puedo asegurar que está encima de la mesa y que es una apuesta incontestable por parte de este Gobierno. Insisto: existen muchas empresas que se están beneficiando ya del mismo y deben de ser muchas más.

Transformar –por tanto– nuestro tejido socioeconómico, en especial nuestra pequeña y mediana empresa, adaptándola a la evolución de las tecnologías digitales, y compitiendo a nivel internacional y nacional evidentemente. Debemos además adaptarnos a la transición ecológica, aprovechando las oportunidades derivadas de la misma. Yendo hacia una economía mucho más circular y, por tanto, también anticipando impactos, como ya veníamos haciendo y para lo que tenemos un tejido en estos momentos importante, anticipándonos a esos impactos asegurando la transición ordenada y justa. Y en ese sentido creo que... Probablemente hoy no se ven los frutos, pero en poco tiempo los vamos a ver.

Todo esto se puede desarrollar en torno a ocho puntos, ocho vectores muy claros. Desarrollar –como les decía– el tejido industrial y el empleo en el sector. La digitalización. Una evolución y adaptación de los modelos de negocio, incrementando la eficiencia en los procesos productivos. Incrementar el esfuerzo inversor, público y privado en las I+D+i del sector industrial, para impulsar la productividad y la competitividad, esto no es otra cosa que innovar. El capital humano, incrementar esa formación, esa mano de obra cualificada y necesaria, mano de obra que le puedo asegurar que no es el motivo por el que Volkswagen ha marchado de Extremadura o no ha llegado a implantarse en Extremadura.

Todas estas ofertas de cualificación y formación necesarias, y con el horizonte de trabajo que ellos proponían..., hubiera sido perfectamente viable haberlo desarrollado. Así como hace muchos años, en otro tiempo eran los extremeños los que emigraron hacia las costas del levante o del norte de España, podían haber, precisamente fruto de la reestructuración del sector automovilístico..., podrían volver a nuestra región a trabajar y a desarrollar sus trabajos. Un quinto punto sería la transición ecológica y sostenibilidad, apoyados en ese modelo de industrialización, impulsando la descarbonización, apoyándonos en la eficiencia y el ahorro energético, en la electrificación y en el impulso de las energías renovables.

Tenemos mucho recorrido ya en esta región, basándonos además en esa planificación estratégica completamente necesaria para que podamos estar en condiciones de ofrecer, a diferencia de otros territorios, la posibilidad de que muchas empresas puedan implantarse en Extremadura. Por tanto, sí ofrecemos un escenario y un futuro esperanzador y prometedor, a diferencia de otros que probablemente no podrán hacerlo en un futuro. Hablaban de la infraestructura logística. Otro de los pilares necesarios para poder desarrollar ese modelo industrial. Apuesta por el ferrocarril, como alternativa prioritaria: es un hecho ya, ya no hablo de pasajeros, sino de mercancías.

Está prevista, en el plan de infraestructuras actual, la modernización del eje Badajoz-Ciudad Real o Mérida-Puertollano –como ustedes quieran–, con partidas en los presupuestos generales del Estado. Una inversión prevista, en el periodo de 2017-2026, de 352 millones, con 23 millones puestos encima de la mesa para este

año y el próximo para llegar a la electrificación. Electrificación que no sería posible si no estuvieran contempladas en el plan de infraestructuras eléctricas las subestaciones programadas.

Señor Pacheco, comentaba anteriormente –creo recordar también– la potenciación de los espacios. Hombre, no me hable de las infraestructuras o de las terminales de los espacios: hubo que quitarlas porque no cubrían ni los costes. Eso lo tuvimos que hacer evidentemente, e impulsarlas de nuevo. Por cierto, adjudicadas. Van a empezar tanto la terminal Expacio Mérida como la Expacio Navalmodal en breve, y podrán iniciar las obras en un periodo de doce meses. La logística como potenciación de las áreas comerciales... Estamos trabajando en estas y se tiene una estrategia programada a tal efecto, que estamos desarrollando con participación en los presupuestos generales y no por ciencia infusa, como antes comentaba. Con estrategia, con planificación.

Los planes son reestructurables y podemos ajustarlos, pero con una planificación y una estrategia muy claras por parte de este Gobierno. Un séptimo punto sería la competitividad y la internacionalización. Estamos trabajando en esa competitividad; todas estas cuestiones que estamos hablando van a posibilitar que nuestras empresas sean mucho más competitivas, con mayor proyección internacional y podamos, por tanto, participar de la economía global y más en un momento en que se producen esas relocalizaciones de cadena de valor. Y un último punto hablaría de la regulación y de la simplificación administrativa.

Se han dado suficientes explicaciones antes acerca de las modificaciones legislativas y regulatorias, que desde el Gobierno de la comunidad autónoma se están impulsando para favorecer la implantación y la situación de empresas, tanto de las que puedan venir como de las que están. No nos olvidamos de los pequeños proyectos. No sé quién de ustedes..., creo que todos hacían referencia... Más de 314 proyectos con inversiones proyectadas en incentivos autonómicos, pequeños proyectos, proyectos de toda índole por valores proyectados de 90 millones de euros casi, con unas subvenciones medias de en torno al 24,8 % solo en este ejercicio 2021. A origen estamos hablando de 60 millones de inversión financiable. Una subvención de en torno al 27 %; estaríamos hablando de proyectos del orden de 180-200 millones de euros de inversión... En incentivos regionales, una inversión programada de 997 millones, con subvención hasta la fecha de 37 millones. Estos son números que están encima de la mesa, con solicitudes que están actualmente en la Junta de Extremadura trabajándose.

Incentivos agroindustriales, reciente decreto. Más proyectos menores que también son los válidos los que..., son igual de válidos o más, porque son muchas horas de gente y muchas ilusiones puestas encima de la mesa. Inversiones programadas por 295 millones.

Cooperativas extremeñas, con proyección de 80 millones.

Centrales hortofrutícolas, hablaba antes..., una inversión programada de 28,5 millones; Estará la Junta, a través de los incentivos agroindustriales, apoyando ese proyecto. Congelados de verduras, procesados cárnicos, procesados y ultracongelados, proyectos que se desarrollan agroindustriales en esta región, proyectos que no olvida la Junta de Extremadura y que está apoyando; al igual que los grandes proyectos o macroproyectos de los que hemos venido a tratar en el día de hoy: las infraestructuras ferroviarias. Completar licitaciones..., en los últimos cinco años más de 800 millones de euros de inversión. Anteriormente en otra comparecencia se hablaba de si hubiéramos invertido... Si hubieran invertido otros estos 800 millones, no tendríamos que haberlos reinvertido nosotros en estos momentos, y tendríamos que tener hechas ya esas obras para las que estamos trabajando en estos momentos.

Señor Jaén, hablaba usted antes de las ayudas a clústeres. Mire, no viene un poco al caso, pero evidentemente lo que estamos es reconduciendo a las ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras, entendidas como se entienden en Europa –no como estábamos entendiéndolas probablemente hasta este momento– y que, de verdad, generen innovación e instrumentos productivos. Esto es política para adultos, señor Pacheco, no ese halo de pesimismo y de buenismo que usted ha querido traernos hoy aquí, en ese debate que ofrecía. Este debate es el que yo le ofrezco. Ocho puntos de trabajo en la industrialización en nuestra región, en el apoyo a todo ese trabajo realizado hasta la fecha.

Agradezco tremendamente el apoyo por parte de las fuerzas políticas, sobre estos macroproyectos de inversión que están o han estado encima de la mesa, faltaría más. Pero tardan ustedes poquito en saltar diciendo: ya lo dije y esto está mal, porque ustedes no han hecho lo suficiente. Saben –de primera mano y ustedes más que ningún otro grupo parlamentario, probablemente– el esfuerzo que se ha hecho y los motivos por los que la empresa ha marchado, y se los he trasladado anteriormente.

Le he dicho por los que no. Diamond, el proyecto de Diamond sigue su curso. Se está trabajando en la obtención de los incentivos regionales...

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Señor España, vaya finalizando.

**SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL (España Santamaría):**

... –finalizo, señora presidenta– al igual que todos los que usted ha hecho referencia, señor Salazar. Creo haberle entendido que se convertiría al budismo, si esto siguiera adelante. No sé, si no es así, discúlpeme. Vale, pues, entonces nada, no le digo lo que le iba a decir. Proyecto que sigue su curso y volveremos a lo mismo: existen unos acuerdos para proyectar la inversión en esos términos y habrá que arreglarlo de acuerdo a las peticiones, en la medida de lo posible..., que pueda satisfacerse de la petición de estas entidades.

Los demás proyectos siguen encima de la mesa, señorías. Insisto: seguimos trabajando. Les ofrezco la posibilidad de complementarnos, de ayudarnos. Nosotros vamos a seguir haciéndolo: si quieren estaremos y la mano sigue tendida.

Muchas gracias. (Aplausos).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor consejero.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Es la propuesta de impulso ante el Pleno 260, instando a la Junta de Extremadura a defender el principio de autonomía financiera, solicitando al Gobierno de España la renuncia a la denominada armonización fiscal; a trasladar al Gobierno de España la necesidad de acometer rebajas de impuestos para apoyar a las clases medias, y a la puesta en marcha de medidas fiscales para rebajar el coste de la energía y adaptar los impuestos a la inflación. Está formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con número de registro 21.294.

Y a la que se ha formulado una enmienda de sustitución, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro 21.626.

Así, el proponente de la iniciativa dispone para su defensa de un tiempo de diez minutos y tiene la palabra el señor Hernández Carrón.

***Propuesta de impulso ante el Pleno 248/X (PDIP-260), instando a la Junta de Extremadura a defender el principio de autonomía financiera, solicitando al Gobierno de España la renuncia a la denominada armonización fiscal; a trasladar al Gobierno de España la necesidad de acometer rebajas de impuestos para apoyar a las clases medias, y a la puesta en marcha de medidas fiscales para rebajar el coste de la energía y adaptar los impuestos a la inflación. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (r. e. n.º 21.294). Enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE) (r. e. n.º 21.626).***

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.



El pasado 3 de marzo la ministra de Hacienda presentaba, en el palacio de la Moncloa, el Libro Blanco sobre la Reforma Fiscal, que recoge las propuestas del comité de expertos designado por el Gobierno.

Una de las claves principales –por no decir la más importante– es la de la armonización fiscal, para que la armonización fiscal prime sobre la autonomía fiscal. En ese documento, en las casi seiscientas páginas y en las 120 recomendaciones que hacen los expertos designados por el Gobierno, sobre el sistema impositivo español, se resumen varias cuestiones. Pero el asunto más espinoso es implantar la armonización fiscal, sobre todo, en los tributos patrimoniales.

Sobre este último aspecto versa la propuesta de impulso que hoy traemos a la cámara y es para defender, incondicionalmente, el principio de autonomía financiera que permite el desarrollo y la ejecución de las competencias de nuestra autonomía: decimos no a una subida de impuestos encubierta, a través de una supuesta armonización fiscal, que pretende fijar siempre topes en los tipos mínimos, pero nunca topar los tipos máximos.

El informe del comité de expertos de este Gobierno se resume en animar, al Gobierno de Sánchez, a continuar con su hachazo fiscal a los españoles; un hachazo fiscal que ha tenido su última expresión en los presupuestos generales del Estado de 2022. Y que ha sido –por ejemplo– la subida del impuesto de matriculación, la subida del impuesto de sociedades, la reducción en los planes de pensiones, la subida del IRPF, la subida de las cuotas a los autónomos, la subida de los valores catastrales...

Todas esas subidas fiscales las tenemos que sumar a las que veníamos arrastrando del año pasado. Les recuerdo, en 2021, la subida del impuesto de patrimonio, aumento del IVA a las bebidas azucaradas, subida a las primas de los seguros, subida del 26 % a los envases de plástico, subida a la cuota mínima de los autónomos, nuevos impuestos como el de las transacciones financieras o el impuesto a los servicios digitales.

Este Gobierno lo que ha hecho es crear un importante aumento de la presión fiscal en el peor momento posible, que ha sido cuando salíamos de la crisis del COVID, justo cuando se estaba produciendo un aumento de la demanda y del consumo, justo cuando había una falta de *stock* en los mercados por causa de la inactividad económica, que eso fue –el aumento de la demanda, con los elevados impuestos– lo que provocó una explosión de la inflación. En el peor momento la subida de impuestos, dos años de subida de impuestos. Todo esto sucedió antes de la guerra de Ucrania, de Rusia contra Ucrania; todo esto sucedió cuando todavía Putin no había invadido Ucrania. Por eso cerramos en 2021 con una inflación del 6,5 %, la más alta de nuestra zona. Una inflación que durante este año ha continuado incrementándose, una inflación que lleva doce meses consecutivos subiendo, antes de la invasión de Ucrania, y que, con el conflicto bélico, ya se sitúa en el 10 %, lo que está suponiendo una galopante pérdida de poder adquisitivo de los salarios, especialmente en Extremadura, donde sufrimos los salarios y las pensiones más bajas del país. Señorías, cuando España se empobrece a un ritmo del 10 %, en Extremadura esa cifra es aún mayor, porque la inflación es el impuesto de los pobres y golpea más a los que menos tienen, porque los hogares con menos renta no tienen colchón para amortiguar el golpe.

En España los más vulnerables han sido los más damnificados, porque estas nefastas políticas económicas del Gobierno lo que han supuesto es un empobrecimiento. La tasa AROPE advertía de que el 7 % de la población se encontraba en situación de carencia material extrema; si hablamos de pobreza energética, más de cinco millones de personas no han podido calentar sus hogares, y el 9,6 se ha retrasado en el pago de los recibos. Esta es la España de hoy en día. ¿Recuerdan lo que ustedes decían cuando gobernaba el Partido Popular y la luz subía un 8 %? Que los ciudadanos tenían que elegir entre calentarse o comer. Pues ahora ni calentarse ni comer ni echar gasolina ni ir de vacaciones ni muchas de las cuestiones que se están restringiendo en estos momentos. Esa es la realidad de España.

Durante meses hemos asistido a una calculada inacción del Gobierno, frente a la subida de los costes energéticos, a una progresiva escalada de precios que, con los efectos de la invasión de Ucrania, ha ido a más y ha desembocado en una situación límite, ha provocado la paralización de los sectores productivos, el cierre de fábricas, especialmente de la electrointensiva, la paralización de la producción por falta de materias primas, el paro de los transportistas, el desabastecimiento de los supermercados, la ruptura de la cadena alimentaria, el sacrificio de la ganadería, el amarre de la flota pesquera... Podría seguir.

Hoy podemos asegurar con rotundidad que en España, y en Extremadura en particular, se vive un profundo malestar social, que tiene como origen un Gobierno que ni escucha ni dialoga con los españoles; un Gobierno dividido y roto que ha demonizado y perseguido a los transportistas desesperados por trabajar a pérdidas.

Un Gobierno que recibe a palos a los agricultores, en vez de sentarse con ellos; un Gobierno que utiliza a las gasolineras como sucursales para financiarse y con las que ha abierto un nuevo conflicto para no dialogar con el sector.

Un Gobierno que no ha cumplido la palabra dada en la Conferencia de Presidentes de La Palma, en la que pactaron una bajada de impuestos para ayudar a los españoles. (*Aplausos*).

Un Gobierno que está tratando a los españoles como delincuentes y que les pone multas por manifestarse o que los apalea.

Un Gobierno –como el de la señora Calviño– que ha hecho un «Solbes» y nos está pintando un escenario de brotes verdes, cuando las proyecciones macroeconómicas del Banco de España y de la Unión Europea dicen lo contrario. Por eso decimos que es el momento de aflojar la soga del cuello..., la soga que aprieta el cuello de los españoles y de los extremeños, porque, si todos los precios han subido un 10 %, los extremeños tienen que tener más renta disponible en sus casas, señorías. Por eso pedimos, en esta propuesta, la puesta en marcha –de manera urgente– de las medidas fiscales necesarias para rebajar los costes de la energía, porque el Gobierno tiene margen para hacerlo, porque la inflación está provocando que el Gobierno se forre.

Los datos demuestran que hay margen. La Agencia Tributaria acaba de publicar los datos de recaudación de 2021, una recaudación récord vinculada a los vectores energéticos. Solamente en el impuesto de hidrocarburos la recaudación se ha incrementado un 11,3 % más con respecto a 2020 y en el impuesto del IVA se ha recaudado un 14,5 % más en 2021, frente a 2020. Estamos hablando ahí solo –en dos impuestos– de más de 10.000 millones de euros. Pero, en lo que llevamos de año 2022..., la Agencia Tributaria ha dicho que entre enero y febrero se han recaudado 7.500 millones de euros más, en dos meses, un 21,4 %, señorías. Hay margen para hacerlo. Solo por no deflactar el IRPF, como hemos pedido aquí, el Estado incrementa su recaudación en 4.000 millones de euros en la próxima declaración de la renta, que son pérdidas de las familias. Con una inflación del 10 % y los ciudadanos pagando 7.500 millones de euros más en dos meses... Esto es una injusticia, sobre todo para las rentas bajas, que son las que predominan en Extremadura. Y la justicia social, y la justicia fiscal, y la justicia tributaria son un planteamiento básico de nuestra Constitución.

El Gobierno se está inflando: la reducción de ingresos tributarios por la bajada del IVA de la electricidad y otros está suponiendo, por ejemplo, solo 3.289 millones de euros. Pero, gracias a la inflación, la Administración General del Estado y las comunidades autónomas están ingresando más de quince mil. Hagan la resta: la resta sale que el Gobierno gana 12.000 millones de euros. Es un negocio redondo. Hagan la resta. Señores del PSOE, no queremos que lo quiten ni de la educación ni de la sanidad, como dice el señor Sánchez; no queremos que el señor Vara haga demagogia con los tratamientos del cáncer, como ha llegado a hacer.

Lo que quieren muchos españoles, y lo que queremos desde el Partido Popular es que bajen el gasto en ministerios, porque lo han multiplicado por cinco; queremos que reduzcan el gasto ineficiente del Estado, que según el Instituto de Estudios Económicos se ha incrementado 60.000 millones, y se podría reducir en 60.000 millones ese gasto ineficiente del Estado. Queremos que lo saquen de los 14.000 millones de euros que se gastan en subvenciones no controladas, o a pérdidas, como dice la AIREF. De ahí es de donde tienen que sacarlo, señorías: ni de la educación ni de la sanidad. Hay margen. Es indigno que este Gobierno pida sacrificio a los españoles, que les pida que bajen dos grados la calefacción o que vayan al trabajo en bicicleta, mientras el Gobierno vive a cuerpo de rey.

Mientras que se multiplican los viajes en Falcon, mientras que se gasta y se sube el sueldo los ministros..., 22, para más deshonra. Y mucho Falcon. ¡Qué vergüenza, señorías! (*Aplausos*). Sí, sí. ¡Qué vergüenza! Lean la prensa de hoy: Mónica, una extremeña que dice que ya no pone la calefacción, que ahora más mantas. (*Murmullos*). Sí, sí, más mantas, es lo que hay. Tengo que felicitar al señor Baselga, que puso una propuesta pidiendo

batamantas. ¡Qué visionario, señor Baselga! (*Aplausos*). Sabía usted que iban a ser necesarias esas batamantas, porque los extremeños no pueden poner la calefacción. Pero ya ven la respuesta del Partido Socialista.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, este Gobierno solo acierta cuando rectifica: por favor, rectifiquen ustedes, porque los españoles lo necesitan.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos*).

#### **SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada Gordillo Vaquero, por tiempo de cinco minutos.

#### **SEÑORA GORDILLO VAQUERO:**

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenas tardes ya.

En fin, tras lo escuchado toca defender la enmienda que hemos presentado, desde el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de España a que tomara medidas que repercutieran en la rebaja de la factura de la electricidad, de los costes energéticos; algo que ya se ha hecho. Dicho esto, el señor Hernández Carrón habla aquí de la defensa del principio de autonomía financiera y defendemos el principio de autonomía financiera, tan es así que está consagrado en la Constitución. Ahora bien, bajo otros principios o sometidos a otros principios constitucionales, como los de igualdad y solidaridad, para mantener el estado de bienestar. Y eso es algo que a usted se le ha olvidado.

Solidaridad es lo opuesto a lo que ustedes hacen en las comunidades autónomas más ricas donde gobiernan: el *dumping* fiscal. Cuesta creer que estén por fomentar la competitividad fiscal entre los territorios, porque eso solo beneficia a las comunidades autónomas que más ingresos tienen y perjudican a otras como Extremadura. Entonces, no sé si ustedes apoyan eso o si es que les da igual, porque políticamente son irresponsables y desleales con esta tierra. Porque fomenta la desigualdad entre la ciudadanía de los territorios, fomenta la deslocalización fiscal, el fraude fiscal y, lo más grave, minora los ingresos que mantienen los servicios básicos: educación, dependencia... Y ha venido aquí a darnos hoy una defensa de los más vulnerables...

Llama poderosamente la atención que ustedes, ante los problemas que tienen Extremadura, España y Europa, consecuencia de la crisis y de la guerra, lo único que proponen, su idea maravillosa es bajar impuestos. Si la solución a la inflación y a todos los problemas es bajar impuestos, pues quizás en los territorios donde gobiernan, llámese la comunidad de Galicia, Andalucía, Murcia, ayuntamientos de Plasencia, en Coria... En fin, ¿han bajado los impuestos? No. Ustedes entran en un debate fraudulento. Sí, señoría, porque tienen un discurso donde gobiernan y otro, muy distinto, donde son oposición. Ustedes, que dicen que este Gobierno mete la mano en el bolsillo a los ciudadanos, son los que nos pusieron el canon hidráulico y los que subieron cinco veces el IRPF; cinco, señorías, todos los tramos. Hoy Feijóo dice que lo bajemos porque no gobiernan, porque es oposición. Cinco veces subieron el IRPF y cuatro veces el impuesto de sociedades, ustedes que dicen que apoyan a las empresas; dos veces el IBI y dos veces el IVA; subieron el impuesto de patrimonio –señoría, puedo seguir– y las tasas universitarias; las tasas judiciales, los copagos... Y todo ello con recorte. Quizá sea ese el ejemplo de la rebaja fiscal que nos están pidiendo a los demás.

O quizás el ejemplo de la rebaja en el recibo eléctrico sea incrementar el recibo en un 60 %. El IVA del 10 % al 21 % lo subieron. Les pusieron un impuesto a las energías renovables, el impuesto al sol. Subieron un 7 % el impuesto a la energía eléctrica; pusieron otro impuesto del 5,11; un 60 % más el recibo de la luz. Quizás sea esa la rebaja que nos están pidiendo a los demás. ¿Y habla usted de que, en época de dificultad, este Gobierno aumenta la presión fiscal? ¿Se acuerda de lo que hicieron ustedes en 2012, 2013, 2014 y 2015? ¿Lecciones, señoría, de verdad quieren darnos lecciones? Sí. Su milagro económico –me va a permitir que se lo diga–

estuvo en la cárcel: Rato. Y hoy la presidenta de la comunidad autónoma que ejercita el *dumping* fiscal está investigada por la Fiscalía Europea. Lecciones, señor Hernández Carrón, no.

Este Gobierno sí ha bajado el impuesto a la electricidad –el del IVA– del 21 % al 10 %, y el resto de impuestos un 60 %, y el 80 % de los peajes de las industrias electrointensivas, y un bono para las familias vulnerables, más de dos millones de familias beneficiadas. Hemos bajado 20 céntimos el litro del combustible, 60 euros de combustible tienen una bonificación de 8,20 euros. ¿Y sabe por qué? Porque lo asume el Estado, lo pagamos todos.

Cuando la derecha dice que se bajen impuestos, lo que nos están diciendo es que bajemos la protección a la ciudadanía, independientemente de sus rentas. Hace unos días, el presidente del Gobierno consiguió en Europa más autonomía para rebajar el recibo de la electricidad. Eso es gobernar, señorías, para apoyar a las empresas y a los más vulnerables, frente a su debate fiscal tramposo, frente al oportunismo político. Responsabilidad fiscal, señoría. Un Gobierno que implanta medidas, que da certezas y tranquilidad a una ciudadanía acosada, de nuevo, por otra crisis. Por la guerra.

Muchas gracias, señor vicepresidente. (*Aplausos*).

#### **SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

Consulto al Grupo Parlamentario Popular si acepta la enmienda del Grupo Socialista.

No se acepta. Por tanto, el debate continúa con el texto original. (*Murmullos*).

Guarden silencio, por favor.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar y por tiempo de cinco minutos, el Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura. El señor Jaén Barbado.

#### **SEÑOR JAÉN BARBADO:**

Gracias.

Para que luego digamos que no existen las ideologías y que los debates ideológicos se fueron cuando cayó el muro de Berlín. Agradezco que nos planteen un debate tan profundamente ideológico como este: con qué fondos cuenta un país, cómo distribuirlos y quién tiene que pagarlos. Ese es el debate de fondo, y eso es totalmente político e ideológico. En la propuesta, dice en lo que es la parte..., en los puntos que reclaman, que hay que acometer rebajas de impuestos –no dice cuáles, si directos o indirectos, ni cuánto– para apoyar a las clases medias. Una cosa que –dicen– es imprescindible para una región como la extremeña... Evidentemente, como aquí todos son ricos y no hacen falta servicios públicos, pues que se quiten los impuestos.

Y dice también que se ha demostrado que rebajar impuestos es de utilidad, y citan como ejemplos a Portugal, Alemania, Italia e incluso Francia. Los cuatro países tienen más presión fiscal que España: Portugal, 1,5 más, Alemania seis puntos más, Italia seis puntos más, y Francia –el país con mayor presión de toda la Unión Europea– 12 puntos porcentuales más que España. ¿Y los ponen como ejemplo? Por mucho que hayan podido bajar los impuestos, siempre están y van a estar por encima de nuestro país. Lo que quieren plantear es que seamos como Estonia, como Malta, como Lituania o como Irlanda, que es casi un paraíso fiscal, que son los que están por detrás de España.

En cualquier caso, la cuestión de la fiscalidad no es un problema de que se paguen muchos impuestos, señor Carrón; usted lo sabe perfectamente. ¡Es que se están cebando con las familias, que pagan el 75 % de la presión fiscal de nuestro país, y es que las pymes pagan el triple de lo que exigen a las grandes empresas! Ese es el problema. Y el otro es la elusión fiscal. Cada año se van de nuestro país a Holanda 1.000 millones de

euros, a Luxemburgo 750, a Irlanda otros 500 millones de euros. Este es el problema que tenemos; estos dos problemas son los que tenemos. Además, en nuestro país –dicen ustedes que esto es por el bien de las clases medias– más de la mitad de las 300 fortunas de ricos españoles no paga nada: cero.

¿Y qué son ricos...? Setecientos mil euros de patrimonio, ¿eh? Aquí creo que no hay nadie. Estos no pagan nada. Y es que los que pagan de esa franja pagan el 0,3 %. ¿Qué clases medias son esas de las que ustedes están hablando? No hay clases medias ahí. Las clases medias son algo así como un nombre en clave que utiliza la derecha para referirse a los cayetanos, que son multipropietarios de pisos destinados a la especulación, que salen a golpear con palos de golf el mobiliario urbano. ¡Que no eran ni palos de golf, eran tan cutres que eran palos de escoba, pero daba igual! Esos supuestamente son las clases medias a los que ustedes dicen que van a defender. Eso sí, sean coherentes; porque, si no quieren impuestos, tampoco luego reclamen dinero público, porque para algunas cosas dicen que no hay dinero.

Pero no hemos escuchado todavía decir que, por ejemplo, ya está bien de que haya tantísimo subvencionado en la tauromaquia de nuestro país, que se han llevado 400 millones de euros en los últimos veinte años. O que tengamos, por ejemplo, una banca rescatada con 60.000 millones de euros de dinero público, de los que dijo el Banco de España, en 2017, que los podemos ir dando por perdidos. Eso es dinero público. O en armamento..., que también se va a subvencionados; o en cada uno de los proyectos empresariales fracasados del señor Florentino Pérez. ¿Los recuerda? El Estado tuvo que pagar 1.300 millones de euros por la estafa de Castor; otros 600 millones de dinero público que se fueron para una desaladora de Murcia que tan siquiera funciona como es debido, y otros 600 para el túnel del AVE con Francia, que pagamos entre los dos –España y Francia–, porque este señor es muy inteligente.

O la CEOE, porque el 70 % del dinero que se lleva anualmente son ingresos públicos. O, por ejemplo, que tengamos ya no dos, sino cuatro reyes, nada más y nada menos. De hecho, la revista *Forbes* –si la han leído– dijo que el emérito a la fuga amasa una fortuna de más de 1.800 millones de euros. En fin, que hay cantidad de dinero público que se puede rescatar.

Lo que ustedes plantean, señores de la derecha, es muy sencillo: que no haya impuestos significa, por ejemplo, que no tengamos ayudas a la dependencia; que no podamos ir al dentista nunca jamás, cuando uno no tiene dinero para poder acudir, porque está fuera de la sanidad pública, salvo cuestiones de urgencia. De hecho, si ha consultado usted últimamente, hay un 20 % de personas que no van al dentista porque dicen que no se lo pueden permitir.

Y la mitad de los que van dicen que les supone un coste muy elevado. Si no hay impuestos, nunca podremos incluir la sanidad bucodental en el servicio público y tendremos familias que no tienen si quiera una dentadura sana. O que, a partir de los 26 años, si tienes un problema auditivo, tampoco te cubre los audífonos. O que tengamos solo seis psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, cuando somos el país con mayor consumo de psicofármacos de nuestro entorno. ¿Cómo se hace esto? ¿Cómo se cubre a la población? Con dinero público, con impuestos y con progresividad fiscal. Y ese es el problema: que no hay progresividad fiscal. El problema no son los impuestos: es que los pagan quienes no tienen que pagarlos. (*Aplausos*).

#### **SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, en su nombre, el señor Casares Sánchez dispone de cinco minutos.

#### **SEÑOR CASARES SÁNCHEZ:**

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Hernández Carrón, quisiera volver a esa vieja anécdota que contaba Felipe González, cuando cuatro históricos socialistas europeos se reunieron: Mitterrand, Mario Soares, Olof Palme y el propio González.

Mario Soares estaba diciendo que su idea para Portugal era acabar con los ricos y repartir la riqueza entre los pobres. Olof Palme le interrumpió y le dijo: «Mario, no te confundas, en Suecia lo que yo quiero es que todos sean ricos». Como ustedes comprenderán, señorías, nosotros, los liberales, nos identificamos más con esta última frase..., que representaba la socialdemocracia más avanzada.

Dicho esto, su propuesta de impulso es una iniciativa en rechazo a la armonización fiscal, con la que el Gobierno de Pedro Sánchez quiere colarnos una subida de impuestos a los españoles, para hacernos más pobres. ¿Cómo lo hace? Con la injerencia descarada en el principio de autonomía financiera que tienen las comunidades autónomas en cuestiones que son de sus competencias, como son los tributos propios. La postura de cada grupo parlamentario en esta iniciativa va a evidenciar el modelo económico que defiende cada uno. El de la buena gestión del gasto público y la eficacia en el uso de los recursos públicos, que procura gravar con impuestos necesarios, pero sin exprimir a los ciudadanos..., lo que representaba la idea de Olof Palme.

Otro modelo que está muy lejos del que defiende mi formación liberal es el de engordar el Estado con impuestos, a costa de disminuir la capacidad económica de los ciudadanos; el que representa a la vieja izquierda radical que actualmente nos gobierna.

Ese modelo tiene que cambiar, si quieren que este país resista las dificultades económicas; de lo contrario, los socialistas van a sumir a este país en la ruina, que es lo que pasa cada vez que el Partido Socialista llega al poder.

Lo que se debate hoy aquí tiene que ver con el Libro Blanco para la Reforma Fiscal que presentó un grupo de expertos: un informe con indicaciones para llevar a cabo una armonización de tributos cedidos a las comunidades autónomas.

En primer lugar, ese documento está hecho por un panel de especialistas de parte, formado por personas de la cuerda del Gobierno central. Lo sabemos todos; si no, no habrían dimitido en su momento dos de los miembros de ese comité. Además, el director de ese grupo de expertos es el director del laboratorio Alternativas, vinculado al PSOE históricamente. Sea como sea, ese documento esconde subida de impuestos, que no son precisamente lo que necesitan ahora mismo los ciudadanos para afrontar la crisis que se nos viene encima. Esa armonización fiscal va en contra del principio de autonomía financiera recogido en la Constitución española y reforzado por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, la LOFCA.

Cuando el Gobierno de Pedro Sánchez habla de armonización fiscal de tributos de las comunidades autónomas, eso se está traduciendo en una subida de impuestos a Extremadura y al resto de las comunidades autónomas. Lo tenemos que tener claro, señorías: subida de impuestos. Ese documento habla de centralizar los tipos de impuestos de sucesiones, que están bonificados en Extremadura, y de donaciones, que el presidente Vara anunció que estaría bonificado este año y que todavía no se ha hecho, por cierto. Sin embargo, el País Vasco y Navarra no tienen que cumplir con esa corresponsabilidad financiera, porque se respeta su régimen fiscal y sus competencias como comunidades forales. Entonces, lo de armonizar se queda cojo, ¿no creen, señorías?

Nos oponemos, igualmente, al aluvión de impuestos verdes que plantea ese informe y los cambios a los tipos reducidos del IVA. Lo que tiene que hacer el Gobierno central y la Junta de Extremadura es bajar impuestos; se lo estamos diciendo todos los grupos políticos de la oposición y la gente de la calle, como recoge una encuesta hoy publicada. Impuestos que, por otro lado, hay que recordar al Partido Popular que Rajoy subió a la primera de cambio. Tenemos el IVA del 21 %..., por decisión del Partido Popular, cuando gobernaba este país.

Precisamente con este impuesto, el Gobierno –ahora en manos de Sánchez– está haciendo la caja; la mayor caja de la historia recaudatoria de este país, con un récord que el año pasado superó el 15 % y que se superará con creces este año. Motivo más, ese aumento de recaudación, para bajar ahora mismo los impuestos. Pero los socialistas y la izquierda radical que sustenta al Gobierno, tanto aquí como en la Moncloa,

se niegan a hacerlo. También se han negado a deflactar las tarifas del IRPF, para aliviar el efecto de la alta inflación sobre los contribuyentes, como les pedimos hace un mes en este mismo Parlamento.

Señorías, la situación de España ya era mala y ahora, tras la invasión de Ucrania, se nos complica mucho más; salvo un descuento de 20 céntimos en el combustible que tienen que adelantar las gasolineras, el Gobierno no ha tomado ninguna medida (por cierto, que en menudo lío han metido ustedes a estas empresas del sector), mientras otros países se protegen de la inflación con medidas urgentes, excepcionales, adecuadas para estos tiempos convulsos. Todas, Polonia, Alemania, Italia, Portugal, Bélgica, Irlanda o Francia, todas las comentadas aquí. No voy a hacer... Toda Europa está reaccionando y el señor Sánchez va tarde y mal.

Y no vale el cuento de que en España tenemos la menor carga fiscal, porque eso es mentira, señor Álvaro Jaén, eso es mentira. La presión fiscal es altísima en nuestro país, y para las clases medias más. Con este Gobierno las clases medias han perdido poder adquisitivo, viven peor, les preocupa cuándo poner la lavadora ...

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Señoría, el tiempo.

**SEÑOR CASARES SÁNCHEZ:**

... –voy terminando, señoría– y si deciden o no poner la calefacción cuando hace frío. A ustedes, señores y señoras del Gobierno, les escuchamos hablar de eficiencia energética y lo que piensa la gente normal en la calle es en la pobreza energética en la viven, señorías, en la pobreza energética.

Por todas estas cuestiones apoyamos la iniciativa. Y muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

Cierra el autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, el señor Hernández Carrón dispone de cinco minutos.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Gordillo, me hablaba usted de un ministro que ha entrado en la cárcel. Yo le voy a decir algunos de los que entraron de la suya: el señor Griñán, el señor Chávez, el señor Gaspar Zarrías, la señora Magdalena Álvarez (*aplausos*), condenados todos por los ERE de Andalucía, sí, sí. Y, además, porque malversaron dinero público para malgastárselo en vicios –y no voy a decir en qué se los gastaban–, en vicios y robarles el dinero a los trabajadores, a los trabajadores.

Señora Gordillo, no dé usted lecciones, no pueden, no pueden dar lecciones en eso, no pueden, no entren en eso.

Dice usted que bajamos impuestos donde gobiernan. Sí, sí, hemos bajado impuestos en el Ayuntamiento de Badajoz, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Plasencia, sí, hemos bajado impuestos cuando hemos gobernado en Extremadura. Los que no bajan impuestos cuando lo prometen son ustedes, que hoy en la prensa regional estamos leyendo que la promesa de bajar el impuesto de donaciones en Extremadura al 1 de enero no se cumple y que sigue vigente, sin bajarse el impuesto de donaciones. Esto es lo que ustedes están haciendo: poner trabas a la bajada de impuestos, aunque ustedes lo prometieron.

Porque es que, mire usted, señora Gordillo, yo se lo he dicho ya al señor Amado en alguna ocasión, cuando he debatido. Ahora me toca debatir con usted, pero se lo repito: tocar impuestos es como tocar las teclas de

un piano, hay que saber qué tecla se aprieta para que la melodía suene bien. Y ustedes lo que hacen es todo lo contrario: tocar impuestos cuando no se debe, porque los impuestos que son necesarios para financiar los servicios públicos hay que saber tocarlos. Si nosotros subimos impuestos es porque después los bajamos. Si hemos subido impuestos, sí, pero nunca llegamos a una inflación del 10 % ni empobrecimos a la población española, como está pasando con ustedes.

Y si subimos impuestos en un momento de la crisis fue para pagar los 82.000 millones de euros de déficit, de facturas en el cajón, que el señor Zapatero y su Gobierno nos dejaron. Por eso tuvimos que subir impuestos. Porque lo que sí saben los españoles es que cuando Gobierno el Partido Socialista una crisis y le toca gestionar una crisis los que sufren son los españoles.

Mire, en la anterior crisis ustedes dejaron 250.000 autónomos menos, 222.000 pymes cerradas, 3,5 millones de parados y 82.000 millones de déficit en los cajones. Eso es lo que los españoles saben: que cada vez que gobierna el Partido Socialista hay crisis y tiene que venir después el Partido Popular a arreglarlo. Eso es lo que los españoles tienen en su ideario (*aplausos*), eso.

Y para algunos del Partido Socialista que se alteran cuando lo escuchan e intentan no dejarme hablar y que quieren hablar más alto que yo desde la tribuna, yo le digo a ese señor: mire usted, nosotros lo que hicimos fue no recortar; recortes lo hicieron ustedes del presupuesto, un recorte del 10 % del presupuesto, 35.000 millones de euros el señor Zapatero, recorte de las pensiones, recorte del sueldo de los funcionarios, recorte de las políticas sociales, como el cheque bebé, recortes como... (*Murmullos*). No puedo hablar, aquel señor me está interrumpiendo.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Señor Carrón, continúe.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

No, pero que, por favor...

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Señor Carrón, continúe.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Le pido amparo, señor vicepresidente.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Guarden silencio, por favor.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Gracias, señor vicepresidente. (*Murmullos*).

Ustedes cometieron... Sí, claro, es que no hay forma de entenderse. Le estoy escuchando su conversación, claro.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

A ver, señor Carrón, un momento.

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.



Señor Carrón.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Gracias.

Yo sé que no les gusta lo que estoy diciendo, pero es la verdad.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Continúe.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Sí, sí, continuo.

Recortes en las transferencias, recortes a los funcionarios, recortes a las transferencias a las Administraciones públicas: eso supuso que en Extremadura tuviéramos en 2011 un déficit de 1.500 millones de euros, el más alto de la historia de Extremadura, 1.500 millones de euros contenía de déficit el presupuesto que nos dejó el señor Fernández Vara cuando llegamos al Gobierno. Y por eso digo que hay una cosa cierta que los españoles tienen en su ideario y que saben, y me remito a los hechos, y es que cuando gobierna el Partido Socialista tiene que venir detrás el Partido Popular para sacarnos de ella.

Por eso lo que hicimos fue la creación de 138.000 pymes, 190.000 autónomos que abrieron un negocio con nosotros, o 2.765.000 obreros y trabajadores que encontraron empleo gracias a las políticas del Partido Popular, señorías. Eso es lo que hicimos cuando gobernamos.

Y la armonización fiscal es un vil truco que está poniendo en marcha este Gobierno, intentando poner en marcha este Gobierno, para subir los impuestos allí donde gobierna el Partido Popular. Y lo que se ha demostrado es que en Madrid y en Andalucía, por la vía de los hechos, se ha demostrado que bajando impuestos se crea empleo y economía; que bajando impuestos se recauda más; que bajando impuestos se puede seguir siendo solidario, como establece la Constitución. Y que, por ejemplo, Madrid aporta casi el 70 % de los recursos de fondo de garantía de los servicios públicos, fondos que financian, en parte, la sanidad de esta comunidad autónoma, como bien sabe la señora vicepresidenta. 70 % es lo que aporta Madrid a ese fondo fundamental para nuestra sanidad, para nuestros servicios. Porque Extremadura no es capaz de recaudar lo que gasta; Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha también han establecido determinadas bonificaciones en el uso de sus facultades de autonomía financiera, al igual que Madrid, Andalucía, Castilla y León, Murcia o Galicia, del PSOE y del PP, todas hemos puesto en marcha políticas fiscales para bajada de impuestos. Como en impuestos en sucesiones y donaciones, puesto que, en virtud de nuestro ordenamiento jurídico, el Gobierno de cada comunidad autónoma puede decidir libremente si aumenta o disminuye la fiscalidad a sus ciudadanos. Son las normas que nos dimos en la Constitución y que ahora el PSOE pretende quitarnos, pretende eliminar mediante este libro blanco de los expertos de Sánchez que se han inventado. Y, señora Gordillo –ya termino porque me queda poco tiempo–... (*Murmullos*).

Usted, usted, usted, usted... Sí, porque tengo para darle todo lo quiera. Mire, usted ha estado hablando aquí de las medidas del Gobierno en materia energética y en materia... Mire, el Partido Popular le propuso, para rebajar la factura de la luz de los extremeños, de los que no pueden ahora poner la calefacción y se tienen que poner la batamanta, que se bajara el IVA al 4 %. Ustedes lo han bajado solo al 10 y a determinados usuarios. Si lo hubiesen hecho cuando lo dijimos, en estos momentos no tendríamos la situación de inflación tan tremenda que tenemos y que está empobreciendo a los españoles.

Ustedes copian y luego rectifican.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Señor Hernández, cinco segundos.

**SEÑOR HERNÁNDEZ CARRÓN:**

Ya termino, señora, sí, termino.

Ustedes copian y luego rectifican, pero copian mal. Yo les pido, por favor, que copien bien las medidas del Partido Popular y rectifiquen, porque nos va a ir mejor a todos.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Hernández. *(Murmullos)*.

¿Guardamos silencio?

Pasamos a sustanciar el punto... *(Murmullos)*. ¿Guardamos silencio? Pasamos a sustanciar el punto de preguntas a los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

La primera pregunta está formulada... *(Murmullos)*. ¿Guardamos silencio por tercera vez? Está formulada por la señora Pérez García. Su señoría tiene la palabra.

***Pregunta 532-P/X (PROP-540): ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Extremadura para que la Universidad de Extremadura disponga de financiación suficiente y no tenga que recortar prestaciones y cerrar sus instalaciones en Semana Santa debido al sobrecoste de la electricidad y los combustibles? Formulada por doña María del Pilar Pérez García (r.e. n.º 21.746).***

**SEÑORA PÉREZ GARCÍA:**

Gracias, señora presidenta.

El 18 de marzo el rector de la Universidad de Extremadura comunicó por correo electrónico a la comunidad universitaria que iban a tener que adoptar una serie de medidas –y, además, muy drásticas– porque la factura energética se había multiplicado por cuatro. Y que, además, esa factura era inasumible dado el estado de las cuentas universitarias.

Miren ustedes las medidas que ha tenido que adoptar el Consejo de Dirección de la Universidad de Extremadura: prohibir la utilización de los sistemas de climatización en todas las dependencias universitarias, tanto los colectivos como los individuales; cerrar todas las dependencias universitarias que no sean imprescindibles en Semana Santa; impedir que se amplíen los horarios de las bibliotecas, aunque sea época de exámenes, y cerrar todas las dependencias universitarias nada más terminar las clases.

En definitiva, señorías, nos encontramos con que la única universidad pública que tenemos en Extremadura no puede pagar las facturas y se ve obligada a recortar prestaciones y servicios. Y por eso le preguntamos a la Junta de Extremadura qué medidas van a adoptar para que esta situación de pobreza energética que tenemos en la Universidad de Extremadura no repercuta negativamente en la calidad de la educación impartida.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora Pérez.

Para su respuesta tiene la palabra el consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

**SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL (España Santamaría):**

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En contestación a su pregunta, mire, desde la Junta trabajamos de manera constante y permanente y seguimos haciéndolo para que, desde nuestras competencias en materia de política universitaria, se establezcan las relaciones y las coordinaciones necesarias con la Universidad de Extremadura para que está esté dotada de una financiación estable y suficiente. Y en ello trabajamos, seguimos trabajando y adquirimos acuerdos.

Además, también le confirmo que este Gobierno..., o le afirmo que este Gobierno respeta escrupulosamente la autonomía universitaria desde el cumplimiento de las normas.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor España.

Señora Pérez.

**SEÑORA PÉREZ GARCÍA:**

Señor España, mire, usted acaba de hablar aquí de la autonomía universitaria. Es así por ley, no se lo vamos a discutir, pero una cosa es que ustedes hablen de la autonomía universitaria y otra es que la utilicen como excusa para que nuestra única universidad pública no tenga presupuesto suficiente, que es lo que está ocurriendo aquí.

Usted tiene, dentro de su consejería, una Secretaría General de Universidad y una Dirección General de Política Universitaria en concreto. Si ustedes van a mirar de lado y no van a poner medidas efectivas para acabar con este problema de la Universidad de Extremadura, lo que tiene que hacer es suprimir la secretaría general, la dirección general e inyectar ese dinero en la Universidad de Extremadura, que buena falta le hace.

Y, por otra parte, habla de autonomía universitaria, pero la autonomía universitaria es para la gestión, no para la financiación, que depende única y exclusivamente de la Junta de Extremadura, y sus presupuestos siempre son insuficientes, y se lo venimos diciendo año tras año, con enmiendas que ustedes tumban. Y ahora aquí se está demostrando: la Universidad de Extremadura no tiene dinero para pagar la factura y ese apagón energético se está reflejando también en una pérdida de la calidad educativa. Y en Extremadura, que somos la región más pobre, donde tenemos más paro juvenil y más paro femenino, no nos podemos permitir que se pierda el talento de nuestros docentes y que se pierdan oportunidades formativas de nuestros jóvenes.

En sus manos está. Lo que tienen que hacer es adoptar medidas y adoptarlas ya. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

**SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL (España Santamaría):**

Señora Pérez García, ¿usted me habla de recursos financieros, que dejaron la universidad tiritando, tiritando? Ahí sí que hacía falta batamanta en su momento.

Mire, desde la consejería hemos constatado y recabado la información necesaria por parte de la universidad en la que justifican las actuaciones que van a llevar a efecto o que han adoptado con la finalidad, por supuesto, de garantizar la prestación eficaz del servicio y que garanticen la calidad educativa. Y le repito: respetando escrupulosamente la autonomía universitaria, aunque no le guste; en términos de financiación, también; en cómo asignan sus recursos, también.

Así somos concededores, efectivamente, de la notificación que usted ha puesto de manifiesto, medidas que han sido acordadas por el Consejo de Dirección y comunicadas al Consejo de Gobierno de la Universidad en base a una racionalización del consumo energético. Mire, que cierren entre el 11 de abril y el 18 de abril, que recoge el calendario académico aprobado y publicado que va a cerrar la universidad, y que dentro de ese periodo vacacional de Semana Santa cierren tres días las bibliotecas, porque el 12 % del alumnado potencial, no sabemos si alumnado de la universidad o de fuera de la universidad, asiste a esas bibliotecas, pues, me parece que es asumible en tres días hacer ese cierre. Que, además, les va a repercutir ahorros superiores a los 110.000 euros. Insisto: periodo vacacional, el resto del horario se mantiene operativo; lo que no hay es horario extraordinario.

La decisión de la UEX se basa en todas estas cuestiones que no afectan al normal funcionamiento, no hay clases y, por tanto, no hay docencia –no entiendo dónde está, entonces, el problema–, reduce el 85 % la afluencia de estudiantes. En cuanto al permiso del personal y en base a un acuerdo de mesa negociadora, se establece un cuadrante distribuido y organizado y se produce un ahorro económico que repercute en la eficiencia del sistema hasta la finalización del curso académico, en una época en la cual la climatología cambia. No entiendo cuál es su protesta al respecto.

La vuelvo a reiterar la autonomía universitaria. Pero es que, además, le voy a decir más: no es una excepción en estos momentos. La Junta de Extremadura ha adoptado medidas, pero es que también otras universidades: la Universidad de Baleares, la Universidad de Castilla-La Mancha y la universidad... *(Corte en la grabación)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor consejero. Ha finalizado su tiempo. *(Aplausos)*.

Pasamos a la siguiente pregunta, que está formulada por el señor Baselga Laucirica. Su señoría tiene la palabra.

**Pregunta 534-P/X (PROP-542):** *¿Es cierto que se va a instalar una nueva línea aérea entre el castillo y la ermita de la Virgen de Monfragüe que Iberdrola ha proyectado, paralela a otra existente anterior a la declaración del espacio protegido? Formulada por don Fernando Baselga Laucirica (r.e.n.º 21.981).*

**SEÑOR BASELGA LAUCIRICA:**

Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Baselga.

Señora consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, señora García.

**SEÑORA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (García García):**

Gracias, señora presidenta.

A ver, señor diputado, le explico. Ahora mismo lo que existe allí es una línea de alta tensión que llega hasta un centro de transformación denominado CT castillo de Monfragüe. A partir de ese centro de transformación se atienden dos suministros: uno de ellos es la ermita y el otro es una antena de telefonía móvil que abastece, digamos, que suministra a todo el parque.

Mire, por su antigüedad y también por su deterioro representa un peligro latente, por eso la empresa propietaria presentó en junio del 2019 un proyecto para desmontarla y sustituirla por otra de baja tensión, más moderna y segura, precisamente con el objetivo de eliminar los riesgos de afección al medioambiente, los que afectan a la seguridad de las personas y también para proteger a la avifauna.

Según la empresa, la propietaria, la línea que la reemplazaría no se considera nueva para atender un nuevo suministro, ni es un nuevo establecimiento de infraestructuras, ni tampoco tiene un carácter permanente, porque se desmontaría cuando se lleve a cabo el soterramiento al que obliga el PRUG.

Mire, este proyecto contó con los informes técnicos ambientales favorables que emitió en 2019 la dirección de entonces del parque, con base en que el Plan Rector autoriza las obras de reposición de las instalaciones de distribución existentes en el interior del parque. Y yo le pregunto, señor/a: ¿dónde estaba usted en junio del 2019?

Mire, este proyecto de línea también fue sometido a información pública sin que hubiera habido alegación alguna. Le repito, señor Baselga: ¿dónde estaba usted entonces?

Mire, señor diputado, la tramitación de este proyecto todavía no ha concluido, el proyecto se está revisando para optimizar su adecuación a la normativa que rige Monfragüe; incluso estamos estudiando retirar la línea sustituyéndola por otras fuentes autónomas de suministros renovables.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

Señor Baselga.

**SEÑOR BASELGA LAUCIRICA:**

Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, esperaba que me hubiese dicho que no, que no se va a hacer una línea nueva. Usted me quiere vender aquí una moto: que van a quitar la línea antigua por otra que no es nueva, sino que no es permanente. La verdad, consejera, es que cada vez que viene usted a este Pleno nos cuenta un cuento distinto.

Mire, la ley declarativa y el Plan de Rector de Uso y Gestión del parque ordenan su eliminación –me refiero a la actual, no a la nueva que van a hacer–, a que la misma sea subterránea para evitar los evidentes impactos sobre las grandes aves y el paisaje. Ambas leyes prohíben la instalación de nuevas líneas aéreas de transporte de energía. ¿Ustedes es que no entienden la ley? ¿No hay nadie en su consejería que se lo explique, consejera? Esto que está haciendo usted..., o que va a hacer, es una auténtica ilegalidad, lo mismo que las trampas y las jaulas que pone en Monfragüe, que son absolutamente ilegales, ya se lo han dicho los medios de comunicación... Si hasta la Federación Extremeña de Caza lo denuncia.

Mire, la ley dice, ambas leyes, que estarán las líneas aéreas de transporte de energía en todo el territorio incluido dentro del parque nacional y, además, declaran incompatibles las existentes, que deberán haber eliminado con anterioridad al 5 de diciembre de 2020. ¿Ustedes no saben leer o qué? Claro, no me extraña que aquí pasen las cosas que pasan. Esto supone que la construcción de una nueva línea eléctrica en trazado aéreo, sea provisional, para seis meses, para un año o para un siglo, es absolutamente ilegal, consejera, como la que está proyectada por Iberdrola, y no tiene ningún tipo de cobertura legal. Si es necesaria la red, tendrá que hacerse con un trazado subterráneo y siguiendo las carreteras EX-208 y la de acceso al castillo y la ermita.

El Decreto 13/2014, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe establece en el punto 6.1.3 –consejera, léaselo–: «Para la conservación del paisaje, la Administración gestora velará por la conservación de la riqueza paisajística de Monfragüe a través de las siguientes directrices: soterramiento de la línea aérea de media tensión de alimentación al centro de transformación del castillo de Monfragüe». ¿Quiere que se lo diga más claro, consejera? Esto que están haciendo es una ilegalidad y van a acabar usted, su director general y la directora del parque en los tribunales. (*Aplausos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Baselga.

Señora consejera.

**SEÑORA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (García García):**

A ver, señoría, ¿a quién quiere usted engañar con este interés impostado?, ¿a quién quiere engañar? Si todos sabemos por qué ahora se preocupa exclusivamente de Monfragüe, todos lo sabemos perfectamente.

Mire, si quiere seguir por ese camino, señor Baselga, a mí me viene bien, ningún problema, pero hágase un favor, hágase un favor y léase usted, léaselo usted, el Plan Rector del parque. Son 85 páginas, a lo mejor puede que sea mucho para usted, es posible, pero léaselo usted, léaselo entero, no a cachitos, y así podrá hablar con propiedad y dejar de ponerse, de una vez por todas, en evidencia, señor diputado. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta está formulada por el señor Salazar Pachón. Su señoría tiene la palabra.

**Pregunta 535-P/X (PROP-543):** *¿Qué alternativas contempla la Junta de Extremadura ante el próximo cierre de la Central Nuclear de Almaraz para que este no afecte ni al empleo ni a la economía de la zona? Formulada por don David Salazar Pachón (r. e. n.º 21.982).*

**SEÑOR SALAZAR PACHÓN:**

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Preguntamos por qué alternativas contempla la Junta de Extremadura ante el inminente cierre de la Central Nuclear de Almaraz para que este no afecte ni al empleo ni a la economía de la zona. Además, la presentamos en un momento en el que a la falta de poder adquisitivo del conjunto de la población en general, por la subida de la inflación, en la comarca del Campo Arañuelo se le suma algo que es común a los extremeños, que es un menor poder adquisitivo al tener los salarios más bajos del país. Y, además, a todo esto se suma la incertidumbre sobre si perderán la mayor fuente de riqueza de la zona, que no es otra que la Central Nuclear de Almaraz.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Salazar.

Señora consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

**SEÑORA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (García García):**

Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, precisamente esta mañana hemos estado hablando de una de las actuaciones incluidas en la planificación, consistente en la ampliación de la subestación Arañuelo, ubicada en Espacio Navalморal. Además, y por si no lo sabe, a finales del año pasado lanzamos la licitación de la redacción del proyecto para el abastecimiento de ese espacio. Yo creo que son dos claros ejemplos de que nosotros ya estamos trabajando para que existan alternativas económicas en la comarca de Campo Arañuelo.

Mire, si la Central Nuclear de Almaraz cesa su actividad a finales del 2028 será precisamente la fecha en la que acordaron sus propietarios, la que solicitaron sus propietarios. Y le recuerdo –le recuerdo– que la Junta de Extremadura trabajó mucho, mucho, y a todos los niveles, para conseguir la actual prórroga.

Señoría, los intereses de las empresas propietarias de la central –lo sabe– son determinantes a la hora de asegurar su continuidad. Por eso repito lo que ya dije en un anterior pleno: si las empresas solicitaran una nueva prórroga, nosotros lo apoyaríamos, lo veríamos bien, lo veríamos bien, siempre, lógicamente, que se produzca dentro del marco de la ley de cambio climático, que le recuerdo que ustedes apoyaron, señor diputado.

Mire, le repito lo que le repetía en mi comparecencia a primera hora de la mañana: en estos momentos nuestros esfuerzos se dirigen a localizar en esta comarca nuevas iniciativas empresariales, y les aseguro, señor diputado, que pronto veremos los resultados.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

Señor Salazar.

**SEÑOR SALAZAR PACHÓN:**

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora consejera, apoyamos la ley de cambio climático para apoyar las energías verdes, que es justo lo que Europa nos ha dicho ahora que es la energía nuclear.

Pero, mire, habla de las noticias de hoy, de lo que se ha dicho hoy. Yo hoy me quedo con la noticia de que Argelia nos va a subir el precio del gas a todos y, desde luego, desde luego que no ha sido por culpa de los consumidores, que son los que van a ver encarecido aún más el recibo.

Mire, la alternativa para Almaraz, para la central nuclear, para la comarca del Campo Arañuelo llegará, pero, desde luego, no está preparada a día de hoy y no va a estar preparada para 2028. Por eso, por eso, lo que tienen ustedes que hacer es apoyar ya desde el Gobierno del señor Fernández Vara, del que usted forma parte, una prórroga para la central, no esperar a que lo pida la propiedad, no, estar por delante, estar por delante y decir claramente, frente a lo que dice el Gobierno de Sánchez, que ustedes sí apoyan la nuclear de Almaraz, que ustedes están con los de Navalmoral y que ustedes están con el Campo Arañuelo, porque lo contrario es estar contra ellos, es estar contra Extremadura.

¿Sabe qué ha hecho Alemania? Ha suspendido el gaseoducto Nord Stream 2 y plantea extender la vida a sus tres reactores cuyo cierre estaba planteado para este año.

Bélgica alarga la vida útil de sus siete reactores y diez años el calendario de cierre. Finlandia: cinco reactores activos; va a construir uno nuevo. Francia va a construir seis nuevos reactores y estudia la construcción de ocho más, además de extender la vida útil de los 56 otros cincuenta años. Reino Unido: un nuevo plan que incluye la construcción de seis o siete centrales.

Pero no solo en Europa, señora consejera, Corea del Sur y Canadá, que creo que no son sospechosos de precisamente apostar poco por la energía verde, por la energía renovable, o de tener Gobiernos progresistas, de esos que tanto les gustan a ustedes. Corea del Sur cuenta con 24 y va a construir otros 4. Canadá va a apostar por un proyecto de minirreactores, porque la energía nuclear abarata el recibo, porque la energía no contamina, porque la energía nuclear es limpia y porque la energía nuclear es segura, señora consejera. Y, además, porque la energía nuclear hace que la comarca del Campo Arañuelo sea un oasis en Extremadura, un oasis de empleo, un oasis de poder adquisitivo y un oasis de bienestar. Pregúnteselo a su compañera del Consejo de Gobierno, pregúnteselo a sus diputados de allí y pregúntenles si no apoyarían cualquier prórroga aplaudiendo a manos llenas.

Así que lo que le pido hoy es que deje lo que tiene ahí escrito y diga que su Gobierno se compromete y va a luchar por prolongar la vida útil de Almaraz. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Salazar.

Señora García.

**SEÑORA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (García García):**

Mire, señor Salazar, la verdad es que resulta sorprendente ese entusiasmo nuclear del que usted hace gala últimamente, resulta sorprendente.

Ustedes denuncian una supuesta colonización energética un día y a renglón seguido, al día siguiente, la quieren ampliar: no hay quien les entienda, la verdad. Lo que pasa es que lo que ustedes no quieren ese que les recordemos que durante varios años fueron cómplices con el parón de las renovables junto con el PP. Quizás, si no hubiera sido así, ahora estaríamos en otra situación.

Almaraz seguirá contribuyendo con un papel relevante en todo el proceso de transición energética que tenemos por delante y cuando llegue el momento de que tenga que salir del Sistema Eléctrico Nacional contaremos con el apoyo de un convenio de transición justa, financiado por el Estado, para dinamizar esta comarca; que la Junta de Extremadura, además, complementará con el objetivo de dinamizar las actividades económicas de la zona de influencia de la central y también desarrollar su potencial de empleo. Ese es nuestro compromiso, señor Salazar, en el que ya venimos trabajando. Lo suyo es demagogia... *(Corte en la grabación)*. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, formulada por la señora De Miguel Pérez. Su señoría tiene la palabra.

**Pregunta 536-P/X (PROP-544): ¿Cómo piensa garantizar la Junta de Extremadura el acceso a los servicios bancarios en las localidades donde cierran todas las sucursales? Formulada por doña Irene de Miguel Pérez (r.e.n.º 21.987).**

**SEÑORA DE MIGUEL PÉREZ:**

Doy por formulada la pregunta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora Pérez.

Para su respuesta tiene la palabra la vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Blanco-Morales.

**SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Blanco-Morales Limones):**

Gracias, señora presidenta.

Buenos días... Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señorías, hace poco más de dos meses, en el pleno del 27 de enero, la diputada doña Lorena Rodríguez me hizo la misma pregunta y la respuesta de entonces sigue siendo válida.



**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora Blanco.

Señora De Miguel.

**SEÑORA DE MIGUEL PÉREZ:**

Pues, señora Blanco, a usted le puede parecer una pregunta reiterativa, pero le puedo asegurar que hay muchos ciudadanos y ciudadanas extremeños que están muy preocupados por el cierre de oficinas bancarias y por las alternativas que desde la Administración se van a disponer.

Yo no sé si usted ha visitado alguno de esos municipios donde se van a cerrar oficinas bancarias. Yo le puedo decir que sí lo he hecho. Y el otro día, precisamente, en Perales del Puerto hubo una concentración donde más de un centenar de vecinos y vecinas portaban unas pancartas que decían: «Mi pueblo no se cierra». Cerrar oficinas bancarias en el medio rural –algo, señora consejera, que usted desprecia, por sus palabras– significa *de facto* la condena a la exclusión financiera de estos municipios.

Obviamente, son decisiones legítimas de entidades privadas que ya han demostrado en numerosas ocasiones que lo que les mueve es un objetivo puramente comercial, económico y no tienen ningún tipo de responsabilidad social ni de empatía social ni su fin es la cohesión territorial, a pesar de haberse beneficiado del rescate bancario que nos costó la friolera de más de 60.000 millones de euros.

Señora consejera, no me negará que la Administración no debe dejar de pasar esto de largo porque afecta, y mucho, a nuestros pueblos y sobre todo al dinamismo económico que estos necesitan para su revitalización.

Aprovecho para recordarle que Unicaja no es la única entidad que está llevando a cabo esta política, también lo están haciendo el Banco Bilbao Vizcaya, Caixabank e Ibercaja, entidades que, todas, han tenido beneficios en el último año. Por lo tanto, como le digo, estas decisiones no vienen motivadas por ajustes económicos necesarios, sino por aumentar beneficios a costa de eliminar personal y servicios en las zonas más despobladas.

Aprovecho también para decirles que Unicaja, para recordarles, que Unicaja obtuvo unos beneficios en 2021 de 1.395 millones de euros, 12 veces más que en el mismo periodo de 2020, y que su consejero delegado, el señor Manuel Menéndez, ha tenido el descaro de, a la vez que anuncia un ERE y el cierre de oficinas, se sube un 25 % el sueldo, alcanzando la estratosférica cifra de 552.000 euros al año.

Esta política de eliminación de servicios básicos para la población, cuando detrás hay beneficios multimillonarios, es indecente, es indecente y nos tiene que hacer ver que así no deberíamos seguir. Con una población muy envejecida, con escasas habilidades digitales, plantear como solución, por ejemplo, la instalación de cajeros, pues no es útil ni es efectivo.

Tampoco lo es que haya un colaborador financiero de las entidades que dé servicio unos días a la semana, porque nos parece una solución parcial, porque ese colaborador financiero no va a poder realizar todas las operaciones que se llevan a cabo en las entidades bancarias, en las oficinas de manera... *(Corte en la grabación)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora De Miguel.

Señora vicepresidenta primera.

**SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(Blanco-Morales Limones):**

Señoría, la Junta de Extremadura, para hacer frente al problema de la exclusión financiera, le recuerdo que hace y hará todo lo que las leyes prescriben y todo lo que sus atribuciones le permitan. Y brindará

todo su apoyo y colaboración a quienes, con competencia para afrontar esta situación, pueden hacerlo en el marco legal, y lo va a hacer y lo sigue haciendo en el marco también de las iniciativas adoptadas por esta cámara.

Y en lo que tiene que ver con el acceso a los servicios bancarios, le recuerdo lo dispuesto en la *Ley de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura*. Y de acuerdo con ello, nosotros mantenemos –el Gobierno de Extremadura– contactos periódicos con diputaciones provinciales, ayuntamientos, asociaciones, organizaciones y todas las personas que se dirigen a nosotros, pero lo hacemos especialmente con las Administraciones locales para implantar soluciones que minimicen los efectos; también con los representantes de las entidades financieras que operan en la región para fomentar su implicación en el objetivo de la cohesión territorial. Y velamos por que en el marco de la legislación del Estado se cumpla con la obligación de aportar soluciones a las poblaciones que no tengan acceso a los servicios bancarios. Y también hemos suscrito un convenio con Correos para la instalación de cajeros automáticos en los municipios de carecen de entidades financieras que operan en su territorio. Valoramos en los concursos públicos referidos a operaciones financieras la implantación financiera y, además, instamos al Gobierno de España, competente en esta materia, también al ministro de Consumo y al Banco de España, a quien corresponden las funciones de supervisión, a que se cumpla con las responsabilidades de las entidades financieras de garantizar a los servicios financieros básicos el acceso a todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora vicepresidenta primera.

La siguiente pregunta está formulada por el señor Rodríguez Enrique. Su señoría tiene la palabra.

**Pregunta 539-P/X (PROP-547): ¿Qué criterios ha establecido la Junta de Extremadura para la elaboración eficaz de las plantillas funcionales de los centros educativos del curso 2022-2023? Formulada por don Fernando Rodríguez Enrique (r.e.n.º 21.993).**

**SEÑOR RODRÍGUEZ ENRIQUE:**

Gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Miren, en mayo del 2021 le preguntaban a la entonces ministra de Educación por la contratación de los interinos a los que se había recurrido durante la pandemia, y la señora Celaá se despachó con un santa Rita, entendiéndose o refiriéndose a lo que se da no se quita y a su deseo de que los docentes contratados siguieran trabajando, puesto que los resultados y la convivencia en los centros había mejorado de forma muy notable. El problema es que santa Rita es también conocida como la santa de lo imposible y, claro, a ver quién acaba pagando la inversión, como también dijo la propia ministra.

Y precisamente por esto se motiva la pregunta, porque las plantillas funcionales de los centros educativos están formadas por profesores interinos, entre otros, y, por tanto, son las que pueden desaparecer con mayor facilidad.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera de Educación y Empleo.

**SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO (Gutiérrez Morán):**

Gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, el proceso acaba de comenzar; el pasado 24 de marzo se publicó la resolución en la que se establece básicamente el calendario; cuenta con la participación de los centros, de la inspección educativa, y, por supuesto, también se termina concertando con los sindicatos.

Usted sabe que este proceso se realiza anualmente y, además, está bien entrenado y es eficaz.

Existen distintos criterios, unos criterios iniciales, a los que se les pueden añadir algunos más, productos de esa amplia participación. Yo, ante lo prematuro de su pregunta y al margen de lo organizativo, le voy a nombrar los criterios más novedosos.

En primer lugar, las recomendaciones sanitarias parece que de momento nos están llevando a recuperar la normalidad, eso hay que tenerlo en cuenta. El desarrollo de una nueva normativa, como es la LOMLOE, en la que el currículum se va a empezar a implantar, el nuevo currículum, en los cursos impares y tiene en cuenta nuevas figuras educativas; la continuación de los programas de éxito educativo que comienzan desde el inicio de curso también los tenemos en cuenta, y, sobre todo, tenemos siempre en cuenta una especial atención a la escuela rural, puesto que es el objetivo general de esta consejería, reforzado, además, por la aprobación de la ley del reto demográfico.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ ENRIQUE:**

Gracias, presidenta.

Señora consejera, voy a intentar ser didáctico, y corrijame si me equivoco.

Mire, para que nos enteremos todos, ¿qué es una plantilla funcional? Pues, bueno, una plantilla funcional es la plantilla de profesores adaptada a las necesidades que se supone que va a tener un curso y que no puede ser cubierta por la plantilla orgánica. ¿Cuál es el procedimiento para elaborar una plantilla funcional? Pues, hasta la fecha, se solicita una estimación a los equipos directivos en función de las peticiones de entrada y, sobre todo, en función de las previsiones, como puede ser el número de repetidores.

¿Esto es eficaz y eficiente? Pues teniendo en cuenta que la consejería valida las plantillas funcionales en junio más o menos, pues usted convendrá conmigo que no. Y del aspecto pedagógico pues ya ni entramos a hablar. ¿Y cómo se cuadra el curso para poder empezar en septiembre? Pues los equipos directivos al final tienen que hacer encajes de bolillos para evitar tener, por ponerle un ejemplo, a un profesor de Historia impartiendo Valores Éticos, y esto pasa en los centros educativos.

Hasta ahora, ¿con qué herramientas cuentan y qué se les ha dicho a los equipos directivos? Pues hasta ahora lo que se les ha dicho es que cuentan con un cupo de un profesor y medio por grupo, sin tener en cuenta que estas plantillas requieren docentes de especialidad concreta. Y la paradoja es que la estimación se solicita sin saber aún cuál es la oferta real que van a hacer los centros.

Por tanto, ¿es posible establecer con carácter objetivo los criterios para elaborar las plantillas funcionales de forma eficaz? Pues le reconozco que hasta ahora no, pero este año lo va a ser menos con la LOMLOE, con los decretos aprobados recientemente y pendientes de adaptación y con los constantes cambios de los planes COVID. Y quizás, y permítame que le diga, hubiera sido preferible que los currículos hubieran estado listos en enero, porque desde que se aprobó la ley en 2020 yo creo que han tenido ustedes tiempo.

Mire, señora Gutiérrez, les queda poco margen para evitar que sean los equipos directivos los que paguen los platos rotos de nuevo. Y permítame que le diga que tienen por delante una tarea que yo la considero que es dura, sobre todo para amortiguar las deficiencias de la LOMLOE, porque, de lo contrario, nos vamos a ver como el profesor aquel que representaba Esteban en su viñeta, en su tira cómica, en la que les decía a sus alumnos de ESO: «El que venga aquí pensando en no dar ni chapa que sepa que se atenderán sus requerimientos».

En cualquier caso, y como siempre, si le interesan nuestras sugerencias, nos sentamos cuando usted diga.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

**SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO (Gutiérrez Morán):**

Señor diputado, le agradezco, evidentemente, su sugerencia.

Ahora, decirle que, como bien usted ha dicho, aproximadamente en junio, a finales de mayo, estará la plantilla funcional y entonces tendremos ya los currículos para saber con qué necesidades contarán los centros educativos. Es un proceso muy aquilatado en el que intervienen, además, muchos profesionales del sistema educativo.

Sabe que en septiembre tienen que estar todos los profesionales en sus puestos. Y, en definitiva, lo que debe de tener claro es que van a existir recursos suficientes para contar con una plantilla que dé cobertura a todas las necesidades de nuestros centros educativos y podamos garantizar la calidad educativa en nuestra región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, formulada por el señor Serrano Calurano. Su señoría tiene la palabra.

**Pregunta 540-P/X (PROP-548): ¿Qué reivindicaciones ha realizado la Junta de Extremadura ante el Gobierno de España para que las estaciones de servicio extremeñas puedan afrontar el descuento en los carburantes y que no se vea afectado el servicio? Formulada por don Bibiano Serrano Calurano (r. e. n.º 21.994).**

**SEÑOR SERRANO CALURANO:**

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde que Pedro Sánchez puso en marcha el mal llamado decreto de ayudas como consecuencia de la guerra –yo creo que se debería de llamar *Sánchez invita*, los demás pagamos y, si acaso ya, cuando eso, ya echaremos cuenta– está teniendo unas graves consecuencias para el sector de las estaciones de servicio, gravísimas. Muchas de ellas ni siquiera han podido poner en marcha el sistema; ha habido cierres en algunas de ellas, lo que está causando la ruina porque son incapaces de hacer frente a los pagos que tienen que hacer frente, adelantar el dinero.

Ha causado un caos impresionante, un caos en el que el portal, el segundo día de estar en marcha, no funcionaba. Han acabado devolviendo 5.000 euros al que le tenían que devolver dos millones, algunos de ellos, y al que le tenían que devolver dos millones acabándole devolviendo los 5.000 euros.

Hay una inseguridad absolutamente insoportable, lo han denunciado todos, no se sabe cómo va a repercutir esto en el sector. Por tanto, hay algunas asociaciones que preparan acciones judiciales y hay algunas asociaciones que preparan cierres patronales.

Señora consejera, ¿ha hecho algo el Gobierno de Extremadura para paliar este efecto?

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Serrano.

Para la respuesta, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Extremadura, el señor González.

**SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (González Gracia):**

Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, no soy la señora consejera.

Señor Serrano, desde el primer momento tanto el presidente de la Junta como la propia Junta de Extremadura pidieron al Ministerio de Hacienda celeridad en los pagos. Y yo le voy a dar el dato de esta mañana: en Extremadura, 196 estaciones de servicio han solicitado ese adelanto del pago; el dato de esta mañana era que, de esas 196, 186 ya había sido tramitada positivamente esa orden de pago por parte del Ministerio de Hacienda; solamente quedan diez y nosotros esperamos que a lo largo del día el 100 % la práctica totalidad de las estaciones de servicio en Extremadura hayan dado ya esa orden de pago positiva.

Por tanto, creo que el objetivo ha sido cumplido con la máxima celeridad.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor portavoz.

Señor Serrano.

**SEÑOR SERRANO CALURANO:**

Señor consejero, tienen ustedes el don de que no hay sector que no toquen que no lo hundan. Ya ha pasado con el sector del transporte: han tardado ustedes meses en poner las ayudas en marcha, hasta que ya muchos de ellos no han podido aguantar. ¿Cómo es posible que en cada problema que surja con cualquier sector acaben ustedes cabreando a todo el mundo y acaben ustedes implicando en el tema a todo el mundo? ¿De verdad cree usted que esa era la única manera o la mejor manera de poner en marcha esas ayudas?, ¿esa era la mejor, de verdad? ¿Por qué siempre acaban ustedes, señor consejero, metiéndoles la mano a los ciudadanos y a las empresas en el bolsillo? Siempre acaban pagando los demás, aquí nadie tiene la culpa.

Mire, todos los expertos se lo han dicho por activa y por pasiva: hay múltiples maneras de arreglar este asunto habiendo bajado los impuestos. Es decir, más de la mitad del precio de los carburantes son impuestos: hubiese sido suficiente con bajar una parte de ellos. El Estado se está forrando, eso es indiscutible. No es lo mismo los impuestos de la mitad de los precios de los carburantes a un euro que a dos, está recaudando el doble, y ahí están las pruebas.

El sector de las estaciones de servicio el 70 % son pymes y autónomos, no son señoritos. Por favor, ayúdenles ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Serrano.

Señor González.

**SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (González Gracia):**

Quédese usted con esta cifra: 50, porque esos fueron los impuestos que el Partido Popular subió cuando ustedes gobernaban, 50.

Mire, acaba de anunciar el señor Feijóo que no va a aprobar el Partido Popular el decreto de medidas contra la guerra. Y yo le pregunto al Partido Popular de Extremadura: ¿ustedes se van a oponer a la bajada de los carburantes?, ¿se van a oponer a la limitación de la subida de alquiler que afecta a 12.000 familias en Extremadura?, ¿se van a oponer a la extensión del bono social eléctrico, que va a beneficiar a 100.000 familias extremeñas?, ¿también se van ustedes a oponer al aumento del ingreso mínimo vital que beneficia a 30.000 familias extremeñas?, ¿o también se van ustedes a oponer a la prórroga de la bajada del impuesto de la tarifa eléctrica que ustedes pusieron al 21 %, 21 %, y nosotros lo hemos bajado al 10? ¿Se van a oponer ustedes a todo eso?

Mire, señor Serrano, el patriotismo no es llevar una pulserita, el patriotismo no es llevarse comisiones en medio de una tragedia humana, el patriotismo es estar a la altura de las circunstancias y estar a la altura de lo que España necesita. Ustedes llevan dos años desperdiciando oportunidades. Yo espero que esto que ha anunciado el señor Feijóo lo rectifique y por primera vez en dos años sirvan ustedes al interés general de los españoles y de las españolas. (*Aplausos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor González.

Última pregunta. Está formulada por el señor Del Moral Agúndez. Su señoría tiene la palabra.

**Pregunta 542-P/X (PROP-550):** *¿Está conforme la Junta de Extremadura con la gestión y ejecución de los fondos europeos de recuperación? Formulada por don Víctor Gerardo del Moral Agúndez (r. e. n.º 21.996).*

**SEÑOR DEL MORAL AGÚNDEZ:**

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, señorías el Gobierno ha asignado a Extremadura, a la Junta, 740 millones de euros del mecanismo de recuperación. Es el 1 % de los 70.000 millones que vía ayuda directa llegarán a nuestro país. De nuevo Extremadura la gran olvidada, la marginada de Sánchez: nos concede menos de la mitad de lo que nos correspondería únicamente por el criterio injusto de población. Y, de nuevo, la Junta patina en la ejecución: nos mandan poco, pero se ejecuta todavía menos y el dinero no llega como debería ser a la economía real, al tejido productivo, solo cinco millones gastados de los 740.

Estos datos merecen una explicación en esta Asamblea, o al menos eso esperamos.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Del Moral.

Señora vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene la palabra.

**SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(Blanco-Morales Limones):**

Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en cuanto al criterio de reparto de los fondos que se organiza en las diferentes conferencias sectoriales, sus datos son erróneos, faltan a la objetividad de esos datos, que demuestran que, en los criterios de distribución, atendiendo sea a producto interior bruto, sea a población Extremadura, está muy por encima del indicador que así resultaría.

Y también es erróneo lo que señala respecto de la ejecución y gestión de los fondos, pues avanza y a día de hoy está muy por encima de lo que indica el gasto real, que es la cifra que de manera aislada usted toma para construir un discurso que poco aporta a toda la información que puede contrastar en las páginas oficiales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que mes a mes le proporcionamos en la subcomisión de fondos europeos.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señora vicepresidenta primera.

Señor Del Moral.

**SEÑOR DEL MORAL AGÚNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora vicepresidenta, efectivamente la pregunta tiene dos apartados: gestión y ejecución, gestión y ejecución. Gestión para atraer la mayor cantidad de fondos posibles a esta tierra que, por reequilibrio territorial, por compensación de las inversiones que no se realizaron, por justicia, señora vicepresidenta, Extremadura necesita y reclama, o debería reclamar, pero ya veo que no, mayor porcentaje de esos fondos. Vemos por su respuesta que poco o nada hará la Junta de Extremadura, aunque se hayan asignado, de momento, como digo, el 1 % de esos fondos, menos de la mitad que nos correspondería por población. ¿Van ustedes a reclamar de alguna manera esos 1.000 millones que nos faltan a Extremadura o, como creo me va a responder, se van ustedes a conformar con ser subcampeones en los PERTE que convoque Sánchez? En el PERTE de las baterías eléctricas ya vemos que fuimos subcampeones y por quedar segundos nos dieron cero euros. ¿Qué gestiones está haciendo la Junta de Extremadura para que nos den algo en el PERTE de los microchips y en el PERTE de la salud, en el del agroalimentario, en el de la economía circular, en el de las energías renovables, en el de la digitalización del agua? Mueven 19.000 millones de euros de ayuda, ¿nos va a tocar algo a Extremadura? ¿Algún dato? ¿Alguna noticia esperanzadora?

Gestión y ejecución, señora vicepresidenta.

Mire, una vez llegados los fondos, hay que invertirlos de manera inmediata, es para lo que se crearon. Pero esto no son como los FEDER, que se les han hecho bola a lo largo de los últimos siete años y tienen todavía el 50 % sin certificar, los fondos del mecanismo de recuperación o se gastan o se devuelven. Y con el atasco que tienen con la irresponsable gestión de los fondos del programa operativo anterior, muchos de ellos todavía dando tumbos por las consejerías, pues los del mecanismo de recuperación ahí están indigestándose. Y cuando algo se indigesta, se devuelve y eso no queremos que ocurra, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Del Moral.

Señora vicepresidenta primera.

**SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(Blanco-Morales Limones):**

Señoría, usted persiste y persiste en el error. Y de su intervención me plantea tres cuestiones, y voy a responder a ellas.

En primer lugar, y sobre los PERTE: es algo que son convocatorias a las que deben concurrir las empresas y lo que este Gobierno hace es poner a disposición de cualquier empresa que se quiera instalar en Extremadura la Administración más ágil, más eficiente, que pueda haber ahora mismo para desarrollar cualquier proyecto.

En cuanto a los criterios de distribución, lamento sacarle del error porque hemos reclamado y reclamamos en las diferentes conferencias sectoriales criterios de reparto que se plasman en que, como le decía anteriormente, tenemos un porcentaje que no se corresponde con lo que estrictamente hubiera sido nuestra participación según población, según producto interior bruto. Y, además, usted se ha centrado en un porcentaje diría que engañoso respecto del conjunto de los fondos, que ni siquiera comprende la totalidad de los fondos del mecanismo.

Y en cuanto a la gestión de los ya recibidos y en cuanto a la gestión del programa operativo lleva usted en esa tesitura desde que pasó a la oposición y, año a año y mes a mes, le demostramos que sus negros presagios –puede ser que sean su oculta intención– no se corresponden con la realidad. El volumen de licitaciones y convocatorias realizadas hasta la fecha, hablando solo del mecanismo, supone el 26 % del total asignado en 2021 y el 15 % de lo asignado... *(Corte en la grabación). (Aplausos).*

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias. Gracias, señora vicepresidenta primera.

Sustanciamos el punto cuarto del orden del día con una propuesta de pronunciamiento instando al Gobierno de España a la inmediata aprobación definitiva del estudio informativo del proyecto de la línea ferroviaria alta velocidad Madrid-Extremadura, en su tramo Madrid-Oropesa. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con número de registro 21.214.

El proponente de la iniciativa dispone para su defensa de un tiempo de diez minutos. Y tiene la palabra el señor Del Moral Agúndez.

***Propuesta de pronunciamiento de la cámara 94/X (PPRO-107), instando al Gobierno de España a la inmediata aprobación definitiva del estudio informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura, en su tramo Madrid-Oropesa. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (r.e. n.º 21.214).***

**SEÑOR DEL MORAL AGÚNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, de nuevo, señorías, aunque no hayamos comido.

Miren, doce años después, doce años después de finalizado el plazo prometido para la terminación del AVE Madrid-Extremadura, la terminación completa del AVE –recuerdan aquello de que estaría en 2010– aquí seguimos los extremeños, impertérritos al desaliento, reclamando nuestro tren, reclamando nuestro AVE.

Treinta años después de inaugurado el AVE Madrid-Sevilla, catorce años después de inaugurado el AVE Madrid-Barcelona, trece años después de inaugurado el AVE Madrid-Valladolid, once años después del AVE Madrid-Valencia, siete años después de inaugurado el tramo Vigo-La Coruña, cuatro años después de que los servicios de alta velocidad llegaran a Castellón, tres años después de que llegaran a Granada, un año después de inaugurado el AVE Madrid-Elche-Orihuela y cuatro meses después de inaugurado el AVE a Galicia, aquí seguimos los extremeños inmutables, inalterables, impávidos reclamando nuestro tren, reclamando nuestro AVE, reclamando nuestro tren digno.

«El tren llegará, querido Guillermo», le dijo Sánchez a Vara en Navalmoral el año pasado, en agosto, entre aplausos y vítores socialistas. «El próximo año será realidad esa conexión tan demandada por los extremeños», añadió parco el presidente del Gobierno. Es decir, señorías, que después de tanto debate, de tantos artículos en prensa, de tantas mociones aquí en la Asamblea, en las diputaciones, en los ayuntamientos, después de



las multitudinarias manifestaciones de Madrid y Cáceres, de decenas de proclamas ciudadanas y de asociaciones, después del famoso Pacto del Ferrocarril y sus innumerables reuniones –importantísimas todas, no lo dudo– con el Ministerio de Fomento o de Transporte ahora y ADIF, después de todo eso, resulta, señorías, que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, cree que lo que demandamos los extremeños es la conexión ferroviaria Badajoz-Plasencia. ¡Qué fracaso!, querido Guillermo, allá donde estés. ¡Qué fracaso!, queridos compañeros diputados todos, de todos los grupos, ¡que sensación de vacío!, señorías. ¿De qué ha servido el trabajo incansable de esta cámara durante años?, ¿de qué han valido las aportaciones de todos los partidos, la lucha de miles de extremeños y extremeñas, claro, si el presidente del Gobierno está convencido de que la gran aspiración de esta tierra es tener un tren interregional, de tener un cercanías propio, de tener un FEVE extremeño?

Como le he dicho, hace exactamente 30 años, el 14 de abril, llegó el AVE de Madrid a Sevilla. Ese modelo de tren de alta velocidad, conectando Madrid poco a poco con todos los puntos cardinales, se ha ido extendiendo por el mapa ibérico, a todos los puntos excepto al oeste. Y eso que al oeste está Portugal, está Lisboa. ¿Por qué, podría haberse preguntado el señor Sánchez antes de hablar en Navalmoral, no querrán el AVE estos extremeños? No lo sé. «Serán como Viriato o quizás como los irreductibles galos de Astérix –debió de pensar Sánchez–. Ellos allí dentro aislados deben estar contentos». Así lo pensó y así lo largó públicamente el presidente de España: «Guillermo, que sepas que en 2022 será realidad esa conexión tan demandada por los extremeños», y nos quedamos y se quedaron ustedes los socialistas tan felices y nos quedamos o nos pusimos y se pusieron los socialistas tan contentos. Y le dimos y le dieron los socialistas, ustedes, un aplauso. Y en esa andamos..., o andan ustedes, los socialistas, en que se cumpla la palabra de Sánchez, esto es: que la conexión ferroviaria que demandan los extremeños esté antes del verano.

Y así será, parece, parece... Bueno, será, pero con algún pequeño matiz: estará antes del verano la conexión que demandan los extremeños, pero sin electrificar. Pero, vamos, que eso es un detalle sin importancia. La conexión que demandan los extremeños estará antes del verano, pero no con los trenes nuevos que prometió el gran Ábalos. Pero, vamos, que eso es anecdótico, han quedado como nuevos después del repaso de chapa y pintura. Estará lista, pero el ahorro de tiempo será muy escaso, pero, vamos, ¿a quién le importa esto? Estará lista, pero seguirá sin haber una política de fomento del uso del ferrocarril, con bonos, descuentos, familias, pero, vamos, que eso es un detalle menor. La conexión estará lista, pero no llegará a todo el territorio extremeño porque no llegará a Navalmoral, pero, bueno, eso tampoco es problema porque llegará allá por 2025 o 2026, aunque eso tampoco es seguro porque la superinflación que vivimos con los precios industriales y las materias primas lo han complicado todo muchísimo, las obras se están parando y ya veremos si se pueden reiniciar o hay que rescindirlas. Pero salvo esos pequeños detalles, señorías, sin importancia, la conexión ferroviaria que demandaban los extremeños estará lista antes del verano, palabra de Sánchez. Y ya saben que la palabra de Sánchez va a...

En fin, esta es la situación, señoría. Y así, gracias a la ingeniería social socialista, una ingeniería extraordinaria, excelente –por cierto, le felicito–, hemos pasado del «tren digno ya» a cualquier tren nos viene bien, y hemos pasado del «sin infraestructuras no podemos competir» a sin infraestructuras hemos quedado los segundos, aunque esto no valga para nada. Porque, efectivamente, señorías, por la situación de las infraestructuras ferroviarias fue por lo que más se interesaron los directivos de la Volkswagen que decidían la ubicación de la megafactoría de baterías de litio –7.000 millones de inversión y 3.500 puestos de trabajo de nada. ¿Cuándo estará conectada Extremadura con Madrid? ¿Qué fechas se barajan? ¿Se pueden acortar los plazos? Lamentablemente, no pudimos..., los políticos socialistas no pudieron responder. Y los directivos de la Volkswagen se miraron y tacharon definitivamente la opción de Navalmoral.

¿Cuántas iniciativas industriales se han tachado ya, señorías? ¿Cuántas no han salido a la luz? ¿En cuántas Extremadura ni siquiera estuvo como opción, pues sabían de antemano que nuestro déficit en infraestructuras no se podía superar? Nunca lo sabremos. Lo que sí sabemos es que las diferencias con el resto de España son cada vez mayores. Los jóvenes se van a miles porque aquí no hay futuro para ellos: ese es el verdadero termómetro, señorías, y no el del número de parados. Porque, cuando no haya nadie en los pueblos, ¿qué dirán, que han acabado con el paro? Donde no vive nadie no hay parados, porque no vive nadie. ¿No se dan cuenta? Ese es el gran logro socialista extremeño, que llevan cuarenta años rebajando el paro de Extremadura a base de emigración.

Miren, les leo un tuit de noviembre de 2018 del presidente de la Junta. El tuit contiene una idea que antaño repetía y repetía el señor Fernández Vara, ahora se le ha olvidado: «Extremadura tiene paz social, tierra, sol, pero no tiene tren. Ese es el elemento que nos falta para ser competitivos». ¿Por qué ya no lo dice el señor presidente, allá donde esté? ¿Por qué no ha vuelto a poner ese tuit? ¿Vamos a ser competitivos, señora consejera, con el Badajoz-Plasencia? ¿O no lo dice porque el inquilino de la Moncloa le prohibió decirlo? El estudio informativo del AVE entre Madrid y Oropesa lleva más de cuatro años redactándose, la mayor parte de esos cuatro años con un Gobierno socialista en Madrid, supuestos amigos de Extremadura tanto por la parte socialista como por la parte podemita. Se iban a tardar dos años en obtener la declaración de impacto ambiental, y llevamos más de cuatro: ¿cómo es posible?, ¿cuál es el problema? ¿Cómo es posible que las infraestructuras de o para Extremadura sean las que más trabas medioambientales tienen en todo el país? Se han hecho AVE a todas partes, señorías: al norte, al sur, al este, salvo al oeste, al oeste no, prohibido, grandes problemas medioambientales. Pero ¿por qué están ustedes tan callados? Explíqueme a Sánchez –como no lo puede hacer el señor Vara, hágalo usted, por favor, señora consejera– que lo que realmente queremos los extremeños es la conexión con Madrid en alta velocidad, en AVE, a 300, como todo el mundo. ¡Si no pedimos más que lo que tiene prácticamente toda España! Pero para ello hay que aprobar de manera inmediata el estudio informativo del tramo Madrid-Oropesa y, a continuación, planificar el resto de los trabajos: redactar los proyectos y ejecutar las obras de infraestructuras, de superestructuras, de señalización, de electrificación..., y ello conlleva agilizar las licitaciones y los plazos administrativos porque queremos reducir todo lo posible los plazos de puesta en servicio de nuestra conexión con Madrid.

Y, si usted, señora consejera, o el señor Vara no se atreven a decírselo en persona a Sánchez..., porque a lo mejor Sánchez no sabe de los problemas de Extremadura porque ustedes no se los cuentan porque le tienen miedo. Mire, por si no se atreven en persona, si no se atreven solos, aprueben esta propuesta de pronunciamiento y díganle a Sánchez que no han tenido más remedio que aprobarla porque es lo que piensan todos los extremeños. Enviénsela. Enviénsela, por favor, a ver si hay suerte y se la lee.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

#### **SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar el Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura. Y, en su nombre, la señora De Miguel Pérez dispone de cinco minutos.

#### **SEÑORA DE MIGUEL PÉREZ:**

Buenas tardes, señorías.

Señor Del Moral, muy entretenido su discurso, plagado de ironía, pero cae usted en algunas inexactitudes. En su justificación plantea que va a venir una línea AVE: yo ya no sé cómo decirle que no va a llegar el AVE a Extremadura. No va a llegar ni tampoco lo necesitamos, necesitamos un tren de altas prestaciones. Me he jugado con usted una comida, y yo creo que cuando quiera me la..., la saldamos.

De nuevo el tren, de nuevo el símbolo del abandono y la desidia para con esta tierra por parte de los diferentes Gobiernos: promesas, promesas y más promesas que no se han visto nunca cumplidas. Como ha denunciado el Club Senior, la gestión de las obras está plagada de inyecciones y retrasos, y además sin explicaciones claras por las que estas se producen.

Yo coincido con usted, señor Del Moral, en que tener trenes Alvia de la serie 730 entre Plasencia y Badajoz es absolutamente insuficiente. Es un avance que hay que reconocer, pero creo que no podemos conformarnos con esto ni muchísimo menos. O sea, saldar la deuda que este país tiene con las infraestructuras ferroviarias extremeñas no pasa por poner 14 Alvias con tapicería y pintura nueva, señora consejera, y unir solo Plasencia con Badajoz. Saldar la deuda de Extremadura y sus infraestructuras ferroviarias sería conectar la Ruta de la Plata, conectarnos de norte a sur, de este a oeste, con Sevilla y, por supuesto, obviamente, con

Madrid también. Pero también a un precio asequible y con frecuencias útiles. Y hasta que eso llegue aún queda por desgracia mucho.

Remitiéndome a la propuesta del señor Del Moral, los retrasos en el tramo Madrid-Oropesa son injustificables, absolutamente injustificables. Y yo no voy a entrar en quién tiene más responsabilidad, eso ya le dejo al señor Ferreira –que, seguramente, saldrá después que yo– que le explique a usted qué hicieron ustedes cuando estaban en el Gobierno, cómo se dejaron pasar la valoración de impacto ambiental y todo lo que eso ha supuesto. Un poquito de autocrítica también, señor Del Moral, ¿eh?, que ustedes también tienen bastante responsabilidad en esto.

Nosotras vamos a aprobar su propuesta de pronunciamiento, señor Del Moral, pero me quiero centrar en el punto número 2, donde habla de que se reduzcan al máximo los plazos de ejecución. Estamos muy de acuerdo en que no se puede demorar por más tiempo y que hay que acelerarlo todo lo posible, pero yo quiero señalar que esto no debe ser excusa para no soterrar el tramo que pasa por Navalmoral de la Mata y que seguirá partiendo en dos a este municipio, y que tiene más de mil alegaciones ahora mismo presentadas para paralizar ese proyecto y que se soterre, y que es la opinión mayoritaria de la ciudadanía de Navalmoral de la Mata. Yo creo que ustedes en esta propuesta tenían que haber incluido al menos una mención a que esto se lleve a cabo.

Yo no sé cuántos de ustedes cogen el tren en Extremadura. Yo les puedo decir que, cuando tengo una reunión en Madrid, es absolutamente imposible, señora consejera –imposible–, ir en tren, ir en transporte público. Hay dos frecuencias al día: la primera llega a las doce y media de la mañana –le estoy hablando desde Mérida y Badajoz–. Desde Mérida hay dos frecuencias al día; la primera llega a las doce y media de la mañana: si es una reunión por la mañana, imposible. Pero es que la última salida de Madrid es a las cuatro y media: dígame qué reunión se puede tener de doce y media a cuatro y media. Ninguna. O sea, es que nos vemos obligados a hacer noche en Madrid si queremos ir en transporte público. Y ya no le hablo del precio, ya no le hablo del precio porque son más de 80 euros ir y venir de Madrid en tren –más de 80 euros–. Con lo cual, frecuencias útiles; precios asequibles; conexión de todo el territorio, y no solo también de las grandes capitales, por favor, pensemos también en esa intermodalidad tan deseada, pero que nunca llega.

Señorías, Extremadura necesita un tren digno. Necesita menos promesas y más kilómetros de vía electrificada. Necesita verdadera voluntad política para acabar de saldar esta deuda que España tiene con nosotros. Y necesita también toda la unidad posible para reclamar lo que es de justicia para con nuestra tierra.

Muchas gracias. *(Aplauso)*.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (Morales Sánchez):**

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Y tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el diputado Prieto Tobalo.

**SEÑOR PRIETO TOBALO:**

Gracias, vicepresidente.

Señorías, apoyamos esta propuesta para la urgente aprobación del estudio informativo del proyecto de la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura en su tramo Madrid-Oropesa. Y, por supuesto, apoyamos la urgente planificación del resto de los trabajos y sus correspondientes fases administrativas para que puedan reducirse al máximo los plazos de ejecución. Porque, además de urgente, pensamos que esta exigencia es de justicia, igual que es de justicia que reclamemos el resto de infraestructuras que nos corresponden. No vamos a correr un tupido velo ante el desarrollo desde hace años con inversiones estatales en otras comunidades donde están los socios del Gobierno, como Bildu y Esquerra Republicana, y que han sido priorizadas interesadamente por el señor Sánchez con el silencio y la falta de valentía y exigencia del señor Vara.

La cruda realidad es que todavía no contamos con conexiones ferroviarias que contribuyan a dinamizar la economía, a que vengan nuevos proyectos y a fijar población. Todo lo contrario: seguimos espantando a los inversores y expulsando a nuestros jóvenes; es una realidad que vivimos cada día. Y este año preelectoral ya nos están vendiendo que tendremos trenes con una tapicería renovada, pero aún sin un tramo en la provincia de Toledo para llegar hasta la capital de España.

La oposición trae constantemente iniciativas, preguntamos y nos interesamos regularmente por el tren, y parece que a la Junta le incomoda, sobre todo a la señora Iglesias, a la señora consejera. Sí, señora consejera, la señora de los hitos. Por eso hoy pido a la oposición unidad, unidad y consenso, para que el Gobierno socialista no siga engañando a los extremeños, para que los extremeños dejemos de ser la burla de España en materia ferroviaria por su incompetencia y que podamos llegar decentemente en un tren hasta Madrid. Unidad y consenso para luchar por lo que le corresponde a nuestra tierra, por nuestras infraestructuras, con la libertad de exigir lo que merecemos, sin los obstáculos de los socialistas. Unidad y consenso para desmentirlos; el Partido Socialista lleva décadas prometiendo un AVE con doble vía electrificado Madrid-Lisboa, y en esta legislatura tampoco lo tendremos, habrá un tren de segundo mano, remodelado, sin internet a bordo, que circulará como máximo a 180 kilómetros por hora quemando gasoil –180, señora consejera, porque no es un AVE electrificado que llegue a los 300 kilómetros, no es alta velocidad– y con un trayecto solo entre Badajoz y Plasencia.

Y hoy, apoyando esta iniciativa, pedimos agilizar todo para llegar a Madrid, para poder converger con el resto del país. No obstante, me alegro de los mínimos avances, aunque solo sean en el interior de esta región y aunque el Gobierno Sánchez-Vara no cumpla sus promesas ni en tiempo ni en forma. Por eso, cuando se dirijan en su propaganda a la ciudadanía y hablen del Pacto por el Ferrocarril, que quede claro que están solos. El Partido Socialista está solo, no hay ningún pacto, no pacta con nadie, han acabado con el consenso, pero mantienen vivo ese instrumento político junto con los sindicatos que subvencionan y las entidades que están bajo el manto de su régimen. Por eso, señorías, no es hora de ser triunfalistas, sino reivindicativos, porque los extremeños no tienen todavía lo que les pertenece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Prieto.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Ferreira Alonso.

**SEÑOR FERREIRA ALONSO:**

Gracias, señora presidenta.

Señor Del Moral, sería un detalle que cuando presente una iniciativa hablemos de la iniciativa. Usted ha dedicado un minuto de los diez minutos para hablar de lo que nos traía escrito en esta iniciativa. Y, bueno, el señor Prieto ni le ha dedicado diez segundos a lo mismo. Pero bueno, será a lo mejor la hora, que nos confunde. Puede ser.

En definitiva, nosotros sí hemos leído en profundidad la justificación de su propuesta y hemos valorado lo que piden. Y yo le reconozco que esta iniciativa se ajusta bastante bien a los hechos, con algún matiz que luego le detallaré; y le digo también que pide algo en que estamos completamente de acuerdo. Por esta razón, lleve por delante que vamos a votar a favor de la iniciativa. Usted igual (*aplausos*) venía con la intervención preparada pensando que íbamos a votar en contra; pues, mire, cuando usted prepara las iniciativas con algo realista, pues la podemos votar a favor.

Yo estaba expectante por escucharle porque me imaginaba que no iba a ocurrir lo que podía ocurrir. Yo pensé –digo–: «A lo mejor están empezando a poner los pies en la tierra y ver la realidad». Pero con su defensa me acaba usted de confirmar que no hay nada de eso, que no hay solución en esta cuestión. Usted

ha salido corriendo antes de que le atropelle la cruda realidad, esa realidad que es una gran noticia para la sociedad extremeña, pero que para usted y su grupo es una mala noticia, ya que se les desmoronan todas y cada una de las intervenciones que realiza en este hemiciclo sobre la línea de alta velocidad en Extremadura.

Usted está viendo que sus pronósticos hacen agua. Y, pese a sus malos augurios, la vía está electrificada; la doble vía, terminada; las estaciones, renovadas; los trenes de alta velocidad, probándose, y esta semana han podido hasta conocer los trenes que van a circular en unos meses. Tan es así que les ha molestado, porque no hacen otra cosa que hablar de cómo van a ser los trenes.

En definitiva, toda su ofensiva sobre el abandono –que entrecomillo– de Sánchez, porque no son capaces ni de decir «señor Sánchez» con un poco de respeto al presidente del Gobierno, toda esa estrategia de «el abandono de Sánchez a Extremadura» se les ha ido al garete. Y, cuando empieza a asentarse la idea de que el gran esfuerzo inversor del Gobierno socialista hará, por fin, realidad la llegada de los trenes rápidos en Extremadura, no le ha quedado más remedio que buscar otros horizontes para mantener una teoría que no deja de caerse a pedazos. Tal es su frustración que ha sacado del baúl de los recuerdos el tramo fantasma, ese tramo del que usted y su grupo nunca hablaban. Y ahí está uno de los matices en el desarrollo de su iniciativa. Mire, en el relato de los hechos se deja un pequeño hueco, un pequeño hueco entre 2008 y 2017, y en ese hueco expone sutilmente –le entrecomillo lo que usted pone– «debido a que la declaración de impacto ambiental caducó sin comenzar las obras, ha sido necesario iniciar nuevamente el trámite de valoración ambiental del proyecto». Ese es el resumen de 2008 a 2017 que hacen ustedes en el paso sobre este tramo. Y dice usted «la declaración caducó»; ¿o quería decir mejor que el Gobierno del señor Rajoy se la dejó caducar? Es que dice «ha sido necesario iniciar el trámite»; yo diría mejor que ha sido necesario empezar de cero por el abandono de esta infraestructura por el Gobierno del señor Rajoy. Todo lo demás es omitir y es mentir a los extremeños y a las extremeñas.

Usted nos trae la exigencia de acelerar este tramo y, como le he dicho, estamos de acuerdo; por eso vamos a votar a favor. Pero reconozcan, al menos, que hoy, que estamos a 7 de abril de 2022, estamos debatiendo esto porque fueron ustedes unos incompetentes, que dejaron la declaración de impacto ambiental caducar. Y dice usted que le parecen mucho dos años para resolver las alegaciones y por esto se pone en riesgo..., para cumplir las fechas. Pues respóndame si puede en la réplica, si es usted tan amable: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, siete años con sus 365 días, señor Del Moral; siete años con Rajoy de presidente y cuatro de ellos con usted como consejero y el señor Monago gobernando Extremadura; siete años ese tramo olvidado por ustedes hasta que caducó y hubo que volver a empezar. Si dos años ponen en riesgo la financiación de infraestructuras, ¿me puede decir usted cuando responda aquí qué le parecen esos siete años en los que ustedes pasaron olímpicamente de este tramo? ¿Lo puede responder?

No obstante, no me malinterprete porque con toda sinceridad le digo que la responsabilidad de que aún no tengamos AVE es compartida. Lo decía la señora De Miguel y es cierto, y hay que asumirlo. Hay incumplimientos por parte de todos los Gobiernos que han pasado por la Moncloa, desde su partido hasta el mío. Y es por esto por lo que le pido que no se ponga usted tan estupendo y que, al menos, reconozca dos cuestiones: la primera es que el Gobierno de Pedro Sánchez es el primer Gobierno que está cumpliendo con las inversiones del AVE extremeño, y la segunda es que ustedes y el resto de grupos han hecho el ridículo saliéndose del Pacto por el Ferrocarril porque es este pacto el que está funcionando y está siendo determinante para que el Gobierno de España cumpla y muy pronto veamos circulando trenes nuevos por la doble vía electrificada.

Y termino, señorías.

Señorías del Partido Popular, cuando Extremadura esté conectada con Madrid en alta velocidad, será un logro de la sociedad extremeña, no será un éxito ni del Partido Socialista ni del Partido Popular. En esta cuestión no estamos para apuntarnos ningún tanto, simplemente se lo debemos a la gente desde hace muchos años y es nuestra responsabilidad remar juntos para conseguirlo cuanto antes. Por eso, les seguiré pidiendo cada pleno lo mismo: que vuelvan al Pacto por el Ferrocarril y sumemos fuerzas para conseguir avances como lo que nos están ustedes proponiendo hoy aquí en esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Ferreira.

Cierra el autor de la iniciativa por tiempo de cinco minutos, el señor Del Moral Agúndez.

**SEÑOR DEL MORAL AGÚNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo por la señora De Miguel y con lo de la comida. Mire, juega usted con ventaja. Se quiere usted jugar una comida conmigo y, claro, la voy a perder porque es que ustedes están en el Gobierno. Se le olvida que hay una propuesta de pronunciamiento. Dice usted que no va a haber AVE a Extremadura. Pero ¿isi ustedes están en el Gobierno!, ¿qué se lo han contado a ustedes los ministros o su partido?

Mire, señora De Miguel, yo creo que ustedes tienen que aclarar si están a favor del AVE o no están a favor del AVE. Hoy ya no vamos a hacer más sangre del tema porque bastante es que me ha dicho que va a apoyar la propuesta, y ya otro día hablaremos de las, en fin, cosas que dicen ustedes a veces en relación con los avances sociales, los avances tecnológicos, a los que ustedes muchas veces se oponen.

Bueno, al señor Prieto he de decirle que le agradezco su apoyo a la iniciativa. Bueno, ha sido usted crítico también con nuestro Gobierno, pero en la réplica que le haré al señor Ferreira, le contesto a usted en lo que pudiera haber sido crítico con nosotros.

Y, mire, señor Ferreira, saca usted pecho de lo invertido en el AVE en el mandato de Sánchez –saca usted mucho pecho–, y yo le digo, de verdad, que menos pecho, señor Ferreira, porque el pecho hay que sacarlo con los datos. Tengo aquí la respuesta del Gobierno, que me llegó ayer. Ayer precisamente mis compañeros del Parlamento me dieron esta respuesta de cuánto había invertido el Gobierno en 2020 y en 2021 en la línea extremeña. No dudará de la respuesta, si quiere se la doy luego. Mire, en 2020 ciento cuarenta millones y en 2021 ciento sesenta y cuatro; nada extraordinario, señor Ferreira, porque en el 2012 se invirtieron ciento ochenta y seis y en el 2013 ciento sesenta. Y lo invertido en 2020 y 2021 es el 50 % de lo que se presupuestó. Por tanto, ¿se está invirtiendo? Claro, llevamos trece años con la obra del AVE, algún lustro de estos, a lo mejor, se acaba la obra del AVE en Extremadura. Pero no estábamos hablando de la obra del AVE en Extremadura, estamos hablando de la obra que necesitamos para conectarnos con Madrid. Dice usted que yo le he dedicado un minuto de mis diez a hablar de ese tema. Pues usted ha dedicado diez segundos de sus cinco minutos a hablar de ese tema, señor Ferreira.

Mire, y yo creo que se ha hecho usted un lío hoy aquí con la propuesta que yo he traído. Y parece que la ha leído muy por encima. Efectivamente, en nuestra propuesta están todos los datos, todos los nombres de los documentos más importantes que en la historia, larguísima historia, del AVE tenemos encima de la mesa.

Y, efectivamente, todos los Gobiernos –yo lo he reconocido muchas veces en esta tribuna– tienen su parte de responsabilidad tanto en lo bueno como en lo malo. Y a veces hay que recordarlo. Mire, el Gobierno del PP presidido por Aznar fue el que decidió que el AVE que comunicaría las dos capitales ibéricas pasara por Extremadura. Podría haberlo planteado por León, podría haberlo planteado por Castilla y León, por Salamanca, pero no, lo planteó por Extremadura. Mire, y puestos a especular, si ustedes hubieran estado gobernando en el Gobierno de España en aquella fecha, a lo mejor hoy no estábamos discutiendo de nada, porque el AVE se habría trazado por otro sitio. Así que especular lo que haga falta.

Y, efectivamente, el Gobierno del PP decidió que pasara por Extremadura, adjudicó la redacción del estudio informativo y lo aprobó provisionalmente. Y fue el Gobierno de Zapatero, cinco años después, el 28 de febrero el que aprobó la declaración de impacto ambiental del tramo Madrid-Oropesa. A eso se agarra usted para decir que, con el dedo acusador, propio del que no tiene ninguna responsabilidad, «el PP es el culpable de que esto caducara». Mire, no sea usted tan simple, señor Ferreira. Las cosas hay que explicarlas de la manera en la que hay que explicarlas. La legislación aplicable a aquella declaración de impacto ambiental

fue el Real Decreto Legislativo –hoy ya no está en vigor– 1/2008, que dice en su artículo 14 que la declaración ambiental caduca a los cinco años si las obras no han comenzado. La declaración ambiental, efectivamente, caducó el 28 de febrero de 2013 –el 28 de febrero de 2013– porque no se había hecho ninguna obra. O lo que es lo mismo, que el Gobierno de Zapatero tuvo tres años y nueve meses para haber iniciado las obras, alguna; haber licitado algún kilómetro del AVE Madrid-Oropesa, y no licitó ninguno, señoría. Alguna responsabilidad tendrá el Gobierno del señor Zapatero. Efectivamente, el Gobierno del señor Rajoy tuvo un año y tres meses para iniciarla y no lo hizo.

Pero, mire, eso ya pasó; hoy estamos hablando del futuro. Yo supongo que quien gobierna lo hace para solucionar los problemas de los ciudadanos. Y uno de los problemas más graves que tienen los ciudadanos extremeños es aprobar ese estudio informativo y conectarnos con Madrid, que los andaluces, sevillanos, llevan treinta años conectados. Cuando quiera llegar el AVE a Extremadura, como poco, habrá un decalaje con Andalucía de cuarenta años.

Hace un momento decía la señora vicepresidenta que la Junta de Extremadura ponía encima de la mesa de los empresarios toda la que podía la Administración autonómica para que aquí se invirtiera. Pues, mire, no se invierte, porque no tenemos tren, porque no tenemos infraestructuras, porque no tenemos autovías (*aplausos*), porque no tenemos avión, porque no tenemos lo que tenemos que tener para que se invierta en esta región, y llevan ustedes cuarenta años gobernándola. Nosotros estuvimos cuatro, somos los culpables de todos los males de esta región. Pero ustedes llevan cuarenta y nosotros cuatro.

En definitiva –termino–, le agradezco que apoyen esta moción. Y que no se quede solo en eso. Es decir, señora consejera, como le he pedido, explíqueme al señor Sánchez que lo que quieren los extremeños es la conexión con Madrid, que lo otro se le supone porque llevamos quince años empeñados en ello. Efectivamente, si hay ese avance dentro de unos meses y vemos un tren de altas prestaciones circular por Extremadura, habrá sido gracias al trabajo de todos. A ver si gracias al trabajo de todos somos capaces de conectarnos cuanto antes –cuanto antes–, y no con esas previsiones que tiene el estudio informativo con Madrid.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

#### **SEÑORA PRESIDENTA (Martín Delgado):**

Gracias, señor Del Moral.

Anuncio a sus señorías que han delegado su voto la señora Martín Andrada en el portavoz de su grupo parlamentario, el señor Salazar Pachón, y la señora Carlito Batalla y la señora García Bernal, en la presidenta de su grupo parlamentario, la señora Gordillo Vaquero.

Pasamos, por tanto, a votar los dos puntos del orden del día, que procedemos a ello.

El primer voto será la propuesta de impulso ante el pleno número 260.

Entramos en votación.

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 61; votos a favor, 26; votos en contra, 35; abstenciones, ninguna; votos delegados, 3.

Por 27 votos a favor, 37 en contra y ninguna abstención, queda rechazada dicha propuesta de impulso.

Y votamos, por último, la propuesta de pronunciamiento número 107.

Entramos en votación.

(*Murmullos*).

Como a ustedes les gusta intervenir en silencio, a mí también.

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 61; votos a favor, 61; ningún voto en contra; ninguna abstención; votos delegados, 3.

Por 64 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, queda aprobada la propuesta de pronunciamiento número 107.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.